IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124 — CALLE DE SAN MARTIN — 124

NACION ARGENTINA

ANO VIII

BUENOS AIRES, VIERNES 19 DE FEBRERO DE 1869

ALMANAQUE

HOY 19—Témpora—Abstinencia—La fiesta de la Lanza y Clavos de Nuestro Señor Jesu-Cristo—Santos Gavino y Marce o mártires—Cuarto creciente á las 2 y 2 minutos de la tarde.

Cámara de Diputados de la Provincia.

SESION DEL 16 DE FEBRERO.

Presidencia del señor Gonzalez.

A las 12 del dia se abrió la sesion con asistencia de 28 señores Diputados.

Leida, aprobada y firmada el acta de la sesion anterior, se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados, consistie do en acuses de recibo y una solicitud del diputado Basail pidiendo licencia por tres meses.

En seguida se entró á la órden del dia; sancionándose sin discusion el siguiente proyecto.

El Senado y Cámara DD etc.

Art. 1.° Quedan exonerados del impuesto de saladeros, por el término de cinco años todos los establecimientos de este género asi como tambien los de graseria situados ó que se situasen desde la fecha de la presente ley á una distancia de treinta cuadras de cualquiera de los pueblos de campaña de la provincia y fuera de una linea que arrancará desde el limite norte del ejido del pueblo de la Ensenada y continuará por el término oeste del pueblo de Merlo, hasta encontrar el rio de las conchas, siguiendo desde allí todo el curso de él hasta su desembocadura en el Lujan.

Art 2.° Comuniquese etc.

Garrigos—Varela—Linch

Se sancionaron sin discusion los siguientes proyectos:

El Senado y Cámara de RR, etc

Art. 1.° Autorizase al P. E, para invertir hasta ochenta millones de pesos en la compra de materiales y gastos de construccion para la prolongacion del Ferro Carril del Oeste pasando por el Bragado.

Art 2.° Créase la suma de cien millones en fondos publicos del 6 p% de renta y 1 p% de amortizacion; con arreglo á la ley de 1821, la que no podrá enagenarse á menos de ochenta por ciento.

Art. 3° El producto liquido de dicha prolongacion queda afecto al pago de la venta y amortizacion de los fondos públicos, abonándose de renta general el déficit que resultase.

Art. 4.° Comuniquese al P. E.

—

El Senado y Cámara de RR. etc.

Art. 1:° Autorizase al P. E. para que haga construir un puente en el Rio Salado y en el paso La Postrera.

Art. 2.° El costo del referido puente será cubierto con las entradas generales del Estado.

Art· 3.° El P. E. podrá fijar el peaje que deba cobrarse por el tráncito en el puente, destinando el producto á las entradas generales.

Art. 4° Comuniquese al P. E.

—

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art. 1.° Apruébase el proyecto de decreto subdividiendo el Municipio de la Ciudad en Juzgados y Parroquias, que de acuerdo con S. S. Ilma. y Reverendisima, ha formulado el P. E. y sometidolo á la aprobacion de la Asamblea.

Art. 2.° Sin perjuicio de lo dispuesto por el articulo anterior, las elecciones tendran lugar con arreglo á la antigua division, hasta tanto que la Legislatura provea lo conveniente.

Art. 3.° Comuniquese al P. E.

Rocha—Obarrio—Montes de Oca—Alcorta.

—

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1868.

Considerando:

Que la division actual del municipio de esta ciudad en Juzgados de Paz y Parroquias es defectuosa, ya porque no hay en ella la conformidad de limites que es necesaria para el mejor conocimiento de la estension de ambas jurisdicciones, por lo tocante al territorio en que se ejercen; ya tambien porque la estension y configuracion actual de las diversas suddivisiones no consultan debidamente la facilidad del servicio público, ni en lo concerniente á la administracion de la justicia, ni en la de los sacramentos que suministra á los fieles de la iglesia Católica:

Que, con motivo de la ley de 2 de Noviembre del año próximo pasado de 1867, que ensanchó los limites del municipio de esta ciudad, sin determinar á que Juzgado de Paz debia considerarse agregado la parte del territorio que se desmembraba del de San José de Flores, se hizo necesaria la resolucion que el Gobierno adoptó con el carácter de provisoria en 7 de Julio del corriente año, agregándola á los de Balvanera y Monserrat:

Que la resolucion dictada, si bien era necesaria: por el momento hacia mas urgente aun la necesidad de adoptar una nueva y completa division del municipio en Juzgados y Parroquias que tuviesen unos mismos limites, clara y precisamente designados, para que pudiesen ser conocidos con facilidad por los jueces y parrocos y por los mismos vecinos que tie en frecuentemente que ocurrir á una ú otra jurisdiccion:

Que la realizacion de esta última y necesaria innovacion era practicable fácilmente, despues de la publicacion que acaba de hacer el Departamento Topográfico de un nuevo y completo plano de esta ciudad y de todo su municipio:

Que habiéndose hecho presente al Ilmo. y Reverendisimo Sr. Arzobispo de esta Arquidiócesis todo lo espuesto, S. S. Ilma. y Reverendisima se ha prestado acordar con el Gobierno una nueva y completa subdivision del municipio de esta ciudad en juzgados de paz y parroquias con unos mismos limites, establecidos en vista de un aumento de poblacion siempre creciendo de aquella: acordándose igualmente la creacion de dos juzgados de paz y parroquias mas; que á causa del mismo incremento de poblacion, se han hecho indispensables para el mejor servicio del culto, como para el de la Administracion de justicia.

Por tanto: El Gobierno resuelve aprobar por su parte el acuerdo celebrado con el Ilmo. y Reverendisimo Sr. Arzobispo, estableciendo una nueva subdivision del territorio del municipio de esta ciudad en juzgados de paz y parroquias, y en consecuencia decreta:

Art. 1.° El territorio del municipio de esta ciudad queda divido en trece juzgados de paz y parroquias.

Art. 2.° Los nombres de los dos nuevos juzgados y parroquias serán los siguientes:

JUZGADO DE PAZ Y PARROQUIAS DE SANTA LUCIA; el que comprenderá esta poblacion y la *de la* Boca; y JUZGADO DE PAZ Y PARROQUIA DE SAN CRISTOBAL, el que se celebrará al Sud-Oeste, y quedará comprendido entre los juzgados y parroquias de Balvanera, Monserrat, Concepcion, Barracas al Norte y Partido de San José de Flores.

Art. 3.° Los limites de los juzgados y parroquias serán los siguientes;

I.

Juzgados y Parroquias de la Catedral al Norte, sus limites serán:

Al Este, el Rio de la Plata,

Al Norte—El costado Sur de la calle del Paraguay, desde el rio hasta la calle de Esmeralda.

Al Oeste—El costado Este de la calle de Esmeralda, desde la del Paraguay hasta la de Piedad.

Al Sur—El costado Norte de la calle de Piedad, desde la de Esmeralda hasta el rio.

Linda este Juzgado y Parroquia—Por el Norte, con el Juzgado y Parroquia del Socorro;—por el Oeste, con los de San Nicolás y San Miguel;—por el Sur con el de la Catedral al Sur; y por el Este con el rio de la Plata.

II.

El Juzgado y Parroquia de la Catedral al Sud, tendrán por limites:

Al Norte—El costado Sur de la calle Piedad, desde el Rio de la Plata hasta la calle Esmeralda.

Al Oeste—El costado Este de las calles Esmeralda y Piedras, desde la de Piedad hasta la de Méjico.

Al Sur—El costado Norte de la calle de Méjico; desde la de Piedras hasta el Rio.

Al Este—El Rio de la Plata.

Linda este Juzgado y parroquia—Por el Norte con el Juzgado y parroquia de la Catedral al Norte: por el Oeste con los de San Miguel y Monserrat; por el Sud con los de la Concepcion y San Telmo, y por el Este con el Rio de la Plata.

III

El Juzgado y parroquia de San Telmo, tendrá por limites:

Al Norte—El costado Sud de la calle de Méjico desde el Rio hasta la de Chacabuco.

Al Oeste—El costado Este de la de Chacabuco desde la de Méjico hasta la de Caceros: siguiendo por el costado Norte de esta, hácia el Este, hasta la de Bolivar, cuyo costado Este se seguirá hácia el Sud de la calle del general Brown.

Al Sud-Este y Sud—El costado Norte de dicha calle General Brown; el principio del camino de la Boca y el costado Norte de los terrenos de Britain segun se halla demarcado en el plano de la ciudad, hasta el Rio.

Linda este Juzgado y parroquia—Por el Norte con el Juzgado y parroquia de la Catedral al Sur; y por el Oeste y Sur, con los de la Concepcion y Santa Lucia.

IV.

El Juzgado y parroquia de Santa Lucia, tendrá por limites:

Al Norte y Nor-Oeste—El costado Norte de los terrenos de Britain, desde el Rio hasta cruzar el camino de la Boca; el costado Sud de la calle del General Brown, hasta su interseccion con la de Bolivar; siguiéndose por el costado Oeste de esta en direccion al Norte hasta la de Caceros, cuyo costado Sud se seguirá hasta el caminoque conduce al Puerto Alsina, y siguiendo por el costado Sud de este, hasta llegar al puente mencionado.

Al Sur y al Este—El Riachuelo de Barracas desde el Puente Alsina hasta su desagüe en el Rio de la Plata; y desde alli por la costa de este hasta tocar en el estremo de la linea Norte de los terrenos de Britain.

Linda este Juzgado de Paz y Parroquia—Por el Norte y Nor-Oeste, con los Juzgados y Parroquias de San Telmo y San Cristobal.

V.

El Juzgado y Parroquia de San Cristobal, tendrá por limites:

—Al Norte El costado sur de la calle de Méjico, desde la de Solis hasta el limite del municipio.

Al Este—El costado Oeste de la calle de Solis, desde la de Méjico hasta la de Caseros, desde la que se seguirá por su costado Sur, en direccion al Este, hasta el camino que va al puente Alsina.

Al Sur—El costado Norte del camino dicho, desde la calle de Caseros hasta el puente mencionado.

Al Oeste—El costado Oeste de la calle que debe trazarse en el limite del municipio, entre el puente Alsina y la calle de la Arena, hasta la de Méjico.

Linda este Juzgado y Parroquia—por el Norte con los juzgados y Parroquias de Monserrat y Balvanera; por el Este, con el de la Concepcion; por el Sud, con el de Santa Lucia, y por el Este con el partido de San José de Flores.

VI.

El Juzgado de Paz y Parroquia de la Concepcion, tendrá por limites:

Al Norte—El costado Sud de la calle de Méjico desde la de Chacabuco hasta la de Solis.

Al Oeste—El costado Este de la calle de Solis, desde la de Méjico hasta la de Caseros.

Al Sur—El costado Norte de la calle de Caseros, desde la de Solis hasta la de Chacabuco.

Al Este—El costado Oeste de dicha calle de Chacabuco, desde la de Caseros hasta la de Méjico.

Linda este juzgado y Parroquia—por el Norte con los Juzgados y Parroquias de Monserrat y Catedral al Sud—por el Este, con el de San Telmo; por el Sud, con el de Santa Lucia y parte del de *San Cristóbal* -y al Oeste con este mismo.

VII.

El Juzgado y Parroquia de Monserrat, tendrá por limites:

Al Norte—El costado Sud de la calle de Potosi desde la de Piedras hasta la de Sarandi.

Al Oeste—El costado Este de la calle de Sarandi, desde la de Potosi hasta la de Méjico.

Al Sud—El costado Norte de dicha calle de Méjico, desde la de Sarandi hasta la de Piedras.

Al Este—El costado Oeste de la calle de las Piedras, desde la de Méjico hasta la de Potosi.

Linda este juzgado de Paz y Parroquia—por el Norte, con los juzgados y Parroquias de San Miguel y Piedad; por el Oeste, con el Balvanera; por el Sud, con el de *San Cristóbal* y Concepcion, y por el Este con el de la Catedral al Sud.

VIII.

E. Juzgado y Parroquia de Sam Miguel, tendrá por limites:

Al Norte—El costado Sud de la calle de Cuyo, desde la de Esmeralda hasta la del Uruguay.

Al Oeste—El costado de las calles del Uruguay y San José, desde la de Cuyo hasta la de Potosi.

Al Sud—El costado Norte de la calle de Potosi, desde la de San José hasta la de las Piedras y Esmeralda, desde la de Potosi hasta la de Cuyo.

Linda Este juzgado de Paz y Parroquia—el Norte, con el juzgabo y Parroquia de San Nicolas, por el Oeste con el de la Piedad, por Sud, con el de Monserrat, y por el Este, con los de la Catedral al Sud y al Norte.

IX.

El Juzgado de Paz y Parroquia de San Nicolas.

Tendrá por limites:

Al Norte—El Costado Sud de la calle del Paraguay, desde la de Esmeralda hasta la del Uruguay.

Al Oeste—El costado Este de la calle del Uruguay desde la del Paraguay hasta la de Cuyo.

Al Sud—El costado Norte de la calle Cuyo desde la del Uruguay hasta la de Esmeralda.

Al Este—El costado Oeste de la calle Esmeralda, desde la de Cuyo hasta la del Paraguay.

Linda este Juzgado de Paz y Parroquia—por el Norte con el juzgado y parroquia del Socorro; por el Oeste, el de la Piedad; por el Sud, el de San Miguel; y por el Este con el de la Catedral al Norte.

X.

El Juzgado de Paz y Parroquia del Socorro

Tendrá por limites:

Al Nord-Este—El Rio de la Plata, desde la calle del Paraguay, hasta enfrentar con el Lavadero del Pobre Diablo.

Al Nor-Oeste y Oeste—El costado Sud-Este de la calle que pasa por entre las propiedades de Witifield y Gazon, desde el Rio de la Plata hasta la que pasa por enfrente de la casa de Goraya, llegando hasta el mercade «6 de Junio» ó «Hueco de Cabecitas»; desde donde por el costado Norte de la calle de Juncal, se seguira al Este hasta la del Uruguay, siguiendo el costado Este de esta última hasta la del Paraguay.

Al Sud—El costado Norte de la calle del Paraguay, desde la del Uruguay hasta la del Rio de la Plata.

Linda este Juzgado de Paz y Parroquia: por el Nord-Este, con el Rio de la Plata; por el Noroeste y Oeste, con el Juzgado y Parroquia del Pilar; y por el Sur con los de San Nicolas y Catedral al Norte.

XI.

El Juzgado de Paz y Parroquia del Pilar.

Tendrá por limites:

Al Nordeste—El Rio de la Plata, desde frente al mencionado lavadero hasta la boca del Arroyo Maldonado.

Al Noroeste—El limite del municipio con el partido de Belgrano y con el de San José de Flores.

Al Sud—El costado Norte de la calle que pasa por enfrente de las propiedades de Bejarano, Leblanc, Bernet y Dr. Fernandez, Baigorria y fondos de Correa Morales; desde el limite del municipio con San José de Flores hasta la propiedad mencionada de Correa Morales; desde la que, y por cuyo costado Este, seguirá hasta enfrentar á la prolongacion de la calle Paraguay, cuyo costado Norte se seguirá despues hasta la del Uruguay.

Al Este—El costado Oeste de la calle del Uruguay desde la del Paraguay, hasta la de Juncal; desde donde se seguirá al Oeste, hasta el «Hueco de Cabecitas» siguiendo por costado Sud Oeste de la calle que, desde el Hueco dicho, vá hasta el edificio de Garaya, y desde este, hácia el Nord-Este, el costado Sudeste de la calle que pasa por entre las propiedades de Wittfield y Gazon hasta el Rio de la Plata.

Linda este juzgado de Paz y Parroquia por el Nordeste, con el Rio de la Plata por el Noroeste con el mismo Belgrano y con el de San José de Flores por el Sur con los Juzgados y Parroquia de Balvanera y San Nicolas, y por el Este con el del Socorro.

XII

El Juzgado y Parroquia de la Piedad, tendrá por limites.

Al Norte—El costado Sud de la calle del Paraguay, desde la del Uruguay hasta la de Ayacucho.

Al Oeste—El costado Este de dicha calle de Ayacucho y la de Sarandi, desde la del Paraguay hasta la de Potosi.

Al Sud—El costado Norte de la calle de Potosi, desde la de Sarandi hasta la de Uruguay.

Al Este—El costado Este de las calles San José y Uruguay, desde la de Potosi hasta la de Uruguay. Linda este Juzgado de Paz y parroquia; por el Norte, con el Juzgado y parroquia del Pilar; por el Oeste con el de Balvanera; por el Sud, con el de Monserrat; y por el Este, con los de San Miguel y San Nicolás.

XIII.

El Juzgado de Paz y Parroquia de Balvanera, tendrá por limites:

Al Norte—El costado Sud de la calle del Paraguay y su prolongacion desde la de Ayacucho hasta la que pasa por el costado Este de la propiedad de Correa Morales: siguiendo el costado Este de esta calle hasta lo que pasando por entre los terrenos de Romero y Baigorria se dirije al Oeste; la cual se seguirá por su costado Sur, hasta tocar el limite del municipio de esta ciudad.

Al Oeste—El limite del municipio desde la calle que pasa por enfrente de la propiedad de Bejarano hasta la de Méjico divisoria en esta parte con el partido de San José de Flores.

Al Sud—El costado Norte de la calle de Mejico desde el limite del municipio de esta ciudad hasta la calle de Sarandi.

Al Este—El costado Oeste de las calles de Sarandi y Ayacucho, desde lo de Méjico hasta la del Paraguay.

Linda este Juzgado de Paz y Parroquia: por el Norte, con el Juzgado y Parroquia del Pilar, por el Oeste con el partido de San José de Flores, por el Sud, con el Juzgado y Parroquia de San Cristobal; y por el Este, con los de Monserrat y la Piedad.

Art. 4° Las parroquias de Santa Lucia y San Cristobal no se consideran erijidas, mientras no estén construidos los templos necesarios en ellas; continuando el territorio que se les asigna por el art. 2° citado, en lo eclesiástico, bajo la dependencia de los curas en que se halla actualmente hasta la oportunidad indicada.

Art: 5° De acuerdo con lo preseripto en el articulo 59 de la constitucion de la provincia, sométase el presente decreto á la aprobacion de la lejislatura.

Art. 6° Remitase igualmente en cópia autorizada, con la nota correspondiente al Ilmo. Rmo. Sr. Arzobispo para que por su parte, si lo tiene á bien, le preste su aprobacion.

Art. 7° Comuniquese á quienes corresponda, publiquese en oportunidad, y dése al Rejistro Oficial.

La sesion se levantó á las cuatro de la tarde.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Febrero 19 de 1869

El martirologio paraguayo

Por la primera vez va á publicarse la confesion oficial de las atrocidades cometidas por el tirano Lopez.

Las noticias de los aliados, las declaraciones de los prisioneros, aun de los oficiales, eran puestas en duda y aun negadas por los defensores del tirano paraguayo.

Se decia que habian llegado al Rosario los asistentes de Telmo Lopez; y que este y Laguna no solo vivian, sino que mandaban columnas paraguayas cerca de Matto Grosso.

Hoy, la funesta y criminal obsecacion de los partidos tiene que abrir paso á la luz de la verdad.

El General Resquin va á hablar bajo su firma.

El siguiente cuaderno de órdenes ha sido tomado en su campo.

Veremos si los traidores á su pais creen ahora a palabra del general paraguayo y su noticia oficial de haber mandado fusilar á Carreras, Anavitarte, Telmo Lopez, Laguna y mil victimas mas que coastan del siguiente cuaderno.

Estractos de un cuaderno del registro de órdenes, encontrado en el campamento de Cumbarití,

Paso Pucú 31 de Enero de 1868.

Por órden suprema el capitan Zacarias Mendoza fué suspendido de su puesto, y hace el servicio de Alferez en el batallon núm. 48. El teniente de la Cruz Campos rebajado á Sargento en efectividad en el batallon núm. 42. El Alferez Marçal Romero, suspendido de su puesto y haciendo el servicio de sargento en el regimiento núm. 21. El alferez Lamas Espinola, rebajado á sargento. Los alferez Salvador Asaz, y Marcos Veron, suspendidos de sus puestos y sirviendo en la clase de sargentos en los batallones 40 y 41. El primer sargento Luis Rodriguez, rebajado á segundo sarjento y despues de tomar 50 azotes, vuelto para su cuerpo. El soldado Ignacio Cavenas, fué pasado por las armas.

(Firmado)

Francisco S. Resquin.

Campamento de San Fernando, 31 de Mayo de 1868.

Por órden suprema serán pasados por las armas en Villa Franca, los desertores Domingo Caballero y Juan Lopez, soldados del batallon núm. 13: capturados en esos montes de dicha Villa, teniendo el primero dos heridas, una debida á él, y otra á sus captores.

17 de Junio.

Por órden suprema fué pasado por las armas el brasilero, espia del enemigo Juan da Silva. Tambien por desercion el soldado de artilleria en Tebicuari, José del Valle.

19 de Junio—Falleció el traidor Silvestre Silva, su muerte fué natural. Tambien por órden suprema fueron pasados por las armas el desertor de tres veces Antonio Babadila, del batallon núm. 43. Tambien por órden suprema fueron pasados por las armas los reos traidores de la capital, Juan Benites, Antonio Barbosa, Francisco Pereira, Pio Ayala, Bernardo Pereira, Dionisio Gonzalez y José Delvane.

25 de Junio—Por órden suprema fueron pasados por las armas los reos traidores engrillados Soito Diaz, Domingo Talavera, Bartolomé Mayo, Gaspar Moringo, Miguel Gimene, Tomas Vasques, José Maria Quintana y German Egusquiza, todos traidores de la capital.

28 de Junio—Por órden suprema fueron pasados por las armas los reos traidores, Vicente Ortigoza, Tomas Pedrozo, Eugenio Caceres, Martin Morales, Tomás Cardoso, Galo Yturbe, José Manuel Otazue, Vicente Lopez, todos traidos de la capital. Falleció de muerte natural en el calabozo, el desertor brasilero Pedro Antonio Alves.

1 de Julio—Por órden suprema fué pasado por las armas el desertor Victoriano Zaraque, del cuerpo de los vogiavante.

5 de Julio—Falleció de muerte natural en el calabozo el reo traidor Juan Gomez, ex teniente coronel. Tambien el reo traidor Sotero Torres, soldado de caballeria.

6 de Julio—Por órden suprema fué pasado por las armas el desertor Eugenio Nuñez, soldado del regimiento núm. 19.

7 de Julio—Falleció de muerte natural el reo Emilio Neroman, aleman de nacion.

9 de Julio—Falleció de muerte natural el reo engrillado Paulo Becaris, italiano de nacion. Tambien por órden suprema fué pasado por las armas el desertor Basilio Rivarola, del batallon núm. 23.

13 de Julio—Por órden suprema fueron pasados por las armas los reos traidores Juan Bautista Lescano, Marcelino Marque, Salvador Martinez, Zacarias Pereira, José Ignacio Garay, Manuel Cardoso, José Tomás Martinez, Serapio Escobar, Roman Ifran, Juan de la Cruz Vera, Manuel Viera, el cabo Angelo Alderete, Basilio Villalva, Nemecio Benites, José Luis Votelli, Manuel Montero Braga, Francisco Magallanes, Antonio Cárlos de Olivera y Julio Bautista Dacosta.

14 de Julio—Por órden suprema fué pasado por las armas el reo traidor, alferes de caballeria, Miguel Gayoso.

15 de Julio—Falleció el reo traidor Juan Lenze, Colomno Inglez. Falleció el reo traidor, Manuel Madruga, Portugues. Falleció el reo traidor, Policarpo Garro, Paraguayo. Falleció el reo traidor, Frifon Gamete, paraguayo.

16 de Julio—Falleció el reo traidor, Boaventura Cáceres, partida paraguaya. Fué pasado por las armas el reo traidor, Miguel Antonio Eloduy, menor y paraguayo.

17 de Julio—Falleció el reo traidor, Manuel Bicinijui, italiano. Falleció el reo traidor, José Bedoya, correntino.

18 de Julio—Fué pasado por las armas el reo traidor Thomas Pisarelo. Fué pasado por las armas el reo traidor Gregorio Luibedo.

19 de Julio—Falleció el reo traidor Isidoro Troche, paraguayo. Falleció el reo traidor, Domingo Purnies.

20 de Julio—Falleció el reo traidor Miguel Berges, paraguayo.

21 de Julio—Falleció el reo traidor Agustin Elesdui, español. Falleció el reo traidor Justo Benites, Paraguayo.

22 de Julio—Falleció el reo traidor Clemente Veloto, paraguayo.

24 de Julio—Falleció el reo traidor, Reimundo Ortiz, paraguayo. Falleció el reo traidor, Estevan Luisaga, paraguayo. Falleció el reo traidor Agustin Piaggeo, italiano.

25 de Julio—Falleció el reo traidor Cárlos Orrute. Falleció el reo traidor Ignacio galasaga, español. Falleció el reo traidor Escolástico Garese, paraguayo. Falleció el reo traidor José de C. Fernandez, paraguayo.

28 de Julio—Fallecieron los reos traidores Estevan Idedusis y Antonio Sucini, italianos.

29 de Julio—Falleció el reo traidor José Angelo, paraguayo y por órden suprema fueron pasados por las armas los reos traidores Santiago Oscariz y Manuel Cabral, paraguayos y Cándido Vasconcellos, Portuguez.

30 de Julio—Fallecieron los reos traidores Bernardo Artaza y Fermin Gonzalez, paraguayos.

31 de Julio—Falleció el reo traidor Francis Rosas.

4 de Agosto—Fallecieron los reos traidores Manuel Boelhn, portugues, Abdon Molina, paraguayo y Pedro Anglase, frances.

5 de Agosto—Falleció el reo traidor Sinforoso Cáceres, correntino.

6 de Agosto—Por órden suprema fué pasado por las armas el reo Antonio Herrera, arjentino, y falleció el reo traidor Vicente Valle, paraguayo.

7 de Agosto—Falleció el reo traidor Salvador Figueredo, paraguayo.

8 de Agosto—Fallecieron los reos traidores, Luciano Baez, paraguayo y Juan Fuzoni, italiano.

9 de Agosto—Fueron pasados pos las armas los reos traidores siguientes:

Americo Varela, Angel Silva, Antonio Airua, Antonio Fomé, Antonio Rebaudi, Antonio Guaner, Antonio Foboas, Antonio Yrala, Aresti de Duprá, Baldomero Ferreira, Benjamin Santerre, Calletano Barboza, Eugenio Matheus Agariaz, español, Faustino Martinez, Feliciano Hermoza, Francisco Canteros, Francisco Samaniego, Francisco Solera, Pocemia Bararvaz, Gregorio Arguelines rchileno, Gregorio, Isidoro Arriola, José Garraiza, José Valle, Juan Campen, Juan Fusoni, (este ultimo de muerte natural un momento antes de ser ejecutado), Julian Rodriguez, Julian Aquino, Luis Avila, Martin Candia, Nicolas Gassàles, Nicolas Sussini, Nicolas Delphino, Pedro Falcon, Pelayo Arcona, Roman Franco, Roman Capdeville, Serapio Pucheta, Venancio Uribe, Vicente Servin y Vicente Galorzá.

1) de Agosto—Falleció el reo traidor Juan Padilla, argentino.

14 de Agosto—Fallecieron los reos traidores Agustin Viera y Eliseo Galiono, ambos paraguayos.

15 de Agosto—Fallecio el reo traidor José Maria Patiño, presbitero.

17 de Agosto—Fallecieron los reos traidores Pedro Burgos, paraguayo y Coroliano Marquez, español.

18 de Agosto—Falleció el reo traidor Juan Caballero,

19 de Agosto—Fallecieron los reos traidores, Damaso Guevas, paraguayo y Alfredo Levriet francés.

20 de Agosto—Fallecieron los reos traidores, Florencio Uribe, español y Benjamin Uribieta paraguayo.

22 de Agosto—Fueron pasados por las armas los reos traidores, Cipriano Dupra, Andres Urdapilleta, Carlos Recio, Julio Carranza, Vicente Varleto, Constantino Borleto, Antonio Oneto, Elisardo Baca, Sebastian Ibarra, Gregorio Vera, Narciso Lascerre, Felipe Milleres, Juan Nera, Alejandro Pintos de Souza Nicolás Jubelini, Federico Anabitarte, Tristan Rosa, Benigno Gutier, Reimundo Barraza, Leandro Barrios, Roman Silvero, Honorio Grillo, Matheus Maso, Ignacio Ruiz. Felis Garcia, Felis Arriola, Pastor Gonzalez, Juan Baeco, Juan Bautista Duré, Leopoldo Anglade, Francisco Gardoso, Miguel Lombardi, José Mino, Domingo Fernandez, Federico Gariaga, Juan Gregorio Valle, Miguel Perujo Manuel Espinola, Feliz Candia, Joaquin Fernandez, Enrique Fuvo, Lorenzo Griz, Francisco Molina, Juan Andreu, Egydio Ferrero, Desiderio Arias, José Remondini, y Pio Possoli—Total 48.

En la misma fecha fueron pasados por las armas los reos traidores: Francisco Rodriguez Larreta, Narciso Prado, Santiago Milloze, Ulises Martinez, Francisco Laguna, José Garay, Guillermo Start, Bernardino Ferreyra, José Maria Antigarraga, Leonardo Sion, Nicolás Froya, Salvador Echanique, Santiago Deluqui, Paulo Kert, José Rustei, Joaquin Bargas; Celso Correa, Domingo Rossas, Enrique Garcia, Pilar Guaicochea, Pascual Bedoya, Juan Batalla, Juan Ferrasi, Gregorio Molina, Roque Cespedes, Marcelino Gomez, Lrancisco Vidal, José Rodriguez, Joaquin Romaguera, Pedro Polleti, José Maria Saucedo Vicente Urdapillera, Angel Ugalde, Aurelio Manchuet; Guines Raustei, Bernardino Cabral, Faustino Rodriguez, presbitero, exceptuandose Nicolás Troya, que murió antes de la ejecucion—Total 37.

23 de Agosto.—Falleció el reo traidos, capitan Roman Boga, y por orden suprema fueron pasados por las armas los reos traidores; Juan Vatts, Uatalicio Mortines, Benigno Rosas, Luis Echevarrieta, Teodoro Gauna, Marcos Pernabé, Celestino Cattim, José Sanyur, Vasciliano Lanpini, Enrique Fenaus José Halles, Carlos Triston; Alejandro Galeano, Francisco Sora, Francisco Balbuena, Bartolomé Alberioni, Estevan Meza, Anteoxeliano Capdevila, Antonio Lucero, Melchor Costa, todos estrangeros, y Mariano Marquez, Agustin Pires y Manuel Fernandez, Paraguayos estos últimos tres. Total 23.

24 de Agosto—Falleció el reo traidor D Jesus Lopez, paisano; fueron pasados por las armas los traidores: Clemente Pereira, Martin Vera, Aniceto Duarte, Casimiro Aquinoo. Francisco Roman, Paulo Rosas, Miguel Garcia, estos Paraguayos, y Epifanio Palacios, Juan Moreira, Maximo Rodrignez y José Laco, estrangeros. Total 11.

23 de Agosto—Fueron pasados por las armas los reos traidores: Francisco Fernandez, Paraguayos, ex-sargento Mór, capitan Miguel Itaed, teniente Anastacio Vallejos, alférez José Villasante, alferez Dionisio Villalva; urbano, Paulo Gonzales, urbano, Francisco Frutos, urbano Alejo Acuña, urbano Matias Montril, Italiano Silverio Bote, y los estrangeros Hilario Sant'Ana y Antonio. Total 14.

Por órden suprema fueron pasados por las armas los reos traidores: José Maria Bruguez, el ex-coronel Manuel Nuñez, el sargento Mayor Vicente Mora, el teniente Ignacio Ramos, el sargento mayor Cándido Mora, el alferez Hosario Bobadilla, el capitan Miguel Rosas, el particular Cárlos Riveros, Manuel Céspedes, el ex-presbitero Vicente Baran, Fidblis Dávila, Iuan Morles, Teodoro Vera, Alferez Jerónimo Delfin, Juan Madera Sisto Pereira, Angel Casena, Antonino Nin Reyes y Antonio Vasconcellos. Total 19.

Por órden Suprema fueron pasados por las armas los reos traidores: Manuel Tretes, Paulo Sarracho, Blas Recalde, Juan Antonio Rodriguez, Fracisco Decoud, Valentin Bargas, Prudencio Ayala y Valeriano Ayala. Total 8.

Campamento en Cumbarety, 7 de Setiembre—Fallecieron los reos traidores Francisco Candia, el teniente José Martinez y el urbano Dionisio Figueredo.

5 de setiembre—Falleció en la prision el traidor Narciso Nuñez, ex-juez de paz en Villeta.

6 de Setiembre—Fallecieron en prision los reos traidores Anacleto Gonzalez, correntino, y José Fen, Norte-americano.

9 de Setiembre—Fallecieron el reo traidor, el soldado Nicolás Sanabria, paraguayo, y Timoteo Correa, brasilero.

10 de setiembre—Fueron pasados á bayonetas los espias Vicente Amarilla é Inocencio Gonzalez, soldados paraguayos.

11 de setiembre—Fallecieron los reos traidores Gustavo Aman, aleman, teniente Patricio Gorostiaga, argentino, y Antonio da Silva, brasilero.

12 de Setiembre—Fallecieron el reo traidor alferez Tomás Cespedes, y el urbano Roman Candia, paraguayos.

13 de Setiembre—Fallecieron en sus prisiones el teniente coronel Gaspar Campos, prisionero, y el traidor Gabriel Coria, argentino.

Lista de los presos muertos en el tránsito de San Fernando á Cumbarity desde el 27 del pasado al 3 del corriente.

Juan Pastor, Pedro Talema, Antonio Charman; Manuel Antonio del Espiritu-Santo; ó traidor Isidoro Martinez, Mexicano, José Gaetano Beurra, Cárlos Bono, Jorge Dali, Antonio José de Mora, Pedro Lagarde, Andrés Gonzalez, Eleuterio Eneiro, Manuel Peña, José Vicente Gestono, José Maria Castro; Andrés Ibañez, traidor boliviano; Eustaquio Uriarte, Manuel Rivero, Juan Almoya, Róbero Casimiro, Valentino Benitez, Raimundo Aquino, Manuel Berges, Miguel Silva y el alférez José Gavila—Total 27.

14 de Setiembre—El teniente Alejo Ibero fué pasado á bayonetazos y fallecieron los reos traidores Marichar el, español y Cárlos Moreno argentino. Púsose en libertad al coronel D. Bernardino Dénis, con pena del 4 del corriente se sacaron de la prision á los pasados del enemigo, á los prisioneros de guerra y presos por otras causas, para trabajo de trincheras, en número total de ciento noventa.

15 de Setiembre—Fallecieron los reos traidores Jacinto Duarte, paraguayo y Baltazar de las Carreras, Oriental.

16 de Setiembre—Fallecieron los reos traidores Agustin Trigo, Sebastian Zusfrau, Eujenio Mendez, Antonio Ortiz, todos paraguayos y Wenceslao José Maria, brasilero.

18 de Setiembre—Falleció el reo traidor Justo Cáceres. Para trabajos de trincheras fueron pasados los siguientes reos: Simon da Silva, Antonio Ruiz de Morales, Inocencio Monteiro de Mendonza, José da Silva, José da Costa Leite, José Justiniano, Indalecio de Sanya, Manuel dos Santos, Manuel Antonio da Silva, brasileros todos, y Ramon Lescano, Antonio Sanchez y Roque Sanchez argentinos —Total 13.

20 de Setiembre—Falleció el reo traidor paraguayo Mauricio Gonzalez y en su prision el desertor brasilero Juan Suarez de Araujo.

21 de Setiembre fallecieron en su prision los traidores Florencio Gonzalez y Antonio Quintana, paraguayos; Justino Lezcano, argentino, y Antonio da Silva Brasilero.

22 de Setiembre—Fallecieron los [...] dores Francisco Pinty José Véga paragu[...]

Campamente de Piquisiry Sétiembre [...] de 1868.

Por órden superior fué pasado por las armas el soldano desertor José Segovia del tercer rejimiento de artilleria—capturado en el distrito de Itá al sargento de policia Luciano Recipias diéronsele treinta pesos por la captura del desertor José Segovia del tercer rejimiento de artilleria gratificacion que se dignó concederle el Exmo. señor mariscal presidente de la República y general en gefe de sus ejércitos—Francisco Y. Resquin—Es copia.

22 de Setiembre—Falleció el reo traidor Sebastian Salduodo paraguayo.

24 de Setiembre—Fallecieron los reos traidores: paraguayos Ramon Marcos, pasado á bayonetazos; gefe de Taty José Lino Torres, Dolores Caballeiro Brasilero José Veiga. Por órden superior fué puesto en libertad el reo Lázaro Gonzalez de Yaguaran.

45 de Setiembre—Fallecieron en prision los reos traidores Juan Rodriguez, Brasilero: Pedro Merulles, italiano.

26 de Setiembre—Falleció el reo traidor Joaquin Patiña, paraguayo; Antonio de Lonza; brasilero, desertor de Yaguaran fué pasado á bayonetazos.

27 de Setiembre—Falleció en prision el reo José H. Varella, italiano. Pasaron á la trinchera para trabajar los prisioneros traidos de Sahebiry soldados: Deotati José dos Santos, Manuel da Silva y Pedro Reginaldo Brasileros. Falleció el reo traidor Facundo Salduondo, paraguayo. Por órden superior fueron pasados por las armas los reos traidores: ex-mayor Matias Lemabria, paraguayo; ex-capitan Ignacio Garay, id; ex teniente Elias Ortellado Francisco Losa, id; ex-*presbitero* Martin Serapio Servino, idem; id Juan Evangelista Barrios, id; Gumecindo Benites, id; Manuel Leandro Colungá, id; Zacarias Rodriguez, idem Vicente Dentella, idem; Segundo Columba, idem; Isaac Alvarez, idem; Francisco Oyeda, idem; Julian Jaquaz, idem. Masias Taveira, id; Francisco Selada, id; Manuel Valiente, id José Mariano Servin, id; Miguel Ramirez, id; Jorje Auturion, id; José Franco. id; ANTONIO DE LAS CARRERAS, Oriental; Francisco Gavier de Mattos, Brasilero, Juan Fernandez Contaduria, id; José Gomez Maciel id, Francisco Eleuterio de Sousa, id; Juan Beltiano, Italiano; Francisco Invernisi, id; Juan Viacaba, id; Julio Veca, id; Vicente Reina Español; Francisco Vilas, id; Enrique Reina, id, VENTURA GUTIERREZ, Argentino, José Cateira, id; Calisto Lelcano, id, Juan de la Cruz Lopez, id, Arisoztomo Carranza, id, Leonardo Buiz, Frances; Miguel Alderey, id; José Plifer, id; Octavio Flulgra, Aleman; Francisco Ordano, Ruso Isidoro Cordina, Español. Total 47.

28 de Diciembre—Pasaron de la prision para trabajar en las trincheras los reos: Nicolas Lopez, Correntino; Simon Ballejos, id; Luis Bernando Mure, Italiano; José Maria Gomez, Argentino; Santiago Romero, id; Justo Farias, id, Celedonio Hauna, Español· Celestino Leite de Cliogera, Brasilero; Franciaco Joaquiro, id; Sudorico Barroso, id; Total 10.

Por orden superior fueron pasados por las armas los reos traidores: Maximo Falcon, Paraguayo; Pablo Colman, id; Cecilio Valle-id. Total 3.

Por órden superior fueron puestos en libertad los reos siguientes: Presbitero Facundo Gil, Paraguayo; Presbitero Mariano Aguiar, id; sargento Buena-Ventura Bonden, id. Total 3.

28 de Septiembre—Falleció en prision el sacerdote Manuel Gonzalez, Brasilero.

30 de Septiembre—Falleció en prision el reo traidor Tomás Gil, Páraguayo.

1.° de Octubre—Falleció el reo traidor Sargento Roque Rivas, Paraguayo.

2 de Octubre—Falleció el reo traidor Andres Garcia, Paraguayo.

3 de Octubre—Falleció el reo traidor Vicente Robles, Argentino.

4 de Octubre—De órden superior fué puesto en libertad el prisionero de guerra tomado en Lumby hy, capitan Joaquin Gomez Paso, Brasilero. Falleció el reo traidor ex-alferez Antonio Santa Cruz, Paraguayo.

6 de Octubre.—Por orden superior fueron puestos en libertad los prisioneros de guerra Sargento mayor Maximiliano *Von versen* Aleman; teniente Geronimo de Almor in Valporto, Brasilero. Falleció el reo traidor Marcelino Sanchez, paraguayo.

7 de Octubre—Falleció el reo prisionero alferez Severo Gonzalez, argentino. Falleció el reo traidor *Frances* Juan Carlos Suzensi.

8 de Octubre—Falleció el reo traidor exalferez Manuel Baez, Paraguayo. Falleció el reo prisionero brasilero José Suarez.

11 de Octubre—Falleció el reo traidor José Rivero Paraguayo.

12 de Octubre—Falleció el reo traidor Francisco Quadro, Italiano.

19 de Octubre—Por órden superior fueron pasados por armas los reos traidores que desertaron de la guarda bandera del batallon número 9 soldado Luis Alcaras del Regimiento num 3, y Ramon Paredes.

19 y 20 de Octubre—Falleció el reo traidor soldado José Palacios Paraguayo.

21 de Octubre—Fallecio en prision el traidor brasilero, Fernando José Moreira.

25 de Octubre—Falleció el reo traidor Brasilero Ricardo da Costa Leite.

28 de Octubre—Falleció el reo traidor brasilero Tomas da Costa.

29 de Octubre—Falleció el reo traidor brasilero José Moraes Bueno.

54

FOLLETIN

LA BUENA MADRE

CRONICAS DE CASTILLA

EGENCIA DE Da. MARIA DE MOLINAS

NOVELA HISTÓRICA ORIJINAL

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

Libro V.

LA INGRATITUD.

—¿Y pensais ir asi á Granada, señora? dijo.

—¿Y por qué no? contestó doña Juana: así mostraré á ese buen señor que agradezco su presente; y no sé en qué podrá consistir, pero la verdad es que las ropas y hasta los riquisimos borceguies que me ha enviado, parece que para mi se han hecho, segun que me están bien.

—Nada tiene de estraño eso, dijo el infante, porque preguntándome el rey de Granada cómo érais vos, y como esta pregunta me la hiciera durante un sarao en Djene-al-arife, al que asistian gran número de hermosas damas y las infantas hermanas del rey, señalándole yo una de ellas, le dijo: ¿ves la sultana Adija, señor?

—Si que la veo, me contestó el rey y por cierto que es una de mis hermanas mas queridas, porque se parece mucho á mi hermana Zayda Fatima la que está en Castilla con la reina tu señora.

—¿De veras, dijo la Palomilla, se parece mucho esa sultana á la otra?

—Como que son hijas de un mismo padre y de una misma madre, contestó el infante que no podria dar en el quid de la pregunta de su esposa, y que continuó: pues bien, dije al rey de Granada, mi esposa es tanto y tan gruesa como la sultana Adija, y tan cierto es esto, que vestidas de un mismo modo y vistas de espalda, no sabria yo decir en el primer momento cual de ellas era mi mujer.

—Y decidme, preguntó la Palomilla: ¿el rey de Granada se parece á la sultana Zayda Fatima?

—Si, se conoce á legua que son hermanos.

La Palomilla no se atrevió á preguntar más, pero se apresuró á ponerse en marcha, y don Enrique, poniéndose tan galano como le fué posible, al meterse su mujer en el palanquin, se metió en la litera, y llevando solo consigo algunas doncellas de doña Juana y algunos criados suyos, tomó el camino de Granada.

Pero el rey Mohamed, que no estaba muy contento con el infante don Enrique porque este no habia sabido hacer que la venta de Tarifa le fuese otorgada, se habia propuesto dar una mala broma al infante.

A este efecto, una wali, aleccionado, vestido de monfi, esto es, de salteador, con otros treinta ó cuarenta soldados, tambien disfrazados de monfies, saliendo al camino, dieron de través con la escolta que el rey de Granada hab'a enviado al infante don Enrique y á su mujer, y como esta escolta y el wali que la mandaba estaban tambien en el negocio, se pronunciaron en fuga, llevándose los unos para atrás al infante don Enrique, y los otros para adelante á la Palomilla con sus doncellas, que estaban gravemente asustadas, porque no podian comprender que el rey de Granada se permitiese tales bromas.

Ello fué que los que habian tirado hácia Granada con doña Juana y sus doncellas, apresuraron el paso llegando prontamente á la ciudad, se metieron por la puerta Elvira, y recorriendo el barrio de la Antequeruela y la cuesta de los Gomeles, dieron en la puerta de Ee ixar, que era la primera del alcázar de la Alhambra, y luego en la de la Justicia, que podia llamarse la puerta del palacio real.

Doña Juana se admiró de tanta mágnificencia cuando se encontró dentro del alcázar y comprendió que aquello se habia hecho para el amor y para la armonia.

Llegaron con ella y con sus doncellas al patio de la grande alberca, y el wali llamó entonces á la puerta dorada del harem, que abrió inmediatamente el alcaide de los eunucos, no pasando de allí mas que doña Juana y sus doncellas.

Pasando un vestibulo precioso y un riquisimo arco festonado, entraron en el admirable patio de los Leones, que entonces, con su sala de las Dos Hermanas, y los baños y los jardines, que ya no existen, constituian el lugar del harem de los reyes moros de Granada.

Siendo de observar, que inmediatamente al harem estaba el panteon donde los enterraban.

Se comprendia que los moros no podian estar lejos del amor ni aun muertos.

Al entrar en el patio, vió la Palomilla gran número de mujeres jóvenes y hermosas y todas ricamente vestidas, negras las unas blancas las otras, morenas las mas, sentadas las unas en la galerias á la sombra de grandes velos de teía de oro y seda que cubrian los arcos, jugando las otras entreteniéndose en las clarisimas aguas de la fuente que estaban en caprichos juegos y se desprendian de las bocas de los leones.

El alcaide de los enucos habia destacado delante de si á uno de sus subordinados, que se dirigió á la magnifica puerta de alerce ricamente labrada en caprichosa laceria, con escudetes, estrellas y rombos matizados y dorados, y tocó á su postigo.

Abrióse inmediatamente de par en par la puerta, y apareció una preciosa jóven como de quince años magnificamente vestida á la manera que lo iba la Palomilla, y seguida de un cortejo de jóvenes doncellas negras, vestidas de tela de oro y plata sobre rojo y azul.

Todas las mujeres que estaban en el patio, se levantaron ó abandonaron sus juegos, y se inclinaron profundamente al paso de aquella jovén que salido de la sala de las Dos Hermanas, que llevaba en la cabeza una magnifica diadema de sultana, y en los brillantes ojos y en la pequeña boca la espresion de una pureza inmaculada.

Era la sultana Adija.

Al verla doña Juana, ahogó un grito de sorpresa y adelantó vivamente hácia ella, mirándola de una manera singular.

—Tú me conoces, señora infanta, dijo la sultana Adija en correcto castellano, dando la mano á doña Juana, poniéndose luego su mano sobre el corazon, y besándosela en la parte en que habia tocado la mano de la Palomilla: si, si, tú me conoces á mi hermana la sultana Zayda Fatima; me lo ha dicho mi hermano el rey; yo me parezco mucho á mi hermana, á mi pobre hermana, á quien no conosco y á quien amo: cuándo vuelvas á Castilla, señora, llevala el corazon de su hermana Adija: ven, ven conmigo.

Y asiendo de la mano á doña Juana, la llevó á la sala de las Dos Hermanas, cuya puerta se cerró inmediatamente, quedándose dentro doña Juana con sus doncellas, que se habian cosido, como suele decirse, á su señora, temerosas al verse entre tantas mujeres, y adivinando lo que aquello podia ser.

—Festejad á esas jóvenes, dijo la sultana Adija á sus doncellas señalándoles las de doña Juana.

Y luego se llevó á esta al magnifico alhami ó alcoba de la derecha, cubierto de riquisimas albaiifas con mullidos almohadones de damasco y oro, y fragantes perfumes que arrojan de si un humo blanco y ténue.

Aquel lujo, aquel refinamiento de todo cuanto puede convidar á la molicie y al amor, equellas paredes afiligrenadas, doradas, pintadas labradas con una variedad y belleza infinitas, aquella cúpula, semejante á una gruta estalactitica, de cristales de colores incrustados de oro, aquella luz blanda, aquel silencio profundo, solo turbado por el monótono y blando murmurio de la fuente que brotaba en el centro de la maravillosa estancia el suave perfume de las flores y de las esencias quemadas en los preveteros, el fresco dilicioso que alli se sentia, y aquella niña tan pura, tan hermosa tan parecida al sueño de amores de la Palomilla, todo esto junto, mágico, nuevo, no adivinado, la maravillaba, la fascinaba la embriagaba, la dominaba.

La sultana Adija hablaba con la volubilidad, la alegria, la ligereza de los pocos años; abrumaba á preguntas sobre su hermana, sobre la reina de Castilla, sobre las cosas de por allá á doña Juana, que no tenia tiempo para responder á tanta y tanta pregunta echada una sobre otra.

Al fin, cuando, la sultana hubo satisfecho su curiosidad, se levantó, asió de la mano á doña Juana, y dijo:

—Ven, ven: mi hermano el rey, que me ama mucho, y que ha querido que mientras estés con nosotros vivas á mi lado; desea conocerte; ven, y te llevaré hasta él.

Y salió de la sala por una bella galeria oblonga, bajó por unas bellas escaleras de mármol blanco, atravesó un jardin, y por otras escaleras no menos ricas, llegó á una puerta á la que llamó.

Abrióse al momento aquella puerta como si hubiera obedecido al contacto de la pequeña mano de la sultana, y se encontraron en una antecámara prolongada, magnifica, y por ella entraron en un salon imponderable, en el salon de Comares, en lo que podia llamarse la gran cámara real de los reyes de Granada, y que hoy es por su suntuosidad y su belleza un monumento incomparable.

En un divan, vestido con una sarga sotana negra de seda sin adorno alguno, con una toca verde en la cabeza, emblemas ambos de su altisima dignidad, la toca verde como descendiente del Profeta, la túnica negra como rey proveniente de los almoravides, habia un jóven pálido, de fisonomia lánguida, de lárga barba redonda, lácia y negrisima, y de grandes rasgados ojos negros, la nariz, la boca, el corte oval del semblante, la palidez mate, todo era puramente árabe.

Pero no habia belleza á escepcion de los ojos; suplia por la belleza la majestad.

Sobre un almohadon, junto á si, tenia una magnifica espada con empuñadura de oro; delante de él, sentado sobre una alcatifa ó alfombra, cuatro venerables ancianos de larga barba blanca.

A los dos estremos del katibs ó secretarios los secretarios escribian lo que hablaban tanto el rey como los cuatro ancianos.

Abu-Abdalla-ben-Mohamed-ben-Nazar estaba en consejo con sus Kadies, y trataba cabalmente en aquel momento de cómo se hiria para otener del rey de Castilla la venta de Tarifa.

La sultana Adija dió dos ligeras palmadas al ponerse bajo el gran arco de entrada de la cámara.

El rey miró, vió á su hermana y á la Palomilla, despidió su consejo, que salió inclinándose profundamente sus individuos al pasar junto á las dos infantas, y el rey se levantó y las salió al encuentro.

—¡Ah, no es él, no es él! dijo con desaliento la Palomilla.

—¿Y quién no es él? sijo la ingénua sultana Adija.

—Tu hermano no es como yo creia.

—¿Pues cómo creias tú que yo era? dijo el rey de Granada, que habia oido estas últimas palabras.

—Yo crei que eras como tu hermana doña Maria de Granada y de Molina.

Nublóse el semblante de Abu-Abdalla.

—Yo, dijo con acento sentido, no le llamo tú; yo la llamo Zayda Fatima; Dios la perdone por que no ama á su hermano; no ha querido venir á verme, á vivir algunos dias conmigo en nuestra Alhambra, con sus hermanas que la aman.

—Ella ama á otro sobre todas las cosas, dijo despechada la Palomilla.

—¿Y á quién ama? preguntó el rey de Granada.

—Al que guarda á Tarifa para que tú no la tomes, contestó doña Juana·

—¡Ah! ¿Sid-Alfonso, el que apellidan el Bueno los tuyos, el leon bravo é invencible? digno es de ella y ella digna de él.

— Pero es casado, dijo doña Juana, y entre nosotros, un hombre casado no puede tener mas que una esposa.

—Pero á lo que me parece, dijo Abu-Abdalla, irritado por la malevolencia de la Palomilla, hay mujeres casadas que quieren tener muchos maridos. ¡hola, alcaide de mi cámara! dijo el rey: llamame á ese infante don Enrique que anda por ahi desesperado preguntando á todo el mundo que ha sido de su esposa, y venga á mi; y suavizando despues su acento el rey, añadió dirigiéndose á doña Juana: estancia tienes preparada en mi alcácar, donde viviras al lado de tu esposo. Zambra tendremos esta noche para que de ello goces: conocerás nuestros alcázares, nuestros jardines, nuestra ciudad, nuestros amenos huertos, y partiras cuando te pluguiere: ahora, adios, que el Altísimo y Unico te prospere y te dé paz y bienadanza.

Y asiendo el rey de la mano á su hermana la sultana Adija, que estaba esombrada, salió con ella y dió algunas ordenes á los de la guardia de su cámara, y se alejo, dejando sola á doña Juana; humillada y contrariada.

Poco despues entró el infante don Enrique hosco y pálido, pero se tranquilizó al ver el lugar donde estaba su esposa.

—¿Qué es esto? dijo: juraria á que me habeis indispuesto con el rey de Granada, señora.

—El rey de Granada tendrá siempre en vos lo que de vos necesita, dijo doña Juana; y no hay entre vosotros indisposicion posible: vamonos de aqui, don Enrique, me ahogan estos muros, no estoy acostumbrada á esto; me dan dolor de cabeza estos perfumes y ese rey de Granada es un grosero.

Afortunadamente, el kaid que acompañaba á don Enrique no entendia ni una palabrá de castellano.

—Llevadme, dijo en árabe al kaid don Enrique, á la estancia que, segun me han dicho, nos tiene preparada el rey tu amo.

—Sigueme, respondió el kaia.

El infante don Enrique y la Palomilla fueron conducidos á una de las torres de la Alhambra Alta, que hoy se llama de las infantas.

Alli encontró doña Juana á sus doncellas.

Y tan mal la habia sentado su desengaño, que obligó á su marido á pedir licencia en el momento al rey para volverse á Alcaudete, y sin querer ver mas que lo que ya habia visto, aquella misma tarde partio con su marido, y bien resguardada, á la frontera.

El rey no la dejó partir sin otro magnifico regalo, que provenia de la sultana Adija.

Aburrida doña Juana, obligada á prescindir de aquel caballero del Aguila Roja que se habia perdido. echó humo acre, no se ocupó en adelante mas que en la intriga, é intentó recobrar el prestigio que algunos años antes habia tenido sobre el rey.

Pero esto no era ya fácil.

El rey tenia á su lado á la reina doña Constanza, su esposa, que aunque muy jóven, era de buen ingenio y estaba aleccionada por el conde don Juan Alfonso de Alburquerque, que el rey su padre mantenia á su lado.

Doña Constanza, aunque solo tenia quince años, era muy precoz y sobremanera ambiciosa.

A pesar de que habia estado tanto tiempo junto á doña Maria de Molina, no la amaba; era la esposa del rey y queria ser reina: por consecuencia, todo dominio la irritaba, y no podia ver pacientemente que todo lo hiciese la reina doña Maria.

El rey amaba á doña Constanza, que era hermosisima, y que aleccionada por hombres que tanto conocian al rey, como el infante don Enrique y el infante don Juan, envolvia á don Fernando el IV, que ya contaba diez y ocho años, en la mágia de su hermosura, de su amor, de sus halagos.

La influencia del infante don Juan y del infante don Enrique llegaba á doña Constanza por medio del conde don Juan Afonso de Alburquerque, á quien el rey de Portugal tenia solo con aquel objeto al lado del rey; la altiva doña Constanza no hubiera sufrido la influencia de otro alguno.

Esta conspiracion contra doña Maria de Molina, la mas terrible de cuantas contra ella se habian urdido, era sorda, oculta, impenetrable.

Y no era esto solo; no bastaba á los ambiciosos, á los que pretendian acrecentar su poder con la mengua del poder real, la influencia, hasta cierto punto legitima, de la esposa sobre el esposo.

Se necesitaba tambien la influencia de la amante, de la pasion criminal y secreta.

Las gentes que tenia en su servidumbre el rey, eran capaces de todo.

Ya hemos dicho que la reina doña Maria no habia podido impedir esto, porque, hubieran sido estas ó las otras las personas que hubieran rodeado al rey, hubiera acontecido lo mismo: á todos los hubiera arrastrado á los malos hechos su ambicion; cuando una generacion está corrompida, la corrupcion se encuentra en todas partes, constituye la atmósfera social, vicia la manera de ser y de sentir de todo el mundo, están envueltos, intoxicados por la corrupcion, y la corrupcion no les estraña, no la notan; es su aliento, es una palabra; es su manera de ser y de sentir, como ya hemos dicho.

El que provimiento de una esfera pura entra de repente en otras esferas infectas, siente su nauseabundo olor, como el que de un espacio libre y puro pasa de improviso al interior de un hospital ó de un cementerio.

Los que de alli no salen, los que están acostumbrados á aquellas atmósferas viciadas, oyen con estrañeza y con disgusto á los que se quejan del mal olor, que ellos no notan ni pueden notar porque están acostumbrados á él.

Conociendo esto demasiado la reina doña Maria, y se habia resignado.

Temblaba por el espiritu de su hijo; pero ¿dónde encontrar bastantes hombres de honor y de virtud para constituir la servidumbre obligada del rey, que pudiesen, ayudando á la reina, encaminar la jóven alma de Fernando IV al bien?

Solo cuatro personas conocia la reina en quien poder fiar ciegamente

Guzman el Bueno, el abad de Santander don Nuño Perez de Monroy, Zayda Fatima y el conde don Lope Diaz de Haro.

El primero hacia imprescindiblemente falta en la fontera de Granada ó en Tarifa.

El segundo, esto es, el abad de Santander, canciller de la reina, era un hombre de salud delicada y que tenia sobre si bastantes cargos con q' atender al servicio de la reina' siendo su factotum, su administrador, su tesorero, su consejero.

Zayda Fatima, por su sexo y por sus circunstancias especiales, no era otra cosa ni podia serlo que una dama de la córte, una amiga de la reina.

El conde don Lope Diaz de Haro no podia estar tampoco al lado del rey; él por si solo hubiera bastado para deshacer todas las traiciones que contra la reina y por medio del rey se urdian.

El conde don Lope no podia ser ni era mas que el capitan de la compañia franca de los Hermanos de la Selva, á la que podia llamarse la guardia real simulada de la reina doña Maria, el último recurso en una situacion apurada, y que nada costaba á la reina, porque aunque su número habia crecido hasta hacerse respetable, aunque estaba provista de todos los pertrechos, ingenios y máquinas de guerra que se usaban entonces, el conde don Lope la mantenia a sus espensas, gracias al tesoro que habia desenterrado de una cueva cerca de Haro, como ya sabemos, y que conservaba en un arca de hierro cerca de su lecho, ya fuese en una tienda, ya en la posada.

Nadie conocia la existencsa de este tesoro mas que Zayda Fatima.

La reina no se esplicaba cómo el Sin nombre mantenia quinientos bravos hombres de armas, perfectamente montados y armados, y dos mil ballesteros, toda gente vieja y probada en lides, y un gran material de guerra.

Pero como la reina no preguntaba nunca sino de una manera indirecta y con un grande ingenio, y estas preguntas indirectas habian sido eludidas con no menos ingenio, ya por Zayda Fatima, ya por el conde, la reina doña Maria no sabia á qué atenerse, y si algo sospechaba era que todo esto se mantenia con los pechos, diezmos, primicias, alcabalas y foros que cobraba Zayda Fatima de las seis villas de su infantazgo.

Pero antes de que poseyese este infantazgo Zayda Fatima, ¿de qué se habia mantenido la siempre numerosa compañia franca de los Hermanos de la Selva? Acaso del valor de las riquisimas alhajas que habia traido sobre si Zayda Fatima de Granada; acaso del dinero que, aun siendo infante, la hubiese enviado su hermano el rey de Granada.

En todo pensaba la reina cuando pensaba en esto, menos en que todo aquello se mantenia con el tesoro de los Haros, desenterrado por el conde don Lope.

La verdad era, que nunca se habia pedido á la reina para la compañia franca ni una talega, ni un sueldo, y que la gente que mejor siempre habia combatido por ella habian sido los Hermanos de la Selva, diezmados cien veces, y cien veces repuestos, y siempre aumentado el número.

... hospital
... Cruz Cañete
... guayo Sinforiano

...bre—Falleció *de peste* en el ... reo traidor, paraguayo Buena- ... Biayque ex-Juez de Tar pequá. Ma- ... Jesus Eurquiza, paraguayo.

Lista de los reos muertos en la trinchera.

Paraguayos: Mariano Lopez, FRANCISCO SANABREY, Algo Benitez, Sebastian Ferreira y Buenaventura Soria, total 5.

Argentinos: Santiago Romero, Cornelio Salayar, Luis Soto, Aniceto Chorebe, José Perey, Simon Romero, Roque Mansilla, Manuel Sanchez, Angel Aguero Cipriano Alonzo, Bacilo Canoma- Marcelo Herrera, José Torres, Lázaro Javine, Santiago Avila, Andres Antuno, Primitivo Sosa, José Montero, Manuel Alvarez, Isidoro Aguero, Lino Tarela, Nicolás Vera, Antonio Sanchez, Badordelo Artaga, Francisco Aquero, Inocencio Mendoza, Savino Pari, Ramon Mansilla, Martin Acebo, Ramon Perez, Celedonio Fernandez, Estevan Guerrez, Maria Gomez, Juan Larrea.

Brasileros: José Costa, Antonio Francisco Simon dos Santos, José Vertuliano, Manuel Souza, Joaquin Gonza'ez, Joaquin Souza, José Lucas, Vicente Correa, Lázaro Gonsalves, Joaquin de Souza, Emilio Alves, Francisco Peude. Vicente Fernandez, José do Nocimento, Basilio Diaiz, José Santela, Manuel dos Santos, Manuel Antonio, Felipe da Silva, José Justiniano 20.

Italianos: Juan Canelo 1.

Total 60.

12 de Noviembre—Falleció en prision el reo traidor *ex-presfitero* Antonio Carvalán, Fellecieron en prisien los reos, Cándino Centurion, Paraguayo, traidor; paisano Pedro Barrios, iden Buenaventura Maria de Mattos, Brasilero pasado. Fallecieron de peste los reos traidores: *ex-presfitero* Santiago Marlay, Paraguayo; paisano Pedro Ramos, idem; soldado Francisco Eudina, idem.

13 de Noviembre—Falleció de peste en el hospital el prisionero de guerra capitan Antonio Falcon, argentido. Falleció en prision el prisionero teniente Mauricio Soto, argentino.

14 de Noviembre—Falleció en prision el desertor del enemigo, soldado José Pereira Campos, Brasilero.

15 de Noviembre—Falleció de peste en el hospital el brasilero desertor soldado Raimundo Coelno. De órden suprema fué pasado por las armas el reo ex-alferez Ezequiel Duré del batallon 18,

17 de Noviembre—De órden Suprema dióse de alta pasando á la capital el reo traidor Gustavo Bayon DE LIBERTAD Frances·

21 de Noviembre—De órden Superior fueron pasados por las armas los reos traidores espias del enemigo soldados Juan Gonzalez, de Carapequá y Basilio Escobar. Falleció en prision el traidor particular Simon Conde.

22 de noviembre—Falleció en prision el reo traidor Saturnino Trarares da Silva, brasilero.

23 de Noviembre—Falleció en prision el reo traidor paisano Juan Cabriza, paraguayo. Falleció el prisionero de guerra Joaquin Manuel Canceiçao, brasilero.

29 de Noviembre—Falleció en prision el reo tratdor ex-teniente de caballeria Eduardo Barrios.

1 de Diciembre—Falleció el prisionero soldado Francisno Juan da Silva, brasilero. Falleció el reo traidor Vicente Gomez; paraguayo.

10 de Diciembre—Entregáronse presos para ser conducidos al esterior los traidores Poter Cornelio Bliss, norte-americano George J. Mastermann, inglés.

11 de Noviembre—Fueron pasados por las armas los reos: capitan Andrés Maciel, paraguago, traidor teniente Francisco Otellado é Ignacio Ojeda, idem idem, presbiteros Talavera Antonio Valdovinos y Juan Arza idem, idem, soldados Bernabé Sanches, Donato Lescano, Aniceto Joere, Francisco Sanchez. Sebastian Alonso, idem idem: Urbano Francisco Sanchez, Victoriano Cabrisa, Ignacio Vera, Basilio Pareira, Gaspar Lopez, Eleuterio Barbosa, Luciano Decand, Simon Céspedes idem idem; coronel **Telmo Lopez**, Santafecino, traidor particular, Matias Oliveira, Francisco Solar de Olivera, Juán A. Dearte, brasileros, José Meira Caceres, correntino, Cárlos Urich Leon de Delme, Pedro Nolasco Conde correntino.

Coronel ULPANO SOTERO, correntino prisionero; tenientes, Joaquin da Silva Gusmao, brasilero, José Homero, argentino prisionero; alferez Paulino Baez, correntino, id. sargento Francisco Barreira, brasileros id, cabos Francisco José de Oliveira, José Francisco de Amorin, idem idem; soldados José Barrago, Manuel Ados Santos, Antonio Manuel Rodriguez, Antonio José da Silva; idem pasado, José Prucian, Francisco Tavares (espia) Martin Machado, brasileros, Raimundo Ruis, entre riano, prisionero; Ireneo Alvaiza oriental, id. Honorio Cambá francés, José Espiritu Santo Rodriguez, Serafin Gomez de Mourra, José Ferreira Brandao, Joaquin Gonçalvos y José Tomás da Costa, brasileros prisioneros. Total 49.

«Diciembre—Reos puestos en libertad, coronel Venancio Lopez y el presbitero Eugenio Bogado, agregado al estado mayor.

14 de Diciembre—Fué lanceado el traidor teniente Simplicio Linch.

Elecciones provinciales.

Una dificultad, que no estaba prevista en la ley de elecciones, ha surjido ahora en algunas parroquias.

Por el artículo 26 de la ley, las juntas inscriptoras forman una lista de 20 ciudadanos que se remite á la comision permanente, á fin de que con otra lista de igual número que esta forma, se eleven ambas al tribunal.

Pero supongamos que entre los miembros que componen las juntas inscriptoras, no hay posibilidad de acuerdo.

¿Qué se hace en esta circunstancia?

¿Cada uno de los miembros de la junta inscriptora forma su lista particular?

¿Concurre cada uno á la formacion de la lista proponiendo una tercera parte de los ciudadanos que la forman?

Se sostiene por algunos que los miembros disidentes de las juntas deben someterse á la mayoria; pero en estos casos pensamos que no debe exijirse el sacrificio de las opiniones y de la conciencia de cada uno, cuando existe el medio de presentar las listas en disidencia, dejando que resuelva la duda el tribunal de justicia, que es á quien corresponde.

Muy grande debe ser el interés que llevan á la lucha electoral los adversarios del señor Castro, cuando aun en estos detalles ya empiezan á armar artículos y desacuerdos en varias parroquias.

Vuelve el Dr. Velez.

El diario oficial de ayer escribe un artículo para probar la *inmoralidad* de la administracion pasada.

Toda la inmoralidad de esa administracion se reduce, segun el órgano oficial, á que habia muchos espedientes encarpetados y algunos reclamos dobles.

Espediente encarpetado entiende ó debe entender el «Nacional» por aquel que sin ninguna razon se ha paralizado por la voluntad caprichosa de un ministro. Cite los espedientes y contestaremos. Para que el encarpetamiento sea una inmoralidad, es necesario probar que el Gobierno no quiso despacharlos para perjudicar á los interesados y lucrar con ese perjuicio.

En cuanto á los reclamos dobles, la salida del órgano oficial es peregrina.

De manera que si un estafador trata de sorprender á un gobierno, no es el estafador sino el gobierno el culpable de la imaginada estafa. Si el gobierno hubiese pagado los tales reclamos dobles, entonces podria decirse que habia sido negligente. Pero el *Nacional* dice que los reclamos han sido presentados, no que han sido pagados.

¿Pero qué lealtad puede esperarse de ministros y gobernantes que acusen á sus predecesores por el gusto maligno de murmurar, de haber demorado y aun ocultado espedientes?

Lo mas curioso es que sea el coronel Sarmiento y el Dr Mandinga los que vengan á dar lecciones de moral á los hombres de reputacion mas acrisolada en nuestro pais.

El gobierno actual ha hecho alarde de erigir en sistema la distraccion de fondos.

...stería, su- ... ministro de la guerra ... ministro del interior ... su secretario anticipos de ... ntra las leyes:

... do monopolizar los trabajos de im- ... nes por los parientes de los ministros, creando empresarios de impresiones y pagando precios enormes por las publicaciones que antes se hacian pagando al gobierno, como la tarifa de avaluos.

Ha decretado subvenciones de cincuenta mil pesos á sus sobrinos, pagándoles á razon de cinco pesos cada diario, violando leyes espresas, sin cuidarse del presupuesto y despues de haber agotado con esceso las partidas respectivas.

Acaba de comprar á un diario Irlandes, doscientos números, sin tener á queimputar el gasto.

Autoriza á sus procónsules para gastar sin limitacion, girando contra el gobierno, dándoles facultades que no tiene el gobierno mismo.

Ha dado cuatro mil duros á otro sobrino del doctor Velez, por la famosa intervencion de San Juan, de la que tuvo que tocar humillante retirada á los pocos dias.

El presidente no anda sino en trenes espresos, paseando en los dias de los mas graves acontecimientos y edificando muy poco á los que contemplan esos paseos.

Estos son los hombres que hacen escribir artículos con el título de: *inmoralidad de la administracion pasada*.

La exhumacion del odio.

¡Cómo! ¿La *Nacion Argentina* se declara amiga de la candidatura Castro, porque Castro no ha hecho un gobierno elector, porque no presta el poder oficial á los bandos para continuar la tutela electoral del pueblo?

¿Pues qué, la *Nacion Argentina* no recuerda que Castro es su enemigo?

¿No recuerda que es de los hombres del 22 de Abril?

Tal es la exhumacion de recuerdos que nos presenta nuestro cólega la «Tribuna» para hacer ver que renegamos de nuestras ideas al apoyar, en circunstancias dadas, la candidatura del señor Castro.

La «Tribuna» no encuentra razones en el presente y va á buscarlas en el pasado.

Como sino hubiese entre nosotros bastantes partidos, bastantes divisiones, bastantes ódios, va á exhumar partidos, ódios y divisiones que pasaron!

Decimos en primer lugar que no sabemos que el Sr. Castro haya asesinado á nadie en las calles el dia 22 de Abril, de vergonzoso recuerdo, para todo hombre amante de los principios y de la ley.

Agregaremos ahora algo de que deseamos se penetre la «Tribuna».

Para nosotros, las divisiones y subdivisiones del partido liberal, no pueden constituir una causa permanente de antagonismo eterno.

Pasadas las cuestiones, llamados los hombres, por mil motivos, á una accion comun, no es posible mantener entre ellos un perpétuo alojemiento ni un antagonismo que no se refiera á motivos actuales y á hechos que es necesario destruir ó modificar.

La division asi entendida se esplica. Ella no tiene por objeto el odio á las personas, sino la disidencia sobre cuestiones actuales que cada uno trata de resolver segun sus convicciones.

¿Porqué nos hallamos hoy separados del círculo de la *Tribnua* por ejemplo?

¿Es por las luchas pasadas, por elecciones olvidadas ya de todos, por el 22 de Abril, por la bandera de *crudos* y *cocidos*?

No seguramente.

Nosotros combatimos una oligarquia que se ha constituido apoyada en el poder oficial, no para escluir de los negocios públicos á los hombres que la forman; sino para defender nuestro derecho y el de nuestros amigos á la participacion de los negocios politicos de nuestro pais.

El dia en que se nos reconozca ese derecho; el dia en que la oligarquia cese, cesará tambien una disidencia que está muy lejos de cimentarse en odios personales, que no abrigamos por ninguno de nuestros actuales adversarios.

Si pues los motivos de disidencia son honorables, actuales y bastantes ¿por que se quieren evocar antiguos recuerdos que los mismos ofendidos olvidaron?

¿Si nosotros no aborrecemos á D. Hector Varela, á nombre del 22 de Abril, por que se pretende que seamos enemigos de Emilio Castro á nombre de las luchas entre crudos y cocidos?

Estas ideas están en el ánimo de todos.

Galvanizar odios pasados es falsear y escandalizar la opinion en q' ya no encuentran eco.

Muy al estremo de sus argumentos debe hallarse «La Tribuna» cuando pretende obligarnos invocando cuestiones de ahora seis años, á dirigir nuestros fuegos contra la candidatura Castro

Invasion al Estado Oriental.

Parece que no es solamente á la Provincia de Corrientes donde se dirije la amenaza armada de los *contrabandistas* del Entre-Rios.

El Estado Oriental es la presa codiciada por ellos, para envolver despues á la República Arjentina con una reaccion general.

Parece hoy indudable que el general Don Ricardo Lopez Jordan, acaudillando á los emigrados orientales y á la cabeza de algunas hordas de la provincia oprimida, se prepara á lanzarse contra la república vecina.

Hé aquí el telegrama del señor ministro de Relaciones Esteriores del Estado Oriental recibido ayer por el cónsul oriental en Buenos Aires.

5 1|2 de la tarde

Acaba de llegar el vapor «Rio de la Plata» de la carrera del Uruguay. Las autoridades de allí tuvieron noticias que bandos armados de Entre Rios se preparaban á invadir. La actitud asumida por el Coronel Caraballo que ha puesto en armas los departamentos de Paisandú y Salto que tiene ya á sus órdenes mas de 1500 hombres va conteniendo sin duda á los invasores. Se corre sin embargo que tentarán el paso de un momento á otro.

El Gobierno los espera tranquilo y ha impartido las ordenes convenientes á los Departamentos

Salta entregada á los procónsules.

Ya estará satisfecho el presidente: Salta ha sido entregada á los procónsules, y los mayores escándalos y atentados han tenido lugar.

El comandante Roca repite lo que hizo en la Rioja, y una era de revoluciones y contra revoluciones protejidas por los procónsules se abre para Salta.

El presidente Sarmiento es el responsable de esto. Lea la correspondencia que hemos recibido, y verá que será mas tristemente célebre que el Dr. Derqui, y que busca un peor fin.

Salta, Enero 30 de 1869.

Estimado amigo:

Con gusto me he impuesto de la última de vd. de 19 del presente, y en respuesta á ella debo decirle lo que sigue:

Roca ha intimado hoy en una nota á Cornejo que dentro de 24 horas marche á presentarse en la inspeccion de armas en Buenos Aires—Para dar la órden ha invocado el título de gefe de la guardia nacional movilizada. Cornejo ha contestado que mal podia cumplir el decreto de 21 de Octubre, citado por aquel, desde que no le habia sido comunicado: que cumpliria la órden y el decreto que con ella se le comunica siempre que se le abonen los sueldos devengados para poder realizar su marcha—Eso es en sustancia su respuesta—Ignoro lo que haya replicado Roca—El cargo de gefe lo conservo desde que el gobierno de Ovejero (que ayer asumió el mando, no ha revocado el decreto anterior de movilizacion de fuerzas.

Es vista que Ovejero ha precedido de acuerdo con Roca para estas maniobras, que era lo que creia. Para ello pidieron 1.° á Cornejo el piquete y luego lo disolvieron, conservando Roca «sus 50 del 7.° de linea y 200 guardias Nacionales que fueron al valle y que despues de regresar aquí, aun no han sido licenciados, todo era calculado para este solo objeto.

Ayer se reunió el *Club Sarmientista* convocado por Delfin Legisamon, y por Roca Este no fué á la reunion pero permitió que fueran 200 hombres armados de bayonetas licenciados para el efecto de acuerdo con D. Delfin Legisamon.

Despues de una gentil borrachera salieron en serenatas por las calles dando gritos de *vivas y mueras* á diferentes personas públicas y aun á vecinos del pais, entre otros á Don Alejandro Figueroa, que en ese dia dejó el Gobierno Interino, á Don Juan Solá que acababa de ser Gefe de un cuerpo y á otros mas.

No solo esto sino que hubo balazos, puñaladas, palisas y pedradas en mucha abundancia, resultando mas de 15 heridos, entre ellos moribundo un capitan Peralta, Cordobés, el que probablemente morirá. A una mujer embarazada la atropellaron y violaron; despues de garrotear al marido. Puede vd. juzgar de lo demás

Esto sucedia anoche; y se presentaron ante el gobernador Obejero, D. Alejandro Figueroa Sola y otros, á decirle que si él no sabia hacer conservar el órden y respetar las personas, que ellos contaban con poder bastante para hacerlo.

Que tenian quinientos hombres prontos para reunir el Club del Pueblo y hacer otro tanto de lo que se acaba de hacer; pero que esperarian las medidas que tome el gobierno para proceder segun ellas.

Obejero ha hecho mil promesas de conservar el órden y se ha lavado las manos en cuanto á la serenata. Nadie cree en las promesas de Obejero, y estan dispuestos los constitucionales á usar de la revancha, en caso de la menor intentona. Su bandera será «viva la Legislatura», ya que la contraria es «muera la Legislatura mazhorquera».

Yo no miro ya otros medios que el uso de las armas entre uno y otro partido, porque aun cuando los constitucionales quieren evitar este caso desde que cuentan con mayoria para el caso de la eleccion de Gobernador, pero los otros lo provocan alentados por las armas nacionales, y no podrá quizá evitarse el caso de un combate, á menos que Obejoro se asuste, en presencia de toda la Provincia en armas, que se levantará mandada por los constitucionales, pues á eso marchan las cosas—Creo que los sucesos se precipitan—Quieren los Sarmientistas anular la eleccion so pretesto de movilizacion de fuerzas—No tienen razon pero si se descuidan los otros podrán hacerlo: tendremos cuidado de impedirlo.

El uso que haga Sarmiento de las fuerzas que regresan del Paraguay, dará la medida de la paz ó la guerra interior.

Melgarejo ahogó en sangre la revolucion en Bolivia—Ha fusilado gefes y otras personas y nadie le chistará palabra en mucho tiempo.

Pueden los muleros ir libremente, me despido hasta otra vez siempre suyo affmo. amigo.

Como se gasta el dinero público.

El General Arredondo por si y ante si, ó por órden del gobierno ha formado una division en Córdoba, armándola, vistiendola y proveyéndola de lo necesario, dándole los sueldos de algunos meses.

En esto ha gastado sumas considerables.

La division marchó á la Rioja y en los límites de esta Provincia acampó y allí estaba, siendo mantenida por cuenta del Estado.

Su Gefe estaba buscando conceciones en la Rioja para invadir y causar la guerra civil. No se ha atrevido á invadir.

Entretanto estas fuerzas continuan haciendo erogaciones.

El Presidente responderá al Congreso de este escándalo.

Decreto

Convocando al pueblo de la Provincia para la eleccion de Senadores y Representantes que deben reemplazar los que han terminado su periodo.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1869.

Debiendo procederse en la Provincia á la eleccion de Senadores y Representantes para reemplazar á los que han resultado salientes, el Gobierno, en virtud de lo prescripto en el articulo 94 de la constitucion, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Convócase al pueblo de la Provincia, para que el Domingo 28 del entrante Marzo, proceda á la eleccion de Senadores y Representantes para la Legislatura Provincial á saber:

En la Capital, de seis senadores en sustitucion de los Srs. D. Mariano Haedo, D. José A. Areco, Dr. D. Guillermo Zapiola, Dr. D. Aurelio Frenchi, Dr. D. Guillermo Rawson Dr. D. Mariano Varela; y de catorce Representantes para reemplazar á los Srs. Dr. D. Amancio Alcorta, Dr. D. Juan José Montes de Oca (hijo) Dr. D. Dardo Rocha, Dr. D. Antonio Benguria, Dr D. Felix A. Benitez, D. Francisco Basail, D. Luis Correa Larguia, D. Julio Campos, D. Maximo Alcorta, D. Santiago Alcorta, D. Pedro Agote, Dr. D. Juan S. Fernandez, Dr. D. Santiago Larrosa y Dr. D. Antonio E. Malaver.

En la Campaña:—2.ª Seccion de dos Representantes por el Dr. D. Manuel Obarrios, Dr. D. José Miguel Nuñez; 3.ª Seccion de un Representante por D Antonio Cambaceres. 4.ª Seccion de un Representante por el Dr, D. José P. Lucena; 5.ª Seccion de un Representante por el Dr. D. José A. Ocantos; 6.ª Seccion de un Senador, por el Sr. D. Luis Costa, y un Representante por el Dr D. Manuel H. Languenhein; 7.ª Seccion de un Representante por el Sr. D. Luis A Huergo; 8.ª Seccion de un Representante por el Dr. D. Ceferino Araujo; 9.ª Seccion de un Representante por el Dr. D. Caupolican Molina, 10.ª Seccion de un Senador por el Dr. D. Claudio Mejia; y dos Representantes, uno por el Dr. D. José A. Lagos, y otro por no haberse hecho eleccion el año pasado, 11.ª Seccion un Senador por el Sr. D. Ambrocio P. Lezica, y un Representante por el Dr. D. Eladio Gonzalez Videla; 12.ª Seccion un Senador por el Sr. D. Luis A. Martinez y un Representante por D. Enrique Sumbland; 13.ª Seccion de un Representante por el Sr. D. Ventura Lynch.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

CASTRO
JUAN S. FERNANDEZ

Mendoza.

Febrero 5 de 1869.

Señor Redactor de la «Nacion Argentina»

SUMARIO—La mision del señor Frias—Objetos especiales que debe tener en vista—Lo que Mendoza se promete de esa mision.

La noticia del nombramiento del señor don Felix Frias como enviado Extraordinario y ministro Plenipotenciario cerca de la República de Chile, ha producido entre nosotros una favorable impresion.

El nombre del señor Frias es de grato recuerdo para los Mendocinos; los cuales tendrán siempre presente que él fué uno de los que trajo á este pueblo una mision caritativa y filantrópica cuando el terremoto del 61, dejó sumidos en la miseria y el hambre á los sobrevivientes de aquel espantoso cataclismo.

Su larga residencia en Chile, las simpáticas y relaciones que se ha formado durante ella entre los hombres notables de este pais, su talento y vasta ilustracion le colocan en condiciones de prestar servicios de gran importancia á su pais, en el honroso y delicado encargo que se le ha confiado.

No sabemos si las ideas que vamos á trazar en seguida, discutirán de las que profesa la Redaccion de la «Nacion»; pero en todo caso contamos con la independencia que esta deja á sus corresponsales para emitir sus juicios; máxime cuando un corresponsal al aceptar esta teoria no busca como nosotros otra recompensa que la libertad de escribir, ni tiene otro propósito inmediato que el de servir los intereses conculcados del pueblo de Mendoza, tocando cuando nos sea posible, en nuestra esfera, los que afectan á intereses generales del pais.

Una mision á Chile en las circunstancias actuales, es mas efímera y de difícil desempeño de lo que pueda juzgarse, sin preceder el estudio de las cuestiones que tenemos pendientes con aquel pais, y sin tener en cuenta las resistencias sistemadas con que tendrá que tocar forzosamente el Enviado Argentino para sanjarlas, entre los hombres públicos de la vecina República y en la índole, preocupaciones y hábitos del pueblo Chileno.

Es por esto que nos felicitamos de la eleccion del Sr. Frias porque, dadas sus calidades especiales, entre las cuales descuella la de ser un decidido campeon de la Religion, lo que él no obstenga en favor de nuestros derechos lo dejará al menos en las condiciones en que la encontró; sin despertar con su proceder en lo mas mínimo, la suceptibilidad quijotezca de los Chilenos ni el ciego espíritu de antagonismo de que están animados en contra de los argentinos.

Ignoramos cuales sean los asuntos de que se ocupará el Sr. Frias en su mision á Chile; mas para nosotros debe nuestro gobierno fijar en las instrucciones que le confiera, la de concretar sus esfuerzos con especial interés á obtener amistosamente la solucion de las cuestiones siguientes:

1.ª Abolicion inmediata del comercio ilícito que sostiene Chile con los indios.

2.° Exoneracion de los derechos que pagan las mercaderias en tránsito para la República Argentina.

La primera de estas cuestiones es de importancia tan trascendental para nuestro pais que sorprende como hasta hoy nuestros gobiernos no han establecido un reclamo formal ante el de Chile, por la existencia de aquel escandaloso comercio.

Su tolerancia, por parte del gobierno Chileno, no importa otra cosa que una complicidad pasiva de su pais en los robos en gran escala que perpetran los salvajes anualmente en nuestras fronteras.

Es sabido que estos no se alimentan del ganado vacuno que arrebatan en sus correrias.

¿La maza enorme de 800,000 cabezas de esta especie en que se calculan las pérdidas anuales de los establecimientos de crianza argentinos y tropas en tránsito, donde tiene su mercado de consumo?

Ese mercado no es otro que el de la República de Chile y la introduccion en su mayor parte se efectúa por la frontera de Arauco.

Hay comerciante argentino que ha sido robado de sus bueyes llendo en viage del Rosario para Mendoza. Meses mas tarde ha reconocido sus animales robados y toda jestion que ha entablado para recabarlos, ha sido estéril por la ninguna atencion que las autoridades chilenas han prestado á su reclamo.

En el mantenimiento de este comercio de robos, están interesadas desde las autoridades chilenas hasta el último de sus habitantes.

Es cuestion de alimentos á bajo precio de que se han acostumbrado á disponer á costa de la pérdida de los intereses, de la vida, ó de la reduccion al cautiverio de sus buenos vecinos.

El ex-presidente de Chile D. Manuel Búlues, debió la mayor parte de la fortuna que dejó á su muerte, á la circunstancia de haber sido uno de los monopolizadores del comercio de ganado con los indios de nuestra pampa.

La mayor parte de los hacendados de Chile situados al Sud de este pais, mantienen hoy el mismo comercio desarroyando en su mayor escala la medida que aumenta la esportacion de Chile.

Entretanto nuestro gobierno nacional que hasta hoy ha guardado un silencio indisculpable sobre la existencia de ese comercio que produce la ruina y acarrea la desolacion de los habitantes de nuestra estensa y rica frontera, no cree todavia llegada la época de poner remedio á tan abusivo como criminal procede. por parte de nuestros vecinos?

Que se descorra el velo, que se ponga en transparencia el proceder de aquéllos comerciantes con ladrones y asesinos; y si hay alguna lealtad de parte de las autoridades chilenas ese comercio tendrá que desaparecer.

Si bien es cierto que su mantenimiento produce para la masa de poblacion chilena un beneficio inmediato, tambien es cierto que hay beneficios que deshonran, y cuide por la conservacion de su buen nombre, debe cooperar el primero á la estirpacion de ese comercio ilícito.

La esportacion libre de derechos, de las mercaderias en transito para la República Argentina, es otra cuestion que está reclamando una solucion inmediata.

La luminosa contraversia que ha tenido lugor en las Cámaras de Chile sobre este asunto, nos escusa de abundar en razonamientos en pró de las ventajas que fluyen de esta franquicia comercial.

El Diputado Alemporte ha dejado comprobado por medio de principios económicos incontestables, que la República de Chile, mas todavia que la argentina, es beneficiada con exoneracion de derechos á aquellas mercaderias

Si la mision del Sr. Frias diera por resultado inmediato obtener el asentimiento de Chile en favor de las dos cuestiones que dejamos apuntadas, habriamos dado un gran paso, que seria indudablemente la base mas sólida para cimentar una confraternidad duradera, haciendo desaparecer ese antagonismo mal entendido que existe entre dos paises vecinos y de cuyo acrecentamiento los argentinos no somos respetables.

Por lo que hace á las cuestiones de límites, bajo la deuda de la independencia etc. por su naturaleza requieren tiempo, estudio y quizás otra oportunidad para ser sanjadas:—las que dejamos señaladas anteriormente, no admiten postergacion, porque tal cual se encuentra, ellas afectan los intereses del comercio, la fortuna y la vida misma de los argentinos,

Mendoza por su parte, se permite de la misma del Sr. Frias á Chile un beneficio de gran importancia en favor de sus intereses locales; si se tiene en vista cuanto los elementos conjurados con las revoluciones, han hecho pesar sobre este pueblo el cortejo de sus furores y desgracias.

Mendoza desapareció un dia de entre los pueblos de la tierra sepultándose bajo sus escombros doce mil de sus habitantes.

Su inmenso infortunio, conmovió el corazon de todos los que recibieron la enfausta noticia; y la mano de la filantropia se estendió en su favor hasta de los paises de Europa.

Chile fué uno de los que se apresuró á dar un alto ejemplo de evanjélica caridad levantando suscriciones en favor de las victimas del terremoto del 16.

Las señoras corrieron á las puertas del templo; los hombres se constituyeron en comisiones, todos impulsados por un solo sentimiento, animados de un mismo propósito, el de pedir á cada uno su ovolo para salvar del hambre y la desnudez á aquellos que sobrevivian entre las humeantes ruinas de nuestra antigua ciudad.

En 600,000 pesos fuertes se cálcula el monto de valor de las erogaciones que se hicieron en ese entonces en distintos pueblos en favor de Mendoza.

Y sin embargo, la esplotacion y el robo llevados á cabo por algunos comisionados de dar inversion ó de remitir á su destino aquellos fondos, la negligencia de nuestros gobiernos, el proceder arbitrario de otros, ha dado por resultado que de la enorme suma á que montó la suscrision en favor de las victimas del terremoto de Mendoza, solamente se han invertido en obras públicas y repartidóse entre los mas indigentes, la cantidad de 200,000 mil pesos escasos.

En Chile, hasta hace poco tiempo, existian depositado en un Banco 25,000 ps fts. procedentes de parte de la descrision ya mencionada.

Su Gobierno, sin ningun derecho que lo autorize á ello, falceando la voluntad de los donantes, ha destinado por un decreto aquella suma al sostenimiento de uno de los hospitales de Chile.

Pero hay mas: un comerciante argentino recidente en Chile, D. Francisco Videla, dejó al morir una disposicion testamentaria por la cual destinaba la cantidad de 10,000 ps fts en poder del hospital de Mendoza.

Hasta hoy se ignora entre nosotros quien ha percibido esta suma, en qué se ha invertido ó si las herederas de la testamentaria Videla se resisten á entregarla.

El Gobierno Nacional debia, pues encomendar al Sr. Frias la jestion en Chile de la devolucion tanto de los 25,000 ps de que su gobierno ha dispuesto pertenecientes á Mendoza, como de los 10,000 donados por D. Francisco Videla, disposicion testamentaria se trata hasta hoy de guardar en el misterio.

Mendoza naciente aun entre sus ruinas, todo tiene que crearlo de nuevo; sus rentas son escasas é insuficientes para satisfacer sus mas imperiosas necesidades.

El Gobierno Nacional debe pues, como le corresponde, hacerle el órgano de un reclamo tan justo como necesario, pidiendo al gobierno de Chile como á los herederos de Videla, la entrega de los 35,000 mil pesos destinados por sus donantes á obras de beneficencia en Mendoza y que aquellos retienen hasta en fecha indebidamente.

Insistirémos mas adelante, si necesario fuere, sobre lo que dejamos escrito en esta correspondencia, contando con la proteccion que la *Nacion Argentina* dispensa á toda causa de interés público para las provincias, y convencidos como estamos de la razon que nos acompaña al trazar estas lineas.

Hasta la proxima se despide su corresponsal.

Marcial.

Espresamente para el doctor Gainza reproducimos el decreto dado por el presidente de Haiti y que dice asi:

«Considerando que un gobierno inteligente debe hacer converjer hácia el fin comun las tendencias y las pasiones buenas ó malas del pueblo á cuya cabeza se halla.

Considerando que es incontestable la aficion que tiene el pueblo haitiano á las condecoraciones militares.

Oidos los notables de las diferentes ciudades de la República decretamos:

Art. 1.° Todo haitiano, *segun la actitud militar que él reconozca en si, puede darse el grado que quiera*, acomodándose á las prescripciones de la ley.

Art. 2.° Bastará que cada individuo vaya á hacerse inscribir en el consejo de notable de su districto, para que se le confiera el grado y se le rindan los honores correspondientes.

Art. 3.° Desde el dia de hoy, los oficiales inscritos ó no pagarán los impuestos que se detallan en el artículo 4.° impuestos que servirán para la mejora y sanidad de las ciudades, y para la fundacion y mantenimiento de los hospicios.

Art. 4.° Establece en efecto esta tarifa para los grados, un general de division pagará 2000 grados, uno de brigada, 1500, un coronel 1000; un alferez 200.

Todo oficial puede adornar su sombrero con el número de plumas blancas, que tenga por conveniente; pero si son blancas pagará 80 grados al año, 70 por azules y 60 por encarnadas.

—

El gobierno oriental ha dado una seguridad, que no parece será confirmada por los hechos, en el siguiente párrafo de su mensaje.

«Un gobierno paraguayo provisorio, será en breve organizado en la Asuncion, que quizás á la sombra de la libertad pueda rejenerar y reparar en cortos años, la profunda perturbacion que ha producido en aquella República la guerra á que tan audazmente nos provocó.»

El corresponsal de la *Tribuna* Oriental Mefistófeles, dice lo siguiente:

—Ya se ha hecho pública en esta la redaccion del periódico *El Gobernador*, en que tan malamente se trata al señor Emilio Castro, candidato para el periodo próximo de gobernador de la provincia.

Segun se nos asegura, ella es compuesta de la manera siguiente:

D. Raoul Legout.
« Pastor S. Obligado.
« Octavio Pico.

—

La *Tribuna* se empeña en colgar á los actuales redactores de la *Nacion* un articulo contra el señor Castro que apareció cua do este fué nombrado director del ferro-carril.

Estamos cansados de decir que ese artículo fué escrito por el señor Pico que, segun los mismos corresponsales de la *Tribuna* oriental, redacta diarios contra el señor Castro, que son evidentemente *sucursales* de la *Tribuna*.

—

Grandes escándalos electorales han tenido lugar en Montevideo, en los que ha llegado hasta correr sangre, segun puede verse en la siguiente descripcion:

«Personas que presenciaron el fatal acontecimiento; de anteayer, nos han dado esactos informes que nos autorizan á espresarnos como lo hacemos en seguida.

La eleccion empezó con todo órden á las 10 de la mañana; observándose en ella una inusita la concurrencia de pueblo y una unanimidad en la eleccion pocas veces vista.

En que se contaba con un candidato eminentemente honrado y patriota, el señor D. Francisco Perez y todo el pueblo quería significarle su buena voluntad por medio de su voto.

Asi fué que á las 2 de la tarde, el candidato populor contaba una mayoria inmensa sobre su adversario y tenia por suyo el triunfo seguramente.

Pero á ciertas individualidades interesadas en el asunto, no podia convenir lo que habia resuelto la poblacion, y, nos avergonzamo de decirlo, promovieron un sangriento escándalo, con el cual consiguieron tres cosas: salir corridos, interrumpir el acto solemne en que estaba empeñado el pueblo, y derramar sangre.

Hasta las 2 1|2 de la tarde todo habia seguido perfectamente bien: la votacion habiase verificado con un órden admirable, y la lista colorada tenia dos veces mas votos que la amarilla.

A esa hora fué que apareció un grupo de individuos, unos vestidos de militar, otros de particular, quienes empuñando armas mortíferas, se lanzaron sobre los guardianes de la mesa y el pueblo que se hallaba en sus inmediaciones.

Entonces hubo algunas personas que desamparando el sagrado depósito que se les confiara; pero otras se mantuvieron firmes en sus puestos y recibiendo el ausilio de otros, entre ellos el mayor Latorre, desalojaron á las usurpadores de la posision que por la violencia conquistaran un instante.

En esos momentos ocurrieron las sangrientas desgracias que criminalmente señalan á los autores del motin: el bravo teniente Garcia, herido mortalmente en los momentos en que defendia la legalidad; y muertos un ingles y un napolitano, sin duda comprados por los revoltosos, que asestaban sus armas contra el pueblo.

A ese tiempo salió del Cabildo la guardia policial, con el valiente mayor Fondá á la cabeza, y tal refuerzo acabó de poner en fuga á los que si tienen valor para derramar sangre inocente, no lo cuentan para afrontar los esfuerzos de la indignacion pública.

Y conforme la mayor calma habia precedido al criminal intento, una calma completa vino tambien á producirse despues de dipasado el tumulto y cuando aun estaba humeante la sangre de varias victimas.

Nosotros conceptuamos que en esos momentos adoptóse una mala idea: nosotros creemos que ahuyentados los perturbadores de la opinion pública, la eleccion debió continuar, pesara á quien pesara, para patentizar asi el triunfo completo del pueblo sobre los que intentan usurpar sus facultades y anular su voluntad.

Pero no fué así, sin duda porque en medio del acaloramiento no hubo lugar para que se produjese tal idea, y con dolor se vió levantar la mesa electoral, la cual, para salvacion del voto público, cobija en sus cajones los borradores de la votacion.

El fatal suceso ya pasó dejándonos que deplorar los crimenes que lo siguieron; ahora cuando ha vuelto la calma, debemos tratar de otra cosa, de sacar *avanti* las aspiraciones públicas.

Si las elecciones de antiayer no pueden darse por validas á causa de los acontecimientos del dia, el pueblo no ha de desmayar, y mostrándose á la altura de su mision y de los respetos que se debe asi propio, ira á votar, cuando se llame para ello, por el candidato de la honradez, del patriotismo y de la legalidad, Francisco Pérez ya tan simpático hasta para quienes no lo conocen.

En esa ocasion no se correrán los riesgos del domingo y esto será motivo para que decaiga el ánimo público; aunque sea por medio de la fuerza pública, ha de garantirse el sufragio popular, de modo que ni un centenar de criminales pueda tener influencia sobre las resoluciones de la esclusiva incumbencia del pueblo.

—

Publicamos en otro lugar el cuaderno de Registro de Ordenes firmado por el general Paraguayo Francisco S. Resquin, fechado en Paso-Pucu y que fué remitido al gobierno del Brasil: de donde han tomado los diarios del Rio Janeiro la nómina de los fusilamientos hechos por Lopez.

La escala de esos fusilamientos es asombrosa, contándose el mayor número entre brasileros y paraguayos.

Este documento tiene de particular el ser la confesion auténtica de las crueldades de Lopez, hecha oficialmente y bajo la firma de sus mismos generales.

Es sabido que los diarios que han sostenido la inicua causa del tirano paruguayo, llegaron hasta el estremo increible de ocultar el asesinato de sus propios amigos, haciendo un espantoso fraude á la muerte y á las mas sagradas afecciones, para sacar limpio de mancha al tirano á quien defendian.

Cuando los prisioneros paraguayos y hasta los mas distinguidos oficiales confesaban haber visto fusilar en su presencia á personas notables del partido blanco y federal, se inventó que habia venido un asistente de Telmo Lopez el cual daba todas las seguridades de que aquel gefe estaba vivo y al mando de una division paraguaya, en el alto Paraguay.

Ahora es el mismo General paraguayo Resquin quien viene á dar testimonio de haber hecho fusilar á Carreras, á Telmo Lopez y á Laguna!

Hablen ahora los defensores de Lopez.

Entre esos apuntes de fusilados, llevado por órden de fechas, encontramos los siguientes nombres de europeos, argentinos y orientales:

Orientales—Federico Aravitarte, Antonio Tomé, Francisco Rodriguez Larreta, Francisco Laguna, Antonio de las Carreras, Baltazar de las Carreras.

Argentinos—Juan de la Cruz Lopez, Grisóstomo Carrano, Vicente Robledo, Severo Gonzalez (alferez), Mauricio Soto, Coroliano Marquez, Gaspar Campos, Ventura Rodríguez, Telmo Lopez, Eusebio Herrera, Juan Padilla, Roman Lescano, Antonio Sanchez, ...oque Sanchez, Justino Lescano, Ventura Rutierrez, José Costeira, Calisto Lescano.

Norte americano—José Fen.

Españoles—Ignacio Galaxaga, Faustino Martinez, Florencio Oribe, Vicente Reina, Francisco Villa, José Maria Vilas, Enrique Reina, Isidoro Codina, Agustin Elisden.

Chileno—Pelayo Ascona.

Ingles—Juan Senze.

Portugueses—Cándido Vasconsellos, Manuel Coelho, Manuel Madruga.

Alemanes—Gustavo Aman, Octavio Julgra, Emilio Neroman.

Franceses—Pedro Anglade, Alfredo Levriet, Leonardo Rax, Miguel Alderey, José Pelifer, Juan Carlos Leuzensi, Leon de Delui.

Italianos—Agustin Piaggio, Estevan Idedusis, Antonio Sucini, Juan Susoni, Pedro Merollos, José H. Varella, Juan Baltiano, Francisco Invernisi, Juan Viacaba, Julio Veca, Vicente Cuadro, José Canelo.

Suizos—Jorge Kes.

Mejicanos—Isidoro Martinez.

Rusos—Francisco Ordam.

—

Parece que el mes de Febrero en que fué asesinado el general Flores, no es de los mas propicios para la República Oriental.

Los diarios vecinos nos dan cuenta de los siguientes hechos, atribuyéndolos a la influencia fatídica del mes de Febrero.

Una persona cuyo nombre omitimos intentó quitarse la vida el sábado 13, por cuestion de amores, tomando 120 granos de morfina. Arrepentida á los pocos momentos, llamó un facultativo, el cual dispuso un vomitivo; pero viendo que su estado se agravava se traslado al Hospital de Caridad presentando ya los siguientes síntomas alarmantes: inmovilidad completa, sueño, náuseas, dolor de cabeza y precordial muy fuerte.

No habiendo tiempo que perder, el Dr. Fleury dispuso pasear al enfermo conducido por dos personas, administrándole un vomitivo en alta dosis de ipecacuana, scilia y amoniaco, cuyo medicamento dió buen resultado, en seguida se le aplicó una lavativa de capsium, trementina, asafétida y valeriana.

Para completar la cura dispuso el Dr. Fleery una pocion por cucharadas de estracto de belladonna, glicerina y espíritu de amoniaco, y el Domingo á las 8 de la mañana fué dada de alta completamente réstablecido aquel projimo que pocas horas antes atentaba despacharse.

Segun los intelijentes, este caso es un triunfo de la ciencia que hace honor á los conocimientos del referido médido.

Los crimenes han pesado desde el domingo entrante nosotros de una manera fatal.

Un injustificable crimen politico que costó vida de dos hombres y quizá la de otro mas, nos conmovió ayer disilucionando y airando á un pueblo que no puede presenciar sin impaciencia las miserias que se consuman en su faz.

Ayer ocurrieron dos crimenes vulgares con una particularidad de qué se efectuaron sobre mujeres, y ambos revistieron una atrocidad inaudita.

El uno ocurrió en el Cerao; una pobre mujer fué alli victima del facon de un miserable.

El otro consumosa con los pormenores qu detallamos en seguida:

Un napolitano tuvo resentimiento con la mujer que le estaba unida por los vinculos del matrimonio.

Sin considerar que esta infeliz abrigaba en sus entrañas un ser inocente; y quizá por sospechas infundadas, tentó de asesinarla primero, infiriéndele una grave herida en la garganta, y en seguida envainó cuatro veces el puñal en su cuerpo, siendo tres de las puñaladas en el vientre, de gravisimo carácter.

La herida vivia hasta la hora de cerrar nuestro diario, aunque su estado era peligrosisimo.

Su verdugo se halla en la carcel, y fué ya puesto á disposicion del Juzgado del crimen.

—

Parece que ayer hubo una reunion en la policia en la que se acordó dividir cada seccion de la ciudad en cuatro cuarteles de diez manzanas cada una, servidas por agentes rentados.

Veremos sí asi anda mejor la policia de seguridad.

—

Se ha descubierto una nueva especie de cerveza para el uso de los que quieren dormir el sueño eterno.

Su autor la ensayó en su persona, á pretesto de unos amorios, librándolo milagrosamente de los efectos del brebaje un contraveneno que le administró el boticario.

El formulario de esta cerveza fué: para una botella de cerveza, el misto contenido en tres cajas de fósforos Bébase por copas.

El autor está domiciliado en el 11 de Setiembre; pero dudamos que pueda hacer su fortuna con ese descubrimiento.

—

Un diario anuncia ayer el concurso de Uriarte. Es decir, que el Dr. Uriarte hace cesion de la Convalecencia y de la casa de Gobierno.

—

El «Potosi» sale el 20 llevando correspondencia para Montevideo, Rio Janeiro, San Vicente Gibraltar, Marsella y Genova.

—

El diario oficial anuncia que el Dr. Velez ha concluido su código.

Asi dejará de percibir los sueldos de ministro y de codificador que se habia recetado.

—

Parece que ocasionó un gran terror el temblor de tierra que tuvo lugar en Santiago el 25 del pasado y que duró cerca de un minuto.

El dia de hoy es declarado *festivo* en Montevideo por causa del asesinato del General Flores.

Es la primer vez que se celebrará un asesinato consagrándole un dia festivo.

—

Se anuncia que será cerrado el cementerio protestante y que, establecida la igualdad ante la muerte, todos irán á dormir el sueño eterno en un mismo cementerio.

TELÉGRAMAS

Montevideo, Febrero 18 de 1869.

Llegó el Mamsteed de Liverpool con fechas hasta el 20.

El ministerio inglés tomó medidas de economia.

El discurso de Napoleon á las cámaras es pacifico.

La conferencia internacional terminó. La Grecia dará satisfaccion á la Turquia y si se niega, las potencias protectoras la dejarán sola entenderse con la Puerta.

ESPAÑA—Dos terceras partes de los votos resultaron monarquistas.

La candidatura probable es la del duque de Aosta, porque Montpensier es Borbon y queda comprendido en la proscricion general.

NOTICIAS DEL DIA

Positivamente sabemos que la tertulia anunciada en los salones del Club del Parque tendrá lugar el Sábado 27 del corriente.

No será de disfraz como se dijo.

Desde ya les auguramos un exito brillante.

—

Ayer por la mañana uno de los faroles de nuestras calles que como los mas se hallan malisimamente colocados, cayó á consecuencia del viento.

Por una rara casualidad se salvó una nfeliz mujer que en esos momentos pasaba.

—

Muchisimas son las invitaciones que se han empezado á repartir para el gran banquete que mañana dá el Comercio Argentino al Brigadier General Mitre, en los salones del Coliseo.

Aquello pues estará espléndido.

—

Los últimos bailes de disfraz en Colon, Arjentino y Alcazar se dan mañana.

Como los últimos suponemos estarán muy concurridos.

—

Para principios de Marzo volverá á empezar á trabajar la Compañia dramatica en el Teatro de la Victoria, que por algun tiempo habia suspendido sus funciones.

—

Mucha fué la concurrencia que asistió antes de anoche á la Victoria á ver la representacion de las dos Zarzuela «Una vieja» y «la Co ejiala».

La primera gustó mucho y esperamos del Sr. Conde la repita.

Es una superior idea lo que está haciendo dicho señor empresario de hacer trabajar alternativamente la compañia en los dos teatros.

—

El popular semanario, redactado por el bello sexo, aparecerá desde este Domingo bajo el simbólico nombre de «EL DIABLO».

Sabemos que muchas brillantes plumas de ilustrados escritores insertarán en él escritos que estamos ciertos darán al diario mucha amenidad, haciéndolo que sea el mas protejido, el *enfant gaté* del pueblo.

Por nuestra parte nos alegramos que así séa, saliendo de lo vulgar que están redactados muchos de esos semanarios.

Desde ya les auguramos un brillante éxito.

—

Ayer temprano marchó á campaña, con destino al Azul, la compañia de cazadores del batallon 9 de linea.

—

Se está colocando un gran puente, de larga estension en la via férrea á la Boca y Barracas, que ocupará parte del trayecto entre a Estacion Central y la Casa Amarilla s.

La empresa ha consultado de esta vez su intereses, construyendo un puente que le economizará mucho dinero, pues es sabido, que la más insignificante creciente destruia los terraplenes imposibilitando la marcha de los trenes.

—

La Asociacion Filantrópica está citada para esta noche á las 8 con el objeto de ocuparse de una nota de la Comision del hospital militar del Retiro.

—

Por el ferro-carril del Sud, marchó ayer á las 12 del dia, desde Barracas, el escuadron de artilleria, destinado á aumentar la division de la frontera Costa Sud.

—

Se suspendió la Zarzuela «Mis dos mujeres» anunciada para anoche, á causa de hallarse enfermo el tenor Lutstart.

—

Estamos amenazados con la aparicion del Codigo Civil que redacta *Mandinga* Lacarro.

—

El 25 del corriente tendrá lugar la apertura del teatro Argentino por la compañia de Bouffes Parisiens, con la opera bufa en tres actos la *Bella Elena*.

—

En el puerto de la Asuncion hay actualmente fondeados cerca de 300 buques entre vapores y de vela.

—

Se ha repartido el número 1.° del primer volúmen del «Boletin de la Esposicion Nacional en Córdoba,» y contiene la instalacion de la comision y trabajos de la direccion.

—

El actual Cementerio protestante vá á ser cerrado, por órden que anteriormente dió la Municipalidad que considera justamente que un establecimiento de esa clase en un parage céntrico de la poblacion es una rémora constante para el progreso y adelanto del barrio donde se encuentra.

En adelante los protestantes que fallezcan seran inhumados en los cementerios públicos de esta ciudad.

Algunos catolicos intransigentes é intolerantes, talvez no estén conformes con esta resolucion, pero nosotros opinamos como suponemos opinan todos aquellos que tengan un juicio independiente, que ya que en la vida vivimos juntos y nos unimos con vinculos indisolubles con los que profesan la religion protestante, no hay razon ninguna para que con la muerte desaparezca esa fusion.

—

El Gobierno de la Provincia ha acordado la cantidad de 50,000ps para el templo del 25 de Mayo, que se entregarán en mensualidades de 5000ps á contar desde el 1.° de Marzo.

—

El gobierno irracional ha nombrado comisiones auxiliares de cada provincia para los trabajos de la disparatada Esposicion en Córdoba.

—

Nos aseguran que debe presentarse muy pronto al Gobierno un proyecto para organizar difinitivamente las fronteras.

Como creemos que no ofrecerá muchas conveniencias *propias* al titulado gobierno, estamos ciertos no se aceptará.

—

Se le han mandado entregar á la Municipalidad de ese partido 117,399ps que tenian depositados en el Banco provenientes de la venta de terrenos dentro del ejido.

—

Ha sido nombrado D. Florisbelo Acosta, Juez de Paz de Balcarce por renuncia de D. Pedro Bonehet.

—

El Gobierno Nacional ha autorizado á la Municipalidad del Fraile Muerto para cobrar un peaje en el puente sobre el Rio 3.° que ha sido construido últimamente á espensa del Tesoro Nacional destinando su producto á costear los libros necesarios para la educacion de niños pobres en la escuela de esa localidad.

—

Segun decreto del Gobierno Nacional se ha mandado establecer en la provincia de Jujuy una casa nacional de Estudios, donde se enseñará todas las materias que abraza el programa de primer año en los demas Colejios Nacionales.

—

Al fin se da hoy principio al pago de las planas mayores.

Los interesados no deben descuidarse.

—

El Gobierno Oriental ha nombrado al Dr. Antonio Rodriguez Caballero Ministro Plenipotenciario en el Paraguay.

—

D. Guapeton de Gainza se ha dirijido al Gobierno de la Provincia, solicitando le sean cedidas, con él objeto de habilitar el camino ferreo de la Asuncion al Paraguay, una locomotora, un Wagon de 2.ª clase y 9 carros de carga.

El gobierno de la Provincia siempre dispuesto á cooperar al mejor exito de los utilies propósitos del Gobierno Nacional; va á disponer de esos objetos, siempre que el ferro-carril del Oeste los tenga, y pueda deshacerse de ellos.

—

Se va á declarar en Montevideo dia feriado el 19 del corriente por ser el aniversario del fallecimiento del general Flores.

Se le iban á hacer ese dia suntuosos funerales.

Nada mas justo que honrar la memoria valiente caudillo que tantas glorias dió á su patria.

—

Segun nos dicen uno de los asuntos que ha sido la causa de la venida del gobernador de Corrientes, es conferenciar con el Presidente (de remate), sobre la importante cuestion frontera.

—

En estos dias anteriores llegó al Tigre una goleta conduciendo del Paraguay toda la artilleria tomada á Lopez en la Angostura.

—

Los siguientes trascribimos del parte del ayudante mayor de serenos.

El ayudante de la seccion segunda de caballeria da cuenta de haber sido llamado de la casa calle de Rivadavia núm. 858 para manifestarle que el inquilino Oscar Curtin se habia tragado una cantidad de fósforos con la intencion sin duda de envenenarse. No pudiendo conseguirse con prontitud un facultativo, el dueño de una botica inmediata le facilitó una pocion que le fué suministrada á dicho Curtin y que le produjo al parecer un buen efecto.

—

Anoche fué hospedado en la casa central por los guardianes nocturnos un viviente que montado en un rocinante probocaba á penitencia á los transeuntes y alteraba el órden dando gritos.

Por tan singular entretenimiento ha sido destinado á 48 horas de arresto.

—

El alcaide de la cárcel correccional se ha dirigido al gefe de policia manifestándole la poca seguridad que presentan los principales puntos de aquella cárcel y pidiéndole recabe autorizacion para hacer en ella las refacciones que exije.

Nos consta que repetidas veces ha dado este paso el señor alcaide sin que el gobierno á quien el señor gefe lo ha comunicado haya tomado esto en consideracion.

—

Diez y ocho presos han entrado el dia anterior en la policia.

—

De poco interés han sido ayer las transacciones en fondos públicos.

Vendiéronse 177000 pesos.

—

La sublime partitura de Mozart, D. Juan sube nuevamente á la escena el Domingo.

Hurrah!

—

Tenemos que hacer un elogio á las distintas Comisiones de hijiene parroquiales por lo acertado de las medidas que han tomado en obsequio de la salubridad pública.

Con la corporacion de los vecinos, la Comision municipal puede muy bien conservar en buenas condiciones la hijiene pública de la ciudad.

—

El 25 del pasado se dejó sentir en Santiago de Chile un gran temblor que repercutió en casi todo el litoral de aquella República. Hé aquí como dan cuenta de él los diarios recibidos:

«Ayer á las nueve y veinticuatro minutos de la mañana se hizo sentir un violento y prolongado temblor, que alarmó á los escasos habitantes de esta ciudad, prevenidos como se hallan por las recientes catástrofes ocurridas en otros puntos, no distantes de este continente. Las calles se llenaron de jente que con la cabeza descubierta, pedia misericordia golpeándose el pecho.

Las palomas que constantemente estan sobre los tejados de la Catedral, por cuya vecindad pasamos en ese instante, emprendieron su vuelo espantadas por el estremecimiento y el ruido que lo acompañó.

Este terror de hombre y animales era muy justificado, pues hace mucho tiempo que no sentiamos en Santiago un temblor tan recio y prolongado. El movimiento oscilatario fué de oriente á poniente, y debió durar cerca de un minuto; pudimos contar con reloj en mano, instantes despues de haber comenzado hasta treinta y cinco segundos, durante los cuales el suelo no dejó de moverse, muy debilmente á veces, pero lo suficiente para ser sensible. Hubo dos remezones muy récios.»

NOTICIAS DIVERSAS

Cañones.

Antes de ayer salieron 3 con sus correspondientes equipos del Parque de Artilleria con destino segun se nos dice para la frontera.

Seis mas quedan listos esperando la órden que los mande conducir á bordo del próximo vapor que salga para el Rosario, no faltando quien diga tambien son para contener el ímpetu salvaje de los indios.

Por lo visto los cubiletes siguen operando á las mil maravillas; y los cubileteros haciendo por aumentar á la fama conquistada el insigne titulo de vivos y previstos.

Siga la danza; que ya tendrán de que arrepentirse los instrumentistas.

Cocheros.

Los abusos que estos sugetos cometen diariamente demuestran palpablemente que el reglamento referente á sus viajes está completamente abolido.

Antes de ayer, por haber conducido á dos personas á 25 cuadras de la plaza de la Victoria en lo q' demoraria una hora, se atrevió á pedir 200 pesos, los que como no se le pagaran pidió que se sujetaran al fallo de un buen encargado de policia al que no tuvo reparo en decir que no encontraba el pedido razon, por lo que los viajeros por evitar desdorosas polémicas abonaron lo que se le pedia.

Y como este hecho, podemos garantir algunos mas; pero nos obstenemos de hacerlo en la esperanza de que la policia de sus órdenes al respecto de reprimir esos abusos y de velar mejor por el servicio de alguno de sus encargados.

Puente en el Salado.

Con motivo de haber sancionado la cámara de RR. el proyecto referente á la construccion de un puente en el Salado y la Postrera, tres personas reunidas en comision han acordado hacer una propuesta para construir ambos á un precio tal vez quo no se podrá conseguir menos.

Veremos si se conviene con lo que solicita; esto si ya no se tiene visto á otros constructores, que en casos análogos, aunque coste algo mas suele convenir no menos.

Comision de Hijiene.

La actividad desplegada por algunas comisiones de hijiene es tan digna de alabanza como reprochable el proceder de otras.

Se nos noticia que en la calle de Santa-Fé y al pié de la vereda existen en muchos puntos depósitos de basuras que los encargados de la salubridad debian ya haber dispuesto fueran levantadas para bien de los vecinos.

Pero hasta la fecha aun no se ha tomado una disposicion qae esté en razon directa con el caracter qne inviste.

El Soñowa.

Este vapor que camo dijimos anteriormente se habia ido á pique por motivos que espusimos y cuyos trabajos en pro de ponerlo á flote tambien anunciamos, estará pronto para emprender nuevamente su carrera al principios del mes entrante.

Apesar de afirmarsenos esto, dudamos algo de su exaetitud, pues no debe de ser muy lisongero el estado de su maquina como el de su casco, despues de lo acontecido.

No por hacer un buen negocio vamos á esponer algunas vidas.

Bien venido.,

En el próximo vapor esperado de Inglaterra vienen 200,000 libras esterlinas á cuenta del emprestito negociado en aquellos parages y las que servirán, segun se nos informa, no para amortizar el emprestito brasilero sino para cubrir los enormes eventuales habidos por circunstancias estrañas.

Baile de máscaras.

Los últimos bailes de máscaras qne tendremos de despedida hasta el carnaval venidero tendran lugar el Sábado y Domingo.

Tambien se nos dice que asistirán algunas comparsas, cosa que intitularíamos de muy estraño y fuera de tiempo, pues que ya se dió en el entierro la ultima funcion para todas ellas.

CRÓNICA LOCAL

Delicioso—Es el recuerdo que conservo de una aventura que tuve ayer en el ferro carril del Oeste.

La permanencia de Nicolasa en el campo me pone en la obligacion de viajar casi cotidianamente hasta el pueblito donde ella se encuentra.

Ayer como uno de tantos dias regresaba en el tren de las doce de mi paseo campestre que lo habia emprendido el dia anterior.

Venia solo completamente solo en uno de los wagones de 1.ª despues de haber andado cierto trecho de camino, crei conveniente sacar partido de mi soledad echando una buena ciesta; y acto continuo poniendo de cabecera mi levita y mi sombrero, me tiré largo á largo sobre los asientos del wagon, y me dormi silvando el can-can de Orfeo y pensando en los arrebatadores encantos que posee mi novia Nicolasa.

No sé á punto fijo el tiempo que haria que dormia, el ¡ay! anhelante de un suspiro me hizo abrir tamaños ojos.

—¿Quién vá? grité creyendo estar en mi cuarto.

Nadie me respondió pero en cambio senti como si alguien respirara cerca de mi; di vuelta y mis asombrados ojos se encontraron con la esbelta figura de una dama que leia al parecer un libro que á primera vista me pareció ser el *sarmienticidio* de Villergas.

—Señora vd por.... la turbacion me impidió continuar la frase.

La dama me miró de una manera...¡que ya! como diria Allú; y me saludó con una inclinacion de su hermosima cabeza.

La mirada y el saludo, me dejaron perdidamente enamorado de aquella graciosa viajera, aquien yo consideraba como una gran promesa de futuras felicidades.

Esta mujer debe de ser sublime en el amor, pensé; el solo hecho de verla leyendo una novela me indica que es una muger de imaginacion, y aficionada al genero romancesco.

—Señora, esclamé dando puerta franca al entusiasmo que me dominaba—señora, yo amo á vd. con toda mi alma, la calamidad nos acaba de juntar en un mismo wagon, y nuestra voluntad, digo la mia, deseo, deliro, continuar este dichoso encuentro en las regiones encantadas de un hogar.

Mi desconocida me miró muy fijamente, y sin apariencia de la menor turbacion; esto me alentó, y crei llegado el momento de atacar de una manera mas practica;—apenas habia pasado un segundo y ya yo acariciaba su mano con la mia:—oh! aquello marchaba á pasos de vencedor,—pocos momentos despues, á su flexible cintura la circundaba con mis brazos, yo estaba fuera de mi, loco de amor, de pasion, de franes), y lo que es ella no estaba bajo cero.

De pronto, llevado de mis impulsos amorosos fui ciego á sellar sus labios con los mios, ambriento de felicidad;—cuando un fuerte porrazo recibido en la frente me hizo caer de espaldas sobre el piso del wagon

Volviendo del atolondramiento q' me produjo aquel fracaso pensé en todo lo anterior busqué ansioso la hechicera á quien creí

Secretario.
Comisario de Ordenes, p8 e8
PARIS Armas y piezas de repuesto para los armeros del campo
LONDRES
Buenos Aires, Enero 23 de 1869. La Comision Administradora.
serán considerados el dia que prescribe el Reglamento. p3 f15
La Comision.
agentes
Seirano y Carrega 80 Cangallo 80

haber tenido de otro mis brazos y solo halla los bancos vacios del carruaje: la voz del guarda tren que me pedia el boleto me acabó de convencer de todo lo que habia pasado por mi:—no habia duda; pecador de mi, la dama, el abrazo el beso todo, todo no habria sido mas que un sueño de él y un barquinazo del tren me hizo salir de la manera brusca que ya conocen mis lectores.

Desde el momento en que me convenci de aquella triste realidad no ceso de repetir, ¡Porque no fué una verdad, lo que me pasó!

El diablo—Me dicen que *Mandinga* ha comprado á la direccion del «Tábano» la propiedad de este diario y que en el próximo Domingo lo hará aparecer con el nombre de «El Diablo.»

Vamos que el señor Velez lo anda buscando sies piés al gato, como se suele decir: y de esta hecha hasta en la prensa se nos *cuela*: lo mas que le puedo desear es que en su nueva carrera de periodista no vaya á tropezar con algun garrote de tala que descomponga su sensible rabo que tanto cuida.

El viejo marinero Alvar lleno de entusiasmo por la heroica comportacion del bravo y arrojado jóven D Enrique Marshall, transcribe lo siguiente del «Standart» del Miercoles 17.

«El Sábado por la tarde estaba bañándose Mr. Croaker, uno de los socios del club de Crooker que de vuelta de Buenos Aires estaban en cuarentena en la bahia de Montevideo en el «vapor Rosario» desgraciadamente una fuerte corriente le arrastró; la que á pesar de los grandes esfuerzos que hizo, le impidió llegar al «vapor.»

Sus gritos pidiendo socorro, fueron oido por dos de sus compañeros que se encontraban en la pampa, los que dieron la alarma.

El señor don Enrique Marshall, antiguo residente en esta capital, se encontraba en la cámara, y saliendo precipitadamente se quita su levita y arrojándose al mar con gran denuedo, nadó precipitadamente en socorro de su infeliz compañero de viaje, que ya casi exanime iba á ser sumergido.

Los grandes esfuerzos, la serenidad y valor del bravo Marshall le arrancaron de una muerte segura.

Los otros miembros del club pudieron aproximar un bote y pusieron en él al señor Croakrer en un estado de completa insensibilidad, fueron ayudados por el Sr. T. E. Ash y el Sr. Elliot

Tedemos el placer de anunciar, que el Sr. Croaker está enteramente restablecido.

El bravo arrojo y la generosidad del noble Marshall ha llenado de argullo y entusiasmo el corazon de sus campatriotas y el viejo Alvar participando de esos mismos sentimientos tiene el honor de anunciar esa accion digna de los mayores elogios seguro que encontrará óco en todo corazon noble.

Un bravo al valiente Marshall por su valor cantativos sentimientos.

Alvar.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Febrero 18 de 1869

FONDOS PUBLICOS

A la 1 de la tarde abrieron hoy las transaciones sobre estos títulos del estado, con muy poca animacion ascendiendo las ventas entre los plazos y al contado solo 177,000 ps. pta.

El detalle fué el siguiente:

Al contado, 2,000 ps. pta. de 54 3[8 á 51 5[8 p. ℅
Para el 20 5000 id id al 54 3[8 p. ℅
Id in 28, 70,0000 id id id id 1[2 id.
Id Marzo 31, 90,000 id id id 55 id.
Id id td D. 10,000 id id id 1[8 id.

CAMBIOS

Muy pocas transaciones se han hecho en cambios, sobre Inglaterra de 49 1[2 á 49 3[4 peniques.

Id Francia de 5.21 A 5.22 francos sobre Amberes á igual cambio.

IMPORTACION

Nuestro mercado de importacion signe animado.

Por *Poitou* de Marsella y Cette 200 cuartecrolas vino seco de Cette á ps. 1700 pipa despachado.

Por *Rafaelina* de Cádiz, se vendió un cargamento de 6500 fanegas sal, para entregar en el Uruguay á 9 1[2 rs. fts. fanega á bordo.

Por un buque de Hamburgo, al llegar, 100 tercerolas aguardiente á ps. 28 el galon despachado.

Por *Ana* de Marsella, se vendieron las baldozas: tejas y tierra romana de este buque para entregar en el Rosario á precio reservado que se dice ser asi: las tejas á 73 pesos fts. el millar, á bordo; la baldoza id 16 id id.

La tierra romana á 3 ps. fts. abordo.

De los depósitos:

100 bordalesas vino de Burdeos mca. Jhon Duran á ps 670 despachado.
209 cjs coñac marca Pini Cartillaa á pesos 194 id.
200 id aceite plagnol á ps. 122 id.
150 id vermouth francés á ps. 122 id.

Por *Teodolinda* de Mursella, 150,000 baldozas á 12 ps. fts. el millar abordo.

300 cjs coñac francés á ps. 52½ egua se dice
209 bolsas arroz glacé á ps. 22: 100 bordalesas vino Burdeos marca C P. á ps, 710, 50 cjs coñac fino á ps. 190.

Frutos del pais.

En los meacados y estaciones.

780 abs. lana mestiza buena norte, 56 ps.
860 id id id id id 54.
1350 id id regular id 50.
3900 id id mezcla buena 48.
1400 id id id id 47
2000 id id id regular. 43
450 id id id id 42
600 id id id id sud 43
900 id id id id id 45
2200 id id id buena 46
800 id id id mestiza regular 81
1000 id id buena 53 y 54.
250 cueros vacunos secos campo Morto 130
300 id id id Sud 169.
400 id id id matadero id 132.
30 arrob. cerda del Norte 135
90 id id id Sud 152
80 docenas lanares con lana al baaer, norte 115.

GRANOS

He aqui las ventas de hoy en granos
60 fanegas Trigo nuevo á ps 60 del Norte.
40 « cebada á ps: 50 « «
300 « trigo inferior de ps 160 á ps 170.
500 « « regular de ps 180 á ps 190
800 « « bueno de ps 195á ps 205
400 « « superior de ps 210 á ps 225.

Telégramas

A LA BOLSA.

Febrero 18—2 p. m.

Papel bancario, 49 1[4 flojo, 1,500 arrob lana mestiza regular 25, 2,000 cueros al barrer, 58.

A LA SALA DE RESIDENTES

10 á. m.

Flamteed, Liverpool 20.
Algodon, grme otros frutos sin variacion.
Nueva-York 19—oro, 135 3[8 cambio, 109 112---Medding Uplan 29---Politica, nada importante.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Rocha 250 barñicas azucar refinada 1000 bultos yerba
Graffigno 3.0 cjs fideos 50 barricas nueces de malaga
Roca 5 cajones hongos secos vino id claro de olor.
Piaggio 52 cjs aceite en latas.
Rosa 100 bultos café brasil.
Rocca 8 latas pistachos 58 bolsas castañas de italia.
Mas-ini 207 barricas azucar blanca y terciada
Freyer hermano id azucar blanca y quebrada.
Botto un cjn aceite.
Lopez 138 jamones.
Bonnemazon 60 cjs aceite refinado.
Fexeira 2 id cigarrillos de papel 2 id tabaco picado.
Luders 50 cjs azul para ropa.
Dulin 6 cjs te 10 id aceite frances refinado en latas.
Delfino 17 barricas conserva de tomates 14 cjs hongos 3 barricas anchoas.
Pigreti 13 cjs quesos ingleses.
Delfino 1 id aceite rivera 3 barricas quesos parmesanos.
Graffigno 30o id pasas dde higo.
Moller un cojon asucar refinada.
Avalle un cjn azucar refinada.
Jolly 5 id id id.
Biecher 4 canastos papas.
Mitchell 10 cjs sardinas 5 cascos jamones.
Zimmermann 18 id masteca de puerco 500 500 cjs almidon.
Rocca un cjn castañas frescas.
Riva 1 barrica queso italiano.
Grandjean 1 casco semillas.
Graffigno 145 cjs vermouth 250 id vino asti marca buena.
Dulin 100 cjs vino blanco burdeos.
Graffigno 350 id id surtido 250 bultos papel astrasa.
Piaggio 10 id id vermouth 2 id marrasquino.
Bonnemazon 500 cjs ginebra.
Delfino 54 id vino asti
Vivares 30 bordalesas vino tinto burdeos.
Clausen 38 cjs cigarros alemanes 12 id m s-cl s
Rodrigues 18 pipas vino tinto español.
Llorenda 50 id id id.
Alemany 6 cjs papel de hilo
L. Belgrano 16 cjs eris ales.
Mailman 30 bordalesas vino tinto comun.
Mallmann 30 bordalesas vino asti.
Malbran 50 cjs coñac.
Gilmour 14 barricas cerveza inglesa.
Devoto 15 bordalesas vino tinto 300 cjs id id burdeos.
Pezzi 27 pipas vino tinto español.
Charavel 70 bordalesa vino tinto burdeos.
Dussano 2 cjns licores ordinarios.
Zumaran 9 barricas vino 1 cjn naipes e cjn libros.
Salvano 20 vordalesas vino tinto burdeos.
La ...cab id id id id
Paats 1700 frasqueras ginebra.
Rocha 20 baraicas cerveza inglesa.
Bonnemazon 130 bordalesas vino burdeos tinto.
Brener 3 cjs cigarros alemanes.
Graffigno 160 b...sas papel astraza y astrasa.
Bonnemazon 38 barricas y 18 cjs lino.
Devoto 100 pipas vino de Cette.

Articulos diversos.

J. Shaw 20 cjs maquinas de ojalatear 115 id d coser.
Luders 4 cjs estrivos composicion con pasadores y rosetas.
Shaw 383 id sillas de esterilla y madera de la mejor.
Loqueteaux 1 cjn surtido.
Hill 1 cjn articulos de tapiceria.
Mallman 8 id pañuelos foulares.
Zileri 23 cjs botines para Sras y niños.
Widekund 1 id paño negro 3 fardos id labrado.
Mallan 8 cjs paño castor jenero lana y algodon para vestido.
Grandjean 2 cjs cabras lisas.
Act ul 2 cjn articulos talabarteria.
Griet 2 id chapas de jacaranda y caoba.
Schmidt 1 id cerraduras de armario.
Lekens 1 id maquinas para confiteros prensas de copiar.
Hale 35 cjs asulejas, hachitas argollas taladros limas.
Riva 66 cuñetes clavos.
Solari 100 barricas tierra romana.
Hale 99888 pies pino en tablas 1000 atados duellas.
Cianbhi 7 cjs chimeneas 106 cjs baldozas de mármol.
Modet 416 cjs baldocitas azulejas.
Ferber 4 cjs paño para poncho sonbreros casimires.
Hopman 103 bultos ropa hecha casimir paño merino jenero para vestido.
Kholesteit 27 cjs 3 fardo casimir para pantalon.
Isaac 7 cjn paño pitoto 2 id cnaguas.
Mallman 2 bultos sombrero castor 1 cfn dajon damasco de lana.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON
ÚLTIMO ADIOS
GRAN BAILE DE MÁSCARAS

El Sábado 20 del corriente á las 11 de la noche.

otra

Compañia Lirica Italiana

FUNCION ESTRAORDINARIA

Para el Domingo 21 de Febrero.

A pedido general se repetirá por última vez en esta temporada, el

D. GIOVANNI DE MOZART

A las 8.

TEATRO FRANCO ARGENTINO
BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE M. L. D'HOTE

Samedi 20 et Dimanche 21 Fevrier

GRANDS BALS

Parés, Masqués et travestis.

Priz d'entrée pour un cavalier 30 pesos.
Palcos 100 pesos.
Entrée libre et gratis pour les dames costumeés et non.

GRAN BAILE DE MÁSCARAS

En el espacioso salon grande del café Garibaldi, el Sábado 20 y Domingo 21 del corriente

Se abrirán las puertas del salon á laa 10 de la noche.

Entrada general para hombres 20 ps. y para las señoras gratis.

ALCAZAR LIRIQUE
197—VICTORIA—197

SOUR LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCARE

Aujourd'hui Jeudi 18 Fevrier 1869.

Le Meuniere de Marly

Vaudeville en un acte.

Les 6 demoiselles á marier

Opera bouffe en un acte.

Divertiment de chant.

A 8 hs. ½.

NOTA—Tres incessament «Le Tailleur et la fie ou les chansons de Béranger.»
Vaudeville épisodique.

AVISOS NUEVOS

Vallin y Bustillo Elementos de matemáticas 2 tomos. Libreria del Plata calle de San Martin núm. 28. p2 f19

Goma Benjui En venta por Moore Punch y Tudor, 72 Reconquista 72. p6 f19

Cocinera Se necesita en la calle de Cuyo núm. 120, p3 f19

Los célebres amargos Estomacales de Hostetter se hallan en venta en la drogueria de Juan Eastman é hijo, calle Defensa 9 y 11. p3 f19

Desde el dia de la fecha Continúa Antonio Zunini publicando sus avisos por la Tribuna. p3 f19

Mucama Se necesita una en la calle del Comercio 108. p3 f19

Derecho
Y Jurisprudencia.

Códigos Españoles 15 tomos, fóleo; Las siete partidas con la glosa de G. Lopez en castellano, idem en Latin, idem con notas; Código de Comercio Argentino; Recopilacion de leyes y decretos promulgados desde 1841 á 1858; Muchos tomos ó años del Rejistro oficial incluso el de 1867; Recopilacion de leyes de Indias, y un compendio de ideas; Nueva recopilacion Castellana con los autos acordados; Novísima recopilacion, ediciones de Madrid y Paris; Instituto de Gayo; Vallecillo ordenanzas militares; Juzgados militares por Colon y por Bacardí; Causas célebres Españolas, Francesas é Inglesas; idem Españolas por el Conde Fabraguez, 1 tomo; idem del foro inglés 1 tomo; Práctica comercial forense de España y de las Indias por Elisondo; Corpus juris civilis, edicion rarísima de Lion año de 1662 y la magnífica de Paris: ambas ilustradas con notas de Godofredo; Juicios militares y eclesiásticos por Vicente y Caravantes; Juicios civiles y recursos de fuerza por el Conde de la Cañada y por Covarrubias; Derecho Romano por Ortolan, por Mackeldey, por Heineccio, etc. etc. Febrero Libreria de Jueces por Gayena, Aguirre y Vicente y Caravantes, por Tapia, por Martinez y por una sociedad de Abogados; La Curia Filipica; Diccionarios de lejislacion por Escriche; idem del enjuiciamiento criminales modernos; idem de derecho canónico vigente; Instituciones de derecho canónico y eclesiástico por Cavalario, por Devoti, por Donoso, por Selvagio, por Gmeiner, El Fuero Juzga, y el viejo de Castilla; Medicina legal por Orfila 4 tomos; Instituciones imperiales por A. Venttio; Tratado de lejislacion por Comte; Sala ilustracion del derecho Español; Sala Hispano-Chileno; Sala Digesto romano-hispano, en latin y en castellano; Prisiones de Europa, Ordenanzas de la Armada Naval 2 tomos, fóleo; Ordenanza Naval un tomo; Manual de medicina legal y forense y otros muchos libros de derecho.

Libreria del Plata, calle de San Martin núm. 28. p2 f19

La Union Americana
Compañia Argentina de seguros mutuos contra incendios.

Por disposicion del consejo Adminstrativo de esta compañia, y con arreglo á lo que previene el articulo 28 de los estatutos, se cita á los Sres. asegurados, para la asamblea ordinaria que tendrá lugar á la una de la tarde del dia 28 del corriente en los salones de la «Sociedad Rural Argentina» calle del Perú 92—Buenos Aires Febrero 16 de 1869.

f19 p3. La Direccion.

Aviso Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se hace saber á los acreedores de Don Roberto Wright, que ha sido admitida por el Juzgado la cesion de bienes hecha por esta y se ha nombrado Sindico del concurso Don Julio Darte segun consta del acta que obra en los autos de la anatema que tramitan por la oficina de D. Eduardo Munilla, á la que se halla ascripto el que firma.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1869.

p3 f19 Ignacio Piñe ro.

GRAN BAILE DE MÁSCARAS
EN EL NUEVO HOTEL
HISPANO ARGENTINO

Calle de Piedras núm. 75.

En los dias Sábado 20 y Domingo 21 del corriente. Siendo este establecimiento nuevo y de primer órden, encontrarán los concurrentes todo cuanto puedan apetecer á la hora que gusten.

El gran salon del hotel estará convenientemente adornado.

Los propietarios de este establecimiento han invitado ya á todos los presidentes de las Comparsas para que asistan con ellas.

Entra la general 50 pa. m/c.

Dará principio á las 11 de la noche y concluirá á las 4 de la mañana.

p2 f19

Aviso Municipal

Llámase á propuestas cerradas para el dia 25 del corriente para la construccion de 200 faroles con destino al alumbrado público de Kerosene.

El material de que se construyan los faroles lo mismo que sus dimensiones, deberán ser iguales á la muestra que esta á disposicion de los interesados en la oficina municipal del ramo.

El contratista deberá entregar los 200 farol á los 40 dias de aceptada la propuesta.

Por mas pormenores, los interesados podrán ocurrir á la Secretaria de la Municipalidad.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1869

p6. f19 E Dimet Secretario

Pichincha—Buena ocasion para hacer fortuna en pocos años, se vende en Lobos la casa acreditada de confiteria, fonda y billar, situada en la esquina de la plaza; el negocio solo ó con edificio, al gusto del comprador en comprador, en condiciones ventajosas para él, su dueño lo vende por ausentarse del pais. y necesitar dinero. para mas pormenores, ocurran á la calle de Rivrdavia núm. 189 ó con el mismo dueño en su establecimianto en Lobos.

f19 p3.

Julio Verne

De este acreditado y popular autor hay, ilustradas con grabados á 8 y á 10 pesos obra. Viaje al centro de la tierra, Cinco semanas en Globo, Los hijos del capitan Grant en la América del Sud, idem en Australia, idem er el Océano Pacífico, los ingles en el Polo Nore y su 2ª parte es Desierto de Hielo, y está por salir: De la Tierra á la Luna. Libreria del Plata San Martin numero 28. f19 q3.

Aviso oficial
Comision General de Guerra y Marina.

Se avisan á todas las personas que tengan que cobrar haberes del ejército de operaciones en el Paraguay, ocurran á esta oficina el Sabado 20 del corriente donde les serán abonados dichos haberes por los meses de Octubre y Noviembre que fué á pagar el auxiliar del Comisario D. Martin Campos.

Buenos Ayres Febrero 18 de 1869.

J Luis Amadeo.

Pastór para ovejas—En la calle Belgrano núm. 75 se busca uno que sea intelijente, para ocuparlo en una estancia distante diez leguas de la ciudad. f19 p3.

Jardinero—Se precisa uno que entienda de cultivar legumbres para una estancia que dista 3 horas de camino de la ciudad, en la calle Belgrano 75 encontraran con quien tratar. f19 p3.

Ordenanza Municipal

Art. 1° El dueño de toda casa en que hobite mas de una familia, estaá robligado á conservar de noche alumbrado el saguan, durante las horas que tenga la puerta principal abierta.

2° Los infractores á esta disposicion pagarán la multa de cien pesos m/c.

3° Esta ordenanza empezará á rejir desde el 1° de Marzo próximo.

Buenos Aires, Febrero 18 1869.

Lorea.—B. Llorente. Secretario.

p8 f19

Al comercio La casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Olaso y Urioste, ha sido disuelta por mutuo convenio, desde el 1° de Enero del corriento año, y en adelante seguirá bajo la razon social de Manuel Urioste y Ca qu dando al cargo de éste, el activo y pasivo de la estinguida sociedad.

Manuel de Urioste. José R. de Olaso.

p3 f10

Llavero perdido Se ha perdido un llavero á inmediaciones de la Recoleta, viniendo hasta el centro.

Es de cuentas de acero y tiene cuatro llaves, una de bomba; la persona que lo entregue calle Victoria 498, recibirá una buena gratificacion. p5 f09

Baratillo Porteño
Piedad 91.

Bramante 50 ps pieza, jénero para vestidos 3, 4, 5 y 8 ps. vara, garibaldinas 25 y 58, papel blanco 20 ps, resma, tinta la botella 5 ps. percal 4 ps. vara, pantalones t-la hilo azul 15 ps. botines elásticos finos de hombre 90 ps.

p3 f19

NOVELAS

Hay las de Julio Verné, de la Sra. Sinués de Marcó; de Chateaubriand, de Trueba, de Cervantes, sobre cincuenta diversas de Fernandez y Gonzalez, muchisimas de Perez Escrich, de Tarrago y Mateus, de Ayguale de Izca, de E. Sue, de Dumas padre é hijo, muchas de Cetega y Frias de la Puerta Vizcaina, de Rafael del Castillo, de Paul de cock, de F. Soulié, de Villergas, de Ruiz Aguilera, de Antonio Flores, de Mesonero Romanos, de Pa reño, de Feruan Caballero, de Arlincourt y otras muchistmas. Libreria del Plata calle de San Martin núm. 28.

p2 f19

Ignacio Freyre.
Contador Público.

En el estudio del Dr. Alcort Cangallo 95 de 12 á 3 de la tarde y en su casa. Temple 237 hasta as 11¼ de la mañana. f19 p3.

¡ATENCION BARRAQUEROS!

De un hermoso terreno situado esquina á las calles Cangallo y Castell, una cuadra antes de llegar á la plaza 11 de Setiembre.

El viérnes 19 de Febrero. á las 6 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno que es como sigue.

Tiene á la calle Cangallo 64 varas de frente al Sud y 50 de fondo al Oeste calle de Castelli, hace esquina.

NOTA—Este terreno es de piso sólido, no ha sido ellenado, como podrán verlo los interesados.

Por otros informes, Lima número 56.

---

†

D. Bartolomé Molinari

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Diciembre de 1868.

Da. Dolores C. de Molinari esposa, Don Tomás Cabieces y Da. Remedios G. de Cabieces, padres politicos, sus hermano Don Francisco, hermanos politicos, sobrinos y demas deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion, que por olvido involuntario ó falta del repartidor no hubiesen recibido esquela de invitacion, se dignen acompañarlos al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar en el Templo de N. P. Santo Domingo. el Sábado 20 del corriente á las 10 de la mañana

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de 50 pesos.

f18 p3. T.

Importante Avisamos á los interesados en comprar las existencias de la estancia «Santo Domingo» que debe rematarse el Lunes 22 de Febrero; que es necesario salir el Sabado 20 en el último tren del Sud, á dormir en la estacion Jeppener, para de ahi salir en diligencia á di ha estancia el Domingo 21 de madrugada.

Rodriguez Larrazabal y Ca,

p4 f18 T.

Al público
PROVISION DE AGUA FILTRADA
SERVICIO A DOMICILIO

Los caños abastecedores de agua filtrada y perfectamente pura recorren ya las calles Libertad, Lima, Rivadavia, Bolivar, Florida, y Santa-Fé, y se hallan por consiguiente prontos á llevar el agua á domicilio á todos los que sobre esa linea la soliciten.

En esta virtud, la Comision nombrada por el Superior Gobierno, invita á todos los propietarios é inquilinos que quieran proveer de agua al interior de sus casas á presentarse á la Comision para ser atendidos en el órden de su presentacion.

El costo de la colocacion de los caños interiores será de cuenta del propietario ó inquilino y le será innicado antes de empezar la obra. Aunque es dificil fijar desde ya ese precio, puede estimarse que por regla general no pasará para las casas que solo pidan una llave ó bitoque en el primer patio de 400 $ papel y de 3,500 para establecer una distribucion completa desde la primer pieza hasta la cocina.

En las fábricas y establecimientos especiales será convencional.

La provision de agua en todas las partes que se tome, será ilimitada y constante, es decir que á toda hora del dia ó de la noche se podrá hacer correr por las llaves ó (bitoques) todo el agua que se desee.

El precio del agua será el que establece siguiente tarifa, aprobada el Superior Gobierno.

Provision de agua filtrada á la ciudad,

TARIFA MENSUAL

Domicilios particulares 3 % sobre el alquiler.

Hoteles, 1ª clase $ 30 por cuarto.
" 2ª " " 20 "
" 3ª " " 15 "

Restaurants y Cafées 1ª clase $ 800.
« 2ª " " 500.
« 3ª " " 300.

Casas de baño segun medidor á $ 2 por pipa 100 galones.

Caballerizas $ 15 por pesebre.
Cocherias " 20 " carruage.
Panaderias " 300.
Herrerias " 20 por fragua.

Tiendas, Mercérias, Barberias, Bazares, Almacenes, Confiterias, Droguerias, Boticas, Zaterias — de toda clase p' mayor y menor

Y demás industrias no especificadas pagarán:

$ 70 siendo el alquiler de $ 4,000 arriba.
« 55 id id « 2,500 4,000.
« 40 id id « 1,000 2,500,
« 30 id id « 1,000 abajo.

Fábricas, Bancos, Bolsa de Comercio, Estaciones del Ferro Carril, Mercados, Clubs — segun convenio.

Edificios especiales, Institutos, Imprentas, Jardines, Almacenes de Aduana, Máquinas á vapor (1) — Segun convenio:

aguateros pesos 300 por carro.

NOTA—(1) se establece (segun convenio) todas aquellas industrias en la que la provision de agua dependerá del uso á que se destine en en unas, y del número de llaves contra incen dios que se quiera colocar en otras.

En las fábricas, almacenes y todo género de establecimientos, como igualmente en las obras en construccion podrá establecerse la cañeria, bitoques y mangas necesarias para proveer de aguaa y para la estincion inmediada de los incendios.

La presion de los caños permitirá arrojar el agua por medio de las mangas, hasta quince varas arriba del edificio mas alto de la Ciudad ó sea de la iglecia de San Miguel.

Estencion de la cañeria.

Deseando el Superior Gobierno estender las ventajas y economia que ofrece la provision de agua á domicilio, ha autorizado á la comision para estender la linea de caños conductores á aquellas calles que no lo tienen, por medio de anticipos que hagan los vecinos, á cuenta del agua que han de consumir.

Con esta autorizacion la Comision se encarga de estender la linea de caños abastecedores á toda la ciudad bajo las condiciones siguientes.

1.° Los vecinos de la cuadra donde se desee la colocacion de los caños podran obtenerla inmediatamente, anticipando á cuenta del consumo de agua que harán en sus domicilios la suma de 18,000 (diez y ocho mil) pesos papel por cuadra de caño, incluso en esa suma, el costo de los caños de servicio hasta la puerta de las casas. Esta suma proporcionalmente dividida. entre los vecinos de cada cuadra hará que baste un anticipo de sesenta y cinco pesos papel por vara de frente para obtener la cañeria y la vantaja del agua á domicilio.

Arreglada la estension, por estos anticipos la Comision dará vales con los cuales podrá pagarse en todo tiempo el consumo de agua en cualquier punto de la ciudad, lo que permitirá que estos vales sean considerados siempre como moneda corriente por el pago del agua consumida en cualquiera de las casas del municipio.

Ademas del caño abastecedor, la Comision colocará en las esquinas y mitad de las cuadras una llave de incendio y riego (hydran) que servirá para garantir la propiedad é intereses de los vecinos, permitiendo ocurrir rapidamente en los casos de incendio con toda el agua necesaria, sin necesidad de bombas para arrojarle á lo mas alto de las casas, pues como antes se dijo, la presion de los caños permitirá enviarla quince varas mas arriba que el mas elevado de los edificios de la ciudad.

Esta ventaja, como la del riego fácil de las calles, no ha de ser la menor que reporte al vecindario.

Surtidores públicos

En los surtidores públicos establecidos en las plazas y puntos aparentes y que llegarán al número de treinta, el público puede tomar el agua gratis para el consumo particular ó público, no siendo para venderla.

Los que quieran tomarla para revenderla, como los aguateros pagarán el precio establecido en la tarifa.

La Comision cree escusado recomendar la ventaja de tener el agua en domcilio y poderla usar y consumir sin imitacion y se pone á disposicion del público para todos los informes necesarios en la oficina establecida provisoriamente en el escritorio del señor geniero Coghlan, 87 Reconquista.

Buenos Aires, Febrero 1869.

La Comision.

PROVISION DE AGUA
87—RECONQUISTA—87

Escritorio del sr Ingeniero Coghlan

En este escritorio se darán todos los informes que se desen sobre la provision de agua á domicilio.

A li mismo se encargan de la colocacion de caños destribuidores en el interior de las casas y se podrán elegir llaves, bitoques, etc.

CERVEZA

Blanca y negra de la mas rica que se hace en Inglaterra en cajones de 2 docenas.

87 Rivadavia 87

15 p30

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE UNA CASA QUINTA
PARA
EL DOMINGO 21 DE FEBRERO
EN EL PUEBLO
de S. José de Flores

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA

Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de al Maravilla Literaria.

Se vende La casa situada calle de Córdoba entre su pacha y Artes con 9 á 10 vs de frente y 70 de fondo, con 4 piezas y demas oficinas; el que se interese ocurra calle de Córdoba núm. 192. p3 f19

REMATES

Cárlos Ristorini.
JUDICIAL

De una cosa panaderia de esquina, situada en el camino real de Flores, pocas cuadras antes de llegar á este pueblo, cosa que tiene el letrero "Panaderia Francesa" y perteneciente al concurso de D. Pedro Etcheum.

El Miércoles 24 de Febrero á las 5 1[2 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa perteneciente al concurso de D. Pedro Etcheum, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo cuyo pormenor es como sigue.

Esta casa está edificada en terreno de 25 metros 980 m. frente al Norte y 69 metros 280 m. de fondo (ó 30 varas de frente por 80 de fondo); el edificio se compone de 5 piezas de material y techo de azotea; á mas tiene 1 horno de panaderia de 5 varas de ancho, un pozo y otras comodidades; el todo ha sido tasado en 79,478 ps. m[c. y no pudiendo venderse por menos de las 2 terceras partes de la tasacion que son 53'000 ps.

NOTA—Esta casa es propia para cualquier negocio, sobré todo el de panaderia, y las tasaciones son muy bajas. Por otros informes y para ver los títulos y tasaciones ocúrrase al escritorio de Cárlos Ristorini Lima 56.

POR EL MISMO

Atencion barraqueros—De un hermoso terreno Situádo esquina á las calles Cangallo y Castelli, una cuadra antes de llegar á la Plaza 11 de Setiembre.

El Viérnes 19 del corriente á las 6 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, este lindo terreno que es como sigue: Tiene á la calle de Cangallo 64 vs. de frente al Sud, y 50 de frente al Oeste calle Castelli, hace esquina.

NOTA—Este terreno es de piso sólido no ha sido reyenado, como podrán verlo los interesados,

Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De un hermoso terreno de quinta de 6 cuadras y tercia perteneciente al concurso de D. Pedro Etcheum y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, situado entre Flores y la Estacion Caballito, lindero por el Oeste y Norte con la casa de campo del Sr. D. Roberto de la Riestra.

El Miércoles 24 de Febrero á las 5 1[2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este importante terreno cuya situacion es de mucho porvenir.

Este gran terreno es alto, tiene forma de un Polígono irregular. como se indicará en el acto del remate, teniendo á la vista el plano; tiene frente al Oeste y calle en medio, sin nombre, lindando con Don Calisto Silveira, 350 varas de frente y muchísimo fondo.

La 1.ª tasacion fué de 322,566 ps. y no habiendo alcanzado las ofertas á un precio admisible, se mandó retasar y esta 2.ª tasacion asciende á 268,805 ps. y no pudiendo venderse por menos de las 2[3 partes que son 179,500 pesos.

NOTA—Segun esta 2.ª tasacion (que es muy baja) cada cuadra cuadrada de este hermoso terreno, que solo dista de Buenos Aires 20 minutos por el Ferro-Carril, solo costaria 28.000 pesos la cuadra cuadrada de 1 0 varas por costado; repetimos que esto es sumamente barato. Por otros informes y para ver los títulos ocúrrase al Escritorio dé Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De una linda casa muy central, situada calle de Corrientes núm. 37, entre las calles de Reconquista y 25 de Mayo. El Domingo 28 del corriente á la 1 en punto se rematará esta muy linda casa á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue: El edificio es moderno y todo construido de los mejores materiales, tiene una linda sala á la calle con balcones de mármol blanco, la antesala con una elegante portada, el todo del edificio se compone de 11 piezas casi todas empapeladas, rebocadas por dentro y fuera, un gran algibe, cocina muy cómoda, todos los patios embaldozados y frizos de mármol, chimenea en el comedor, un lindisimo mirador con vista al puerto y otras comodidades.

NOTA—La situacion de esta casa garante al comprador un alquiler de 2 800 á 3,000 pesos mensuales; los interesados pueden inspeccionarla y se convencerán de la exactitud de nuestro aviso.

Por otros informes, escritorio calle de Lima número 56.

POR EL MISMO
Judicial.

De un terreno situado calle de Azcuénaga entre Corrientes y Parque.

El Lúnes 1.° de Marzo á las 12 en punto se rematará a la mas alta postura y dinero de contado este terreno perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Cardoso, y por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, el detalle irá mañana.

José Eulogio Blanco

De una casa en la calle del Perú núm. 326 y 328. por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Enz.

El Domingo 21 del Corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará dicha finca edificada en terreno de 18 varas de frente al Oeste por 32 varas de fondo al Este: previniendo que en el fondo se ensancha este terreno á 20 varas. La tasacion en todos sus ramos es la de 201,727 pesos 5 centavos m[c. siendo sus dos terceras partes 134,484 ps. 66 centavos m[c. por la que se dará principio al remate.

POR EL MISMO.

De muebles en la calle del Temple núm. 252.

El martes 23 del corrtente á las doce del dia se rematarán por órden del señor Juez de 1.ª instancia Dr. D. Jorge Echevarria todos los muebles y alhajas pertenecientes á la testamenteria de Da. Isabel Real de Asereto.

Por José Marquez

De la preciosa casa calle de Córdoba número 355 y de todo el menage de dicha casa.

El Miércoles 24 del corriente á las 11 de la mañana, principiará el remate de los muebles á la mas alta postura por tener su dueño que ausentarse del pais.

SALA—Un piano, un sofá, un sillon, un juego de sala, dos rinconeras, seis sillas enchapadas, una mesa con piedra mármol, cuadros, canefas y demas adornos.

ANTESALA—Una mesa piebra mármol, 5 sillas y un sillon; dos mesitas de la india, un sahumador, cuadros y alfombras de tripe.

DORMITORIO—Una cama de caoba. un ropero de idem, un labatorio de jacarandá con piedra mármol y espejo, una cómoda con estante para libros, alfombra y demas adornos.

COMEDOR—Una mesa de comedor, un aparador de caoba con piedra mármol, un sofá de crin, una licorera, una silla de amaca, seis sillas imitacion de jacarandá, un reloj, dos lamparas, de kerosene, dos idem de saguan, 2 cortinas de la India, un 1 vatorio de fierro, un espejo.

OTRA PIEZA—Una tina, un ropero, 5 sillas, un catre á la crimea, loza, cristalaria y varias plantas.

POR EL MISMO

UNA CASA—Se rematará el mismo dia miércoles á las tres de la tarde despues de concluir el remate de los muebles, con 8 1[2 varas de frente por 46 1[2 de fondo, 6 piezas hermosas bien empapeladas, aljibe, pozo, cocina, pisos entarimados, techos embaldosados, maderas fuertes, toda la casa edificada á la moderna y se rematará á la mas alta postura por tener que ausentarse su dueño del pais, aprovechar licitadores el comprar esta casa que es un chiche, y situada en una calle hermosa y empedrada.

Thomas Gowland.

De ferreteria, por cuenta de varias casas introductoras. El Miércoles 24 del corriente se rematará á las 12 en punto, con plazos que se estipularán al tiempo de la venta un gran surtido de ferreteria cuyo pormenor irá mañana.

POR EL MISMO

En la Boce del Riachuelo calle del General Brandzen entre General Brown y Necoechea; de un terreno y 2 casillas en buen estado.

Primer lole—El terreno se compone de 24 2[3 v. de frente á la calle Brandzen al Sud por 43 á 44 de fondo al Norte con 2 casillas, á uea le pertenece 45 varas de terreno y á laotra diez,

Segundo lote—Otro terreno que linda por el fondo con el anterior con frente á la calle sin nombre, frente al Norte por 59 de fondo, hasta lindar con el mismo fondo del de la calle Brandsen.

Por pormenores ocurrir al rematador Defensa 114

El remate tendrá lugar el Domingo 21 del corriente, á las 5 en punto de la tarde.

POR EL MISMO

En el Hotel Victoria, calle Corrientes 21, por liquidacion Por ausentarse del pais el propietario se ha de rematar el Lúnes 22 del corriente á las 11 todo el menage de este hermoso establecimiento que es como sigue: un grande suatido de muebles y todos los útiles de una casa arreglada con perleccion cuyo pormenor es como sigue.

Aposento núm. 1, muchos artículos varios, loza cristales, servicio de mesa, cucharas, cuchillos, comedor núm, 2, cnadros, relojes, mesas, aparadores, sofaes, sillas, armarios mesa de comedor, anteojo, espejos, lamparas etc. id número 3, baños, sillas, badcos, cajas cuarto de planchar, id de madera, la dispensa, techos de madera en varias piezas, tachos para baños; aposento número 3, cujas, cortinas, lavatorios, colchones, espejos, mesa redonda, colchones de pluma; id número 5, id id idid; id número 5, id id id. id número 6, espejos cajas, mesas, redondas, cortinas, id de ventanas, sofaes; id número 7, id id id y otras cosas; id número 7, otro aposento con muebles y demás especificados etc.

Roperos y armarios, en fin un surtido general de cosas adecuadas al jiro de fonda, posada etc. que seria largo detallar.

El inventario está en la casa del rematador, calle la Defensa núm, 114.

NOTA—Si hubiese interesados por el todo en un lote pueden ocurrir antes del dia del remate al propietario á la misma casa la que tiene comodidades especiales como baños etc.

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa núm, 114.

Por cuenta de varias casas. El Juéves 18 y Viérnes 19 del corriente se rematarán con los plazos de costumbre un gran surtido de efectos ingleses, franceses alemones, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

Del almacen de comestibles, loza y cristales calle del Parque núm. 110.

El Lúnes 22 del corriente á lss 11 en punto se rematará á dinero de contado por tener que desocupar la casa todo el grande y variado surtido de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran surtido de loza fina y cristales, jarras, tazas floreros de Bohemia de varias clases y tamoños, yerba paragurya, id arjentina, azúcar refinada, id terciada, vinos finos embotellados, curazao, ajenjo, vermouth torino, Hesperidina, esteras de la India, vino francés, id Burdeos, id Santerue en cajones, cerveza negra y blanca, id Coope, azul, arroz, harina, fariña, mani, aceite kerosene, id de almendra, coñac Martell id dos aguilas, id Robin, pastines, fideos, bacalao, vino Oporto fino, id Jerez, licores finos, conservas finas, cigaaros trabucos de varias clases, fósforos de cera, quesos ingleses, dnice de membrillo, id guayaba, aguardiente de 35 grados, coñac y otra porcion de artículos que se omiten por su mucha estension.

Pablo Escalante.

De una hermosa finca alta y baja.

En la calle de Moreno esquina á la de Salta bajo los núms. 294 298 y 298 poa la calle de Moreno y 94, 96 por la de Salta.

El Miércoles 24 del corriente á las 5 1[2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado donde estará la bandera y por órden terminante de su dueño.

Esta magnífica finca se compone de 3 casas: propiamente para los especuladores que deseau estas pichinchas tener casa para vivir y que les produzca una renta segura, pues actualmente producen 3200 ps. m[c, estando por un alquiler muy bajo cuya finca se divide del modo siguiente:

El terreno se compone de 20 vs. de frente al Norte á la calle de Moreno por 29 de fondo á la de Salta; la casa esquina se compone de 20 vs. y 4 piezas, patios, algibe y demás; otra casa baja núm. 294 á la calle de Moreno, con 6 piezas, algibe y demás oficinas; la casa de altos con 10 balcones 5 á la calle de Moreno y 5 á la de Salta 8 piezas, de estas 1 gran salon que dá á ambas calles y 7 piezas mas necesario, cocina etc., siendo 1 edificio construido con buenos materiales. con su bomba para conducir el agua del algibe arriba. Todas estas casas están perfectamente empapeladas con cielos razos, contramarcos, cal y maderas duras, patios y veredas de piedra; estas casas se venderán el dia y hora indicada, no descuidarse los Sres. dé pesos que deseen hacerse de una magnífica posesion.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO

De una casa alta y baja á 6 cuadras de la plaza de la Victoria, sita en la calle de la Defensa bajo los núms. 269, 271, 273 y 275, formando esquina á la calle de Chile con los núms. 39, 41, 44, 49 y 51 perteneciente á la testamentaria de D. Juan R. Victorica, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

El Miércoles 10 de Marzo á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de la indicada casa, cuyo pormenor es como sigue: El terreno se compone de 13 metros y 40 centimetros de frente al Este calle Defensa, por 44 metros y 50 centímetros de fondo á la de Chile, con el edificio que se compone de 4 casas altas y bajas: la 1.ª consta de un almacen que hace esquina, mas 2 piezas, escaleras, altillo etc.

Segunda casa baja—Con 11 piezas, de estas 1 gran sala, algibe, 2 patios zaguanes y demás oficinas.

Tercera casa alta—Con 8 piezas, sala y antesala y demas oficinas, con 1 bomba para conducir agua á los altos, galerias etc,

Cuarta casa alta—Calle de Chile con 7 piezas, cocina, 1 cuarto, letrina etc. y buenas escaleras.

Todo este edificio es construido con buenos materiales, maderas duras, puertas y ventanas de cedro, la mayor empapeladas con cielos razos, contra-marcos, pisos de tabla y baldozas, todas con gas. Este hermoso edificio está tasado en todos sus ramos en la cantidad de 630,000 ps. m[c. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes que son 420.000 ps. m[c.

Recomendamos á los Sres. de pesos, que estén alerta en la adquisicion de este hermoso edificio para acerse de una renta segura. Por mas pormenores, San Martir número 118.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle San Martin número 118.

El Viérnes 19 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de muebles cuyo detalle es el siguiente.

Una mesa de jacarandá centro de sala con piedra mármol, 1 id redonda, 1 sofá de crin, 1 confidente, 1 docena sillas caoba asiento de terciopele, 1 id sillas es terilla de guindo, 1[2 id doradas, 2 id americanas asiento de crin, sillas de amaca id para escritorio, 1 cama de bote francesa, 8 camas de bronce y fierro, 1 cuna de caoba, 3 mesas escritorios de id, 1 escritorio grande de pino, lavatorios con piedra mármol, alfombrados, cuadros, galerias, cristales, bandejas é infinidad de objetos que estarán á la vista y no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo se dará principio al remate con un surtido de comestibles y bebidas, por liquidacion, cuyo pormenor es el siguiente.

20 cajones coñac Martell, 50 id cerveza blanca y negra, dulce de membrillo, vino de Oporto, 2 latas fósforos é infinidad de artícnlos del ramo que estarán á la vista.

Simon M. Maglione

De una casa en magífico paraje y de poco precio,

El Domingo 21 del corriente de 4 á 5 de la tarde se ha de rematar la casa á quien mas eiere dinero de contado, situada en la calle Perú 368 1[2, compuesto de 2 piezas de material, una de 15 vs. de largo por 5 de ancho y la otra de 4 vs. cuadradas, cocina, pozo, letrina, sumidero, todo edificado en terreno de 30 v. de fondo por 5 1[2 de frente al Oeste, á mas la pieza de 15 vs. tiene un altillo nuevo con 10 vs. de estension que equivale á 2 piezas mas; al mismo tiempo se rematarán como 20 fanegas de maiz carbon y leña que existen en el mismo almacen, esta no dejará de ser una buena pichincha, para los Italianos aspeculadores de este negocio, se recomianda la hora.

Mariano Irigoyen y Ca.
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. E. Agrelo y á pedido del Gerente del Banco hipotecario se procederá á la venta de un terreuo situado en el partido de Chivilcoy perteneciente á D. Apolinario Fernandez con todo lo que en él tiene edificado compuesto de 168 1[2 24 areas y 1 cenntiara, está lindando con los Sres Tampé, Lozano, Maldonado y terrenos municipales; este terreno tiene una tasacion muy baja de 30,000 ps. m[c, y se venderá precisamente aunque no llegue á su tasacion; el dia 20 á las 2 de la tarde en su escritorio calle de Perú núm. 117.

Federico Julio Miró
Notable remate
CAPITALISTAS Y ESPECULADORES

Alerta! De la espléndida situacion al Rio de la Plata en la gran casa vieja y del espacioso terreno con tres frentes á las calles de Paseo Colon, Chile y Balcarce, haciendo 2 esquinas y á 1 cuadra de la estacion del Ferro-Carril de la Boca, Alerta! esto es de gran porvenir y no se escapará á la penetracion de los intelijentes: por órden y cuenta de la testamentaria del señor Olivera con la venia del Sr. Juez de 1.ª Instancia sin retracto, fijarse mucho.

El Domingo 28 del corriente á las 5 1[2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate pasando de las 2[3 partes de la tasacion que es muy baja, de cuya base tomaremos de oferta las 2[3 que son 226,867 ps. m[c, cuya finca se halla edificada en terreno que mide 32 vs, de frente al Paseo Colon, 65 vs. y picó á la calle de Chile frente al molino del Sr. Justo y 32 vs. á la calle Balcarse núm. 92, 94, 96 y 98, con todo el gran edificio que son como 12 piezas, debiendo prevenirse que el zanjon que corre por la calle de Chile vá á ser tapado y la calle empedrada segun lo ordenado por la autoridad. Esto que es de importancia y la brillante situacion de esta gran propiedad, creo no escapará á la penetracion de los especuladores, el gran porvenir que tiene la rivera de nuestro Rio y los grandes depósitos que se pueden hacer, los títulos en forma, mas datos Maypú 107.

POR EL MISMO

De la linda casa neuva á la moderna calle de Rio bamba entre Cuyo y Corrientes á 1[2 cuadaa del empedrado gran centro de poblacion, por liquidacion testamentaria. El Domingo 21 de Febrero á las 5 1[2 en punto de la tarde, se ha de vender en públido remate y á la mejor oferta la linda casa edlficada sólidamente en terreno que mide 10 vs de frente por 23 de fondo, con todo lo en ella edificada maderas fuertes y demás oficinas; escusado creo toda recomendacion, pues esta casa es hechacon los mejores materiales y forzosamente hay que veneerla; mas datos Maypú 107 casa de remate y comisiones.

POR EL MISMO
Judicial, muy importante

De la gran esquina calle Suipacha núm, 333, 335 y 337, y Charcas núm. 133, 125 y 137, por órden del Sr, Juéz de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D Miguel Garcia Fernandez y por cuenta de la testamentaria del Sr. D. Basilio Paz con renuncia á la ves de retracto por todos los herederos, alerta y fíjarse. El Viérnes 26 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate, quemando quizá y al mejor precio, pasando de las 23 partes de la tasacion, la que ha sido tasada nuevamente por la cantidad de 167,500 ps, m[c. cuyas 23 partes solo alcanza á la baja suma de 111,666 ps. 5 piezas edificadas en terreno que mide 21 vs. de frente á la calle Suipacha y 24 á la de Charcas, esta magnífica situacion queda solo á 2 cuadras de la plaza del Retiro, debiendo prevenirse que todas las dificultades que impidieran la vénta de esta finca están arregladas bajo la direccion de un Abogado interesado en la compra de esta finca segun consta de los autos seguidos por la oficina de Mendez y Granados, mas datos, Maypú núm. 107.

Molino y Chenaut

Por cuenta de varios, en su casa calle de la Defensa número 74 y 78. El Mártes 23 del corriente á las 11 1[2 en punto se rematará 1 surtido completo de géneros de invierno, como ser casimires franceses. ingelses castores y otros muchos géneros de algon cuyo detalle se dará oportunamente.

Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm. 19—Por cuenta de varios.

El Juéves 18 y Viérnes 19 del corriente á las 11 en punto y á los plazos de costumbre, se procederá al remate de los artículos que á continuacion se detallan.

Zarazas finas para vestido, id de colcha id para camisas, id de luto y 1[2 luto, bramantes de diferentes marcas, lienzo tabla tablon y fino, cotin, listado, lienzo gris uso doméstico de 1 y 2 anchos, grano de oro, erlandas de hilo, género de bilo para sábanas, brin de Rusia, muselina de lana, id de cuadros, id de motita, organdinas, yaconás, y otra porcion de géneros para vestido coleta plomo y negra, pañuelos de hilo blancos, guarda de color y de luto, id punzoes de la India, id de algodon y de yarbas, medias para hombres señoras y niñas merino negro, mantas de vicuña, id imitacion, crinolina, camisas de 1[2 hilo blancas id de percal id de listado, id blancas para niños, calzoncillos de hilo, de madapolan y de punto, tiras bordadas, camisetas de punto, id rayadas, guarniciones damasco de lana id de seda, foulares de id, camisas para señora tohallas de hilo, pellones tucumanos, id ingleses alemanesco de hilo, madapolan, sombreros castor, ate ciopelados, de Chile y de paja de Itilia y otra porcion de artículos de novedad que por su mucha estension no se detallan.

POR EL MISMO.

En su casa calle del Perú núm 19, gran remate anual Por cuenta de los señores Gouvié y Lavernier

El Mártes 23, Miércales 24, Juéves 25 y Viérnes 26 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un brillante surtido de mercancias francesas cuyo pormenor es el siguiente.

Un espléndido y muy variado surtido de artículos de invierno, cortes de casimir para pantalones, casimires de color en piezas para trajes, paños y castores en piezas novedades en cortes para chalecos; forros de toda clase, camisas de algodon pechera de hilo lisas bordadas y de hilo, blancas y de color para hombres y niños, camisas de algodon y de hilo para señoras, id á la crimea surtidas; camisetas de algodon y de hilo para señoras, id de algodon de franela y de lana. calzoncillos de algodon, de hilo y de franela, gorros, gorras y boinas de todas clases, medias cortas de algodon y de lana para hombres señoras y niños de toda clase, botines para hombres, señoras y niños de toda clase, boas punto de lana, tartan y seda, guantes de castor, corbatas de seda y fulares, botones de nacar y ooros, cintas de hilera y lana, pañuelos de algodon, de hilo y de batista bordados, pañuelos de lana, id de rebozo, tapados de lana, trajes de casimir completos para hombres y niños, pantalones y chalecos de casimir de color y de paño negro, chaquetones de casimir surtidos, franela blanca y de color, lisa y cruzada, tejidos de algodon y de lana para vestidos merinos negros y de celor, zarazas de toda clase, y otra porcion de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO.

De 1110 cueros salados con averia, por órden del Sr. Hoyds y porcuenta de quien portenezca. El Lúnes 22 del corriente á las 10 1[2 en punto de la mañana y dinero de coutado se rematará en Barrocas 1110 cueros salados con un poco de averia, bsneficiados en el saladero del Sr, Rocca y Ca. embarcados por los señores Darbyshire Kaabbt y Ca, salvados de la lancha Rafael, los cuales han sido resecados en en saladero nuevo de los Sres. Cambaceres, donde tendrá lugar el remate.

NOTA—Los interesados deben io por el tren que sale á las 10 de la estacion Venezuela.

Rodriguez y Larrazabal

En su casa calle de la Victoria número 143 y 145.

El Lúnes 22 del corriente á las 11 de la mañana á los plazos de costumbre y por cuenta de varios, venderemos un buen surtido de géneros para la estacion cuyo detalle es el siguiente:

Percales franceses para la estacion última moda diferentes clases y colores. zarazas diferentes clases, brin de Rusia, id de hilo paaa colchones diferentes id, brines de colores, muselina de lana, rica clase y á cuadros, id motitas, camisetas de lana, vestidos de casimir para hombres, id para niños, pañuelos de espumilla diferentes tamaños y clases, coleta plomo y negra, brin entretela, fajas de la india, pañuelos de hilo. id gnarda negra, id algodon, id yerba, muselina de la india, coco de id, medias de todas clases para hombres, señoras y niños merinos negros, pañuelos id de id, tiras bordadas mantas imitacion vicuña, fajas de seda. pellones tucumanos, id ingleses, enaguas bordadas diferentes clases, uso doméstico de buena clase, géneros de hilo para sabanas carrolina, camisas medio hilo para hombres y niñas, id de zaraza id foulares de seda francesas, id de la indiai bombachas, dril, sacos lustrina negros y de colores y otra porción de articulos que no se detallan por su larga estencion,

Trensilla para ruedo de vesridos, cinta de hilera, id de liston cordon de hilo, agejas de turco, hilo carctel blanco y negro gorras de sol, embutidos tiras bordadas, seda negra, id ramillete, botones diferentes clases, tul de seda, calzado para señoras y niñas, agua de colonia guarniciones paaa vestidos, cubiértos de marfil, eortinas bordadas, colchas blancas comisas para señora, tapados para id sombreros diferentes clases, y otra cantidad de articulos.

POR EL MISMO

De órden de los SS. Cíndicos del concurso formado á los bienes del Sr. D. Adolfo van Baet y con autorizacion del Sr, Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, venderemos en remate público y dinero de contado la impórtante poblacion de estancia situada en el partido del Cármen de las Flores denominado **Santo Domingo**.

El remate tendrá lugar infaliblemente el dia Lúnes 22 del corriente á la 1 en punto del dia, avisamos que bajo ningun pretesto se suspenderá la venta eu la fecha indicada, los cambios de dias que han tenido lugar en las fechas anteriores han sido á causa de las grandes lluvias, la tasacion total del establecimiento es de tres millones, novecientos diez y siete mil, setecientos sesenta ps. m[c. (3.977,760 ps. m[c.) prevenimos que no aceptamos oferta que no baje de las 2 terceras partes de su tasacion que son dos millones, selscientos, once mil ochocientos cuarenta ps. moneda corriente, (2.611,840 ps. m[c.) tenemos á disposicion de los interesados, planos y tasaciones detalladas, impresas, en nuestra casa calle de Victoria núm. 143 y 145; las personas que tengan interés en comprar el establecimiento ó parte de él, pueden salir de esta ciudad el Domingo 21 de Febrero en el 1.° ó 2.° tren de la estacion del Sud que los conducirá hasta Geppener, donde encontrarán carruages disponibles para conducirlos al establecimiento. donde podrán pasar la noche y regresar al dia siguiente, despues de verificado el remate.

POR EL MISMO

A plazos de 5, 6, y 7 meses—En su casa calle de la Victoria núms. 143 y 145.

El Juéves 18 y Viérnes 19 del corriente á las 11 de la mañana á los plazos arriba indicados y por cuenta de 3 casas introductoras, venderemos un importante surtido de artícnlos ingleses, alemanes y franceses, cuyo detalle es como sigue:

Tienda—zarazas de muchas marcas y clases, percales franceses 1.ª calidad, id de luto, id 1[2 id, zarazas para colcha, pintados nuevos, bramantes de muchas clases, lienzos id, uso doméstico doble ancho y angosto, género de hilo para sábanas, id fino para ropa grano de oro, brillantina pintada, id blanca, coco blanco de la India, muselina id, id bordadas, yaconás en córtes y en piezas, organdinas, un lindo surtido de géneros de vestido para la estacion próxima, 1 id de ricos poples de pura lana y seda, merinos negros y de coloras, muselinas de lanas id y de id, paño merino de varias clases. tartanes para forros, id para vestido, fajas de seda de varias clases, id de lana, pañuelos de rebozo de id, id mezcla para la estacion de Hernani, bella porteña tapados para señoras y niñas, medias para Sras. hombres y niños, alemanesco de hilo para manteles, id de algodon, ponchos ingleses, mantas id, id grano de oro, id de vicuña, id pampas sabanillas de paño jergas inglesas, pañuelos de algodon, id de hilo de muchas clases, id bordados, id con puntil as de guipiur, crinolina négra y blanca, camisetas de lana blancas y de color, id dé algodon rayadas, id lisas, id de merino, mantas de guipiur, pañuelos de espumilla para el cuello, id de 1[2 rebozo, id de rebozo, camisas para señora, calzones para id, batas para id, enaguas lisas y bordadas, ricos percales de 2 polleras, bombasi liso y labrado, franela blanca y amarilla y otros artículos del ramo que no se detallan por su estension.

Averias al contado por órden del Sr. Cónsul de Francia. 1 cajon conteniendo artículos de merceria: como guantes, porta-monedas, trensas de seda, cordodes de de id y otros artículos, 1 id conteniendo 35 docenas camisas 1[2 hilo, al mismo tiempo, venderemos los restos de la tienda, anunciada para el Lúnes que no se, vendió por falta de tiempo,

Garcia Orma y Ca

De muebles—En la calle de Suipacha núm. 334, por ausentarse su dueño.

Remataremos el Lúnes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles que á continuacion anotamos, un gran piano música completo, 1 sofá de caoba 12 sillas de id, 2 sillas id, 1 pequeño de id con brazos, 1 mesa velador, 1 cama de caoba para matrimonio, 1 id bronce, coles nes para id, caoba y piedra mármol, 2 comodas con espejo, 1 mesa comedor, 1 id mas pequeña, 1 alfombra, 1 lámpara de cristal, 1 armario de cocíea, y varios efectos de id, multitud de plantas, ademas infinidad de útiles y de muebles que no detallamos por su mncha estension y que estarán á la vista.

NOTA—Recomendamos á los señores compradores una puntual asistencia por tener mucho que rematar.

POR EL MISMO
Al contado.

El Viérnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura los artícnlos siguientes:

Baamantes de 12 diferentes marcas, género para vestido de varias clases, coco de la india, pañuelos de hilo muselina de laua negra y de colores, tohallas de hilo alemadesco de hilo, y algodon, cotin americano y coleta negra y plome, pañelos bordados sombreros de castor negros, y de colores, zarazas para vestidos, colchas, merinos negros, camisas vista de hilo id percal, lienzo tablon, id de hilo, género para sábanas, madapolan de varios anchos, camisas de monte-cristo, mantas muy finas, cortinas de la India, tela para poncho, casimires de inviérno de mucha novedad, ropa hecha hombres y niños, garibaldinas, pañuelos foulares, coco punzó, lienzo doble ancho, mantas ordinarias, listados americano, cotin de puro hilo, tapados de seda y de granadina, camisas para señoras lisas y bordadas, yaconas en cortes y en piezas, género para pautalon, pañuelos de espumilla, guanies de cabritilla, caretas, tartan de varias clases y otros artículos que estarán á la visja.

Por Estevan Ansaldo.

De muebles, cuadros, grabados y otros efectos—En su casa calle de Piedras número 102.

El Viérnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se vendeaá al mejor precio y al contado lo siguiente:

Pianos—Un rico piano de Hers, 1 id de Bauwais, 1 id de Blondél, 1 piano de salon, 1 id usado.

Muebles—Un rico juego de dormitorio, compuesto de un ropero, 1 lavatorio, 1 cama, 1 mesa de noche, 1 cómoda escritorio de jacarandá maciza, 1 id de sala de nogal forrado en reps solferino, 1 juego de sala de caoba asiento de esterilla, 1 id de jacarandá, 2 ricos roperos de id con espejo, 2 id de caoba con id, 2 bibliotecas de jacarandá, comodas escritorio, escritorio de ministro, 1 ropero de caoba único en el pais, 1 lavatorio de jacarandá de tres cuerpos, 1 id de caoba, 1 id francés. aparadores guindo, id caoba, id de jacarandá cómodas de caoba, tocadores, espejos, sillas de todas clases, sillas amaca, mesas de comedor, id de noche, id de luz, roperos de jacarandá, id de caoba, forrados y otroi mue bles que no se detallan por su mucha estension

Al mismo tiempo; esteras, canastos, bramante, uso doméstico, pantalones, sombreros, lienzo, vinos finos como ser Jerez, madera, vermouth y otros, coñac martell, id champagne id id feances, 5 cascos vino congo.

POR EL MISMO

De muebles y otros efectos—En su casa, Piedras 102.

El Lúnes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado, los pormenores se daran mañana.

Al mismo tiempo—15 piezas estera por ordén de una casa introductora y 20 cajones velas estearinas.

POR EL MISMO

De un terreno situado en la calle de Andes, entre las de Cangallo y Cuyo.

El Domingo 21 del corriente á las 4 1[2 de la tarde se rematará el dicho terreno que está situado en la calle de Andes entre las de Cangallo y Cuyo, la venta es al contado. las escrituras son inmejorables. poe mas pormenores, verse con el rematador Piedras uúm, 102

Antonio Zunini

De la linda casa nueva á la moderna calle de Rio bamba entre Cuyo y Corrientes á 1[2 cuadra del empedrado gran centro de poblacion, por liquidacion testamentaria. El Domingo 21 de Febrero á las 5 1[2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta la liuda casa edificada sólidamente en terreno que mide 10 vs. de frente por 23 de fondo, con todo lo en ella edificada- maderas fuertes y demás oficinas; escusado creo toda recomendacion, pues esta casa es hecha con los mejores materiales y forzosamente hay que venderla; mas datos Maypú 107 casa de remate y comisiones.

POR EL MISMO

De muebles alhajas y otros efectos—En su casa calle de Moreno núm. 192.

El Juéves 18 y Sábado 20 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará una cantidad de muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue: Un juego rico de sala de nueva invencion de fierro, todo elástico, 1 rico espejo marco dorado, 3 juegos de sala diferentes 1 rico piano de uno de los mejores fabricantes, 1 id para estudio, ricos roperos de caoba con espejo de cuerpo entero luna francesa, 4 id diferentes de caoba y guindo, lavatorios diferentes de caoba y jacarandá con spejo y piedra mármol, 8 cuadros al oleo de mucho mérito, 20 id al acuarelo y grabados, representando uno de ellos la paz y la guerra, 50 piezas de ostera de la India de 3 tamaños diferentes, 6 mesas de comedor caoba y guindo diferentes id, 6 mesas escritorio de caoba con baranda y sin id, 6 cómodas de caoba, 6 juegos labatorios compuesto de 3 piezas de laton, id de porcelana, 1 biblioteca, 6 docenas sillas para comedor, 5 id de la India, comodas escritorio de jacarandá, camas cameras de 2 frentes y de fierro, relojes de sobremesa dorados, id de pared, id con estátnas, sillones de escritoric, id de amaca, juegos de composicion id de reolze, cubiertos, escopetas, revolvers, mesas de noche con piedra, ajedrez, albums candeleros cristal de roca, colchas de crochet, adornos de cristal de todas clases, perchas. pañoramas, cristales, botellas, cigarros habaños lejítimos, id Bahia, id de Bremer, ostras españolas, colchas de damasco, anteojos de teatro, vinos de Mendoza, Oporto y Jerez coñac Martell, calentadores de composicion, etc.

En seguida—perteneciente á una liquidacion, 1 rico anillo con brillantes de mas de 6 1[2 quilates, 2 pares carabanas con id, 2 anillos pequeños con id, 1 reloj de oro cadena de id para Sra. 1 id id remontoir para hombre etc.

POR EL MISMO.

Para el Mártes 23 del corriente á las 11 de la mañana, de muebles, en su casa calle de Moreno núm. 192.

Un surtido juego de sala de fierre de nueva invencion compuesto de un sofá, una silla de amaca, dos sillones y seis sillas, una idem de caoba con asiento de reps color solferino compuesto de seis piezas, una magnífica comoda escritorio jacarandá, varios idem diferentes, un piano horizoltal para estudio, roperos de caoba y guindo, camas idem nuevas y usadas, lavatorios de caoba y de jacarandá con juego y sin él, mesas de comedor, id escritorio, sofas, confidentes, 45 docenas sillas surtidas nuevas y usadas, esteras en pieza de 6 cuartas, cortinas de la India, perchas, candeleros, relojes de sobre mesa y de comedor, juegos de reolee y composicion para café, botellas, mesas de centro con piedra, etc.

POR EL MISMO

¡A los fabricantes de coches, cocheros y estancieros. Por orden del S. R. Rodriguéz.

Se rematarán el Sabado 20 del corriente, 2 magníficos carruajes en muy buen uso, construidos por uno de los mejores fabricantes, con 7 hermosos caballos de tiro y 3 guarniciones completas, tasado cada carruage en 18,500 pesos m[c.

La venta se verificará á gusto de los interesados en 1 ó 2 lotes, á la 1 en punto de dicho dia, estando á la vista desde las 8 de la mañana para los que gusten verlos.

POR EL MISMO
A los especuladores

De una hermosa casa quinta situada en el inmediato pueblo de San José de Flores, frente á la estacion del ferro-carril al lado de la quinta del Sr. Carranza, de la popiedad del Sr. Urquiola.

El Domingo 21 del corriente de 11 á 12 de la mañana á la masalta postura y al contado, se rematará dicha quinta con una pieza de material toda cercado de alambre y tablillas, compuesta de 137 vs. de frente al O, 50 v. por el costado Súd, 138 por el frente E. y 21 v. por el costado Norte, lindando por el frente calle de San José en medio con D. Celestino Arce, D. B. Naon y D. Guillermo Scasso, por el fondo tambien calle en medio con D. Juan Carranza, y por el N. con D. F. Almeida todo poblado de árboles frutales, naranjos, parrales duraznos é infinidad de plantas que por su mucha estension no se detallan.

¡Aprovechen los que quieran emplear bien su dinero y hacerse de una buena quinta! De 9 á 10 habrá un rico almuerzo de carne con cuero cerveza y ricos vinos.

Posadas y Ca

En su casa Bolivar núm. 23, á plazos 5 6 y 7 meses.

Artículos de tienda y merceria

El Viérnes 19 del corriente mes de Febrero á las 11 1[2 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y á los plazos de 5 6 y 7 meses un lindo y variado surtido de articulos cuyo pormenor es como sigue: Una variedad de bramantes zarazas de todas clases, uso doméstico ancho y angosto, lienzos finos y ordinarios, paños finos de lana y mecla, casimires en córtes y piezas, géneros de hilo, mantas, jergas y ponchos, pamasso de lana, y merinos surtido de ropa hecha; variedad de arrículos de merceria y tantos otros articulos pertenecientes á los ramos indicados, cuyo minucioso detalle se suprime

POR EL MISMO.

En casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos, calle de la Victoria núm. 238, da artícnlos de tienda y roperia y brillante surtido de espumillas, á 5, 6, y 7 mesea de plazo.

El Miércoles 24, Juéves 25 y Viérnes 26 del corriente á las 11 de la mañana se venderá al mejor postor y á los plazos indicados el brillante y escojido surtido de algodones, sedas, artículos de la India, y cuyo pormenor es como sigue:

Artículos de la India—Pañuelos del cuello de 26, 28 30 y 34 pulgadas, id 1[2 rebozo, id de rebozo un brillante surtido en clase y colores, pañuelos punzoes de mano, fajas de la india varias clases.

Artículos ingleses—Bramantes de las mejores marcas y regulares, zarazas, un gran surtido de camisas y vestidos, id de luto, id para colcha, percales finos, bombasí blanco y de color, coleta plomo y negra, gran cantidad de clases de lienzos, tablones finos y azargados, jergas inglesas, pellones finos y ordinarios, id tucumanos, uso doméstico ancho y angosto, madapolan id, géneros de hilo para sábanas, un brillante surtido de géneros para vestido, medias cortas y largas cotin, listado, lienzo gris y azul, cambray muselina de la India, alemanesco de hilo y algodon.

Artículos alemanes y franceses—Gran surtido de paños y casimires. alta novedad en camisetas á la crimea pequines negros y de colores, gánero id un surtido de géneros para vestido última moda, medias de señora y hombre rica clase, bombasí labrado, merinos negros y de colores, muselina de lana id, id doble ancha, raga negra, camisetas de lana, id merino, id algodon, calzoncillos de madapolan, y de hilo.

Para los roperos—Gran surtido de paños de varias clases, ponchos de paño de id, chaquetones de id, mantas de muchas clases, id grano de oro bordadas, tela de algodon, id vicuña, y muchos otros arsículos que se suprimen por su estension.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas—En su casa calle de Bolivar número 23.

El Lúnes 22 del corriente, á las 11 1[2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura á los plazos de costumbre de un brillante y variado surtido de articulos de los ramos indieados cuyo pormenor es como sigue:

Aceite de la Rivera té negro, vermouth lejítimo, torino, Nohaly Crat, fideos de Génova, vino frances, id Oporto, id añejo, id St. Estephe, id Santernes, café molido, dulce de membrillo, id guayaba, yerba misionera, id argentina en bcas. y en tercios, tabaco negro, id picado, nueces, bacatao, conservas, porotos, garbanzos, papel estrasa, cigarrillos de papel, orejones, pasas de uva, id higo id de Mendoza, cerveza inglesa, vino del Rhin, id Jerez en cajones, queso de flandes, aceite de almendra, almidon de mandioca, manteca fresca fósforos de palo, io de cera, bitter, coñac Martell, id Rubin castañas, hilo de acarreto, alpargatas, licores, y otros muchos articulos que se suprimen por su estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Bolivar No,23

De artículos de tienda y merceria

El Martes 23 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y al contado un surtido general de articulos cuyo pormenor es el siguiente.

Bramantes finos de las marcas mas acréditadas, lienzos tablones finos y anchos, ponchos de vicuña finos sombreros de castor y terciopelados, id de paja chilenos, uso doméstico, pinta menuda, id para vestidos, brillantina, zaraza de colcha, pañuelos de hilo con guarda, pañuelos de seda fourales id blancos y punsoes fajas inglesas, bombachas de brin, pantalones y sacos de brin, pellones ingleses, id tucumanos, percales muy finos, para vestidos, camisas pechera de hilo enaguas de colores, coleta negra y plomo, pañuelos de reboso, pañuelos de algodon de yerbas, id ingleses y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—Por orden del Sr. ajente de las mensuacion imperiales, 12 cajones chandagne Vesmee blicgcote garautido legítimo 13 cojones greondes fide.

Nazar y Pereyra

En su casa calle del Perú núm. 28

El mártes 23 del corriente á las 11 y media en punto venderemos sin retirar lote y dinero de contado el lindo surtido que á continuacion se detalla.

Percacales finos id de colores magníficos gustos para vestidos, id de 1[2 luto para id, zaraza diferentes marcas, lienzo de hilo, id de algodon 20 marcas diferentes coco de la india uso doméstico doble ancho id angosto madapolan ancho y angosto genero de hilo para sábanas grano de oro id para camisas yaconas en piezas id en cortes muselinas en id para vestidos id blancas estampadas para cortinas id de motita, bordadas, crinolina de varias clases, cambray de algodon, lino tarlatan de colores: tul seda de y de motita id de cambrey y de motiza, id de algodon, merinos negros y de colorese muselina de lana id de cambrey, muselina de lana, id d; razo un variadisimo surtido de generos para vestidos de diferentes gustos y calidades cotines de hilo, id de algodon núm, 1 anchos y angostos id mescla, coleta plomo y negra, coco rosado, id id punzó, tohallas de hilo inglesas, id genovesas, id de algodon pañuelos de id id de perbas, id de cambrey id blancos de hilo para hombres, id id azargado, camisas de 1[2 hile para hombres, id bordadas para id id blancas de algodon para id percal id Mente-Cristo para id id id blancas para niños id id para señoras, un surtido completo de medias cortas y largas para hombres. un id para señoras id para niños, seoos de lustrina, id de casimir, id de brin, id de orleans id de grano de oro, jaquets blancos de hilo, id de casimir de color y negros, id de brin de varias clases, bombachas de id id, sombreres de felpa, id de casimir, pantalenes de paño negro, id de casimir id de cuatro calidades diferentes clases, id de paja de Chile, id de Italia para hombres y niños, paño negro de varias clases, casimir, id de cuatro calidades dijerentes abanicos de id, tiras bordadas, embutidos id, miriña, ques, agujas, cartas de diez clases, botones fantasia guarniciones id, ponias las de la India, 2000 pañuelos de la India blancos y punsoes. id fourales, id punzoes franceses, pañuelos cambray y seda; cojas de la India.

Adecoa y Font.
JUDICIAL

En su casa calle del Perú número 83.

El Lúnes 22 del corriente á las 3 1[2 de la tarde por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. Barra, de 17 cupones de la deuda estrangera Serié B. (Inglés) con el núm. 10, por valor de 17,850 pesos fuertes.

Manuel Benza y Ca.

Particularmeute, se vende el café delli Alpi situado en la calle del Parque No. 256 con todos sus útiles y dos mesas de billar, lo casa tiene dos años de contrata para mas informes á los rematadores calle de Cangallo No. 266.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas—En la casa calle de Victoria núm. 139 y 181.

El Viérnes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo por menor se dará opoı tunamente

POR EL MISMO

En la calle del Paraguay núm. 115. El Lúnes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el menaje de muebles de dicha casa cuyo pormenor se dará oportunamente.

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate de artículos de tienda, merceria y sastreria—En su casa calle de la Victoria 154.

El Lúnes 22 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido de artículos dé dichos ramos cuyo cuyo pormenor es como sigue:

Un lindo surtido de casimires franceses gustos de última novedad en córtes y en piezas como para la estacion entrante, casimires crimea, id de hilo finas, id 1[2 hilo, id de algocon blancas y de montecristo, id de zaraza, de brin y de listado, calzoncillos de hilo, id n adapolan, id de bramante y de lienzo, camisetae de franela elás icas, id de algodon rayadas, id de merino y otra clase, un completo surtido de bramantes y de lienzos, cotines de hilo, listado americano, lienzo griz, loneta, arpillera, lona para catre, true, uso doméstico de 1 y 2 anchos, percales franceses finos, zarazas de colcha gustos escojidos, franela blanca, amarilla y punzó, damasco de lana, alemanesco género de hilo para sábanas, mantas vicuña y de algodan varias clases, id grano de oro, ponchos de algodon, id de paño y vicuña, jergas inglesas, recados tucumanos, pelloneo id, cojinillos ingleses, sombreros de felpa, id de castor, id paja de Chile, id de Italia, cocos franceses, corsés finos tiras bordadas sacos de paño fino, pantalones id, sacos y pantalones de casimir. chalecos id; colchas de piqué blancas paños negros finos, ajuares bordados, tohallas jenovesas, id de hilo finas y de algodon, camisas inglesas jénero jenovés para camisetas, agua florida, id de colonia, estractos finos y ordinarios, aceites, botones para puño, corbatas peynes, peynetas, brines de hilo varias clases, un gran surtido de medias para hombres cortas y largas, id id para señoras y niños, percianas de la india, pañuelos de espumilla grandes y chicos, id fulares, id seda de la india, id hilo y otras clases, cuellos y puños bordados, fajas para militares, miriñapues de acero ancho y angosto, coleta, coco punzo y rosado, sombreros de hilo, sombrillas de seda, paraguas, bandejas, bombasí blanco y de color, cubiertos de plata, pequin y razo negro, alfombras tripe, embutidos, un lindo surtidos de calzado para señoras y niños, enaguas bordadas, ocordiones, peinetas carey, peines id, pañuelos merino bordados para taparse, paño merino, merino negro y de colores, generos paro vestidos varias clases, fajas y ligas para barbijos, agujas, alfileres, botones cordon, hilo de sastre, id de patente, acero para miriñaques, muñecas cintas, javones, evillas papel de cartas y lapiceras, trajes casimir para niños, y otra infinidad de articulos.

NOTA—Recomendamos á los Sres. sastres, el lindo surtidos de casimires que vendemos, por ser ellos de primera calidad y gusto muy modernos.

Martiniano Bonorino.

Del gran almacen de loza y cristales, comestibles de bebidas calle del Perú núm. 127 frente al Fribunal y Comercio.

El Mártes 16 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor posturo y con condiciones que se estipularán, el grande y variado surtido de dicho almacen el pormenor no se detalla por ser muy estenso.

En seguida—El armazon y mostrador, cañeria y picos de gas y tambien accion á la casa.

POR EL MISMO

De efectos de tienda—Calle la Defensa número 177.

El Lúnes 22 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor pnstura con los plazos de costumbre un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Coleta plomo y negra, bramantes finos diferentes marcas, 1 buen surtido de zarazas finas para vestido y camisa. listado de hilo, lienzo, cotin, lienzo azul y gris, pañuelos de la india, punzoez y blancos, id fo lares, alemanesco para manteles, servilletas, merino negro, camisetas de merino de varias clases, calzoncillos id, camisas pechera de hilo, id listado de colores, id percal finas de colores, pellones ingleses, coco punzó, zarazas de luta, tohallas de hilo, coco blaaco fino, casimires de colores, paltots de paño, id de casimir y de lustrina, capas de paño, id de casimir gris, géneros de pantalon, bramante sin compostura, medias largas crudas, id de Sra. y de niña, id cortas crudas gambronas, fajas, sombreros de terciopelo finos, id de castor y de paja, listado de algodon, nso doméstico, brillantinas, pequin negro, razo de lana, lustrína negra, pañuelos de algodon de id, pañuelos de hilo grandes de id, id de colores, id id gubrda lisa, arpillerıs, bolsas, camisetas rayadas, calzoncillos id, id de madapolan y otra porcion de efectos.

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NUMERO 104, ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad en ropa blanca y boneteria.

El Director de esta casa cree deber recordar al público que todos sus artículos son de calidad superior y de una baratura especial. Vende al menudeo á los mismos precios que venden por mayor, las grandes casas de importacion.

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Camisas
Gran surtido buena calidad á 330 y 400$ docena.
Camisas finas á 480, 550, 600, 700 y 800$ docena.
Camisas bordadas á 520, 600, 780 etc. etc.
Camisas sin cuello.
Id para niños.
Id de colores etc.

Boneteria
Medias cortas de algodon de colores á 80, 90 100, 170 y 200$ docena.
Iden de algodon crudo á 100, 120, 130, 170 180 y 200$ docena.
Iden de hilo—medias para hombre.
De 4 clases de medias cortas y medias para niños.
Medias para señora á 150, 180, 190, 200, 220 250 y 300$ docena.
Camisetas de algodon.
Id de merinos.
Id de lana tejida,
Camisetas de franela.

Igual série de calzoncillos.
Calzoncillos de hilo calidad extra á 500$ la docena.
Calzones de punto para niños.
Id de id para los teatros.

Ropa blanca
Madapolan y percal de calidad superior, cuatro clases.
Madapolan y tela para sábanas.
Tela para sábanas de 180 á 240 de ancho.
Tela para menage de sala, calidad extra-fuerte.
Id para camisas y calzoncillos de 8, 9. 10, 12 14, 16 18, 20, 25, 27, 29 á 33 la vara.

Artículos para mesa
Inmenso surtido para hotel, café, casas amueblados, casas particulares y articulos confeccionados.
Servicios de hilos adamascados; para 12 cubiertos, manteles de 3 varas á 200, 230, 240 y 250, &, cada servicio.
Servicios de hilo adamascados para 12 cubiertos, mantelas de 3 3¼ varas á 220, 250. 270 y 308$ cada servicio.

Servicios de hilos adamascados, calidades mas finas, á 300, 320, 380, 400. 500, 700, 800 1200$
500 manteles y servilletas para vender separadamente.
Manteles y servilletas para té y cohocolate.
Carpetas para mesa de salon y comedor.
Ocho calidades de paño, para el tocador, delantales para la cocina, sirvientes y mucamas

Artículos para camas.
Colchas de piqué blanco.
Id de id punto.
Id de id inglés.
Id de id turco.
Id de id sajon.
Id id id guipiur.
Id id id color.
Id id id para niños.
Cobijas de lana para camas de todas dimensiones, paños de tocador adamascados, rica calidad.
Sábanas bordadas desde 500$.

Tela de Vicuy, diseños completamente nuevos, ojo de Perdix, ojo de Silvia, Sábanas y fundas confeccionadas desde el precio mas nimom hasta las clases mas finas.

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

PRECIO FIJO—PRECIO FIJO

AU MERINOS—RIVADAVIA núm. 104, ESQUINA Á CHACABUCO

SOCIETE GÉNÉRALE
DE
TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile.
á Buenos Aires.

Saldrá á vapor "POITOU" de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Febrero próximo con escala en:

	Rio Janeiro, Gibraltar,		Marsella, Génova.		
	fts.		fts.		fts.
GIBRALTAR 1ª clase m$c 5900 236		2ª clase m$c 4000 160		3ª clase m$c 2000 80	
MARSELLA « « « 5900 236		« « « 4000 160		« « « 2000 80	
GÉNOVA « « « 6150 246		« « « 4250 170		« « « 2000 80	

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

DE NEW-YORK, PARIS Y LÓNDRES

Dientes y dentaduras artificiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en las de Sevilla.

Colocados sin estraccion de las raices, sin dolor, sin resortes, ni ligaduras.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

CURA DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Consultas todos los dias de diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, en su casa

Calle San Martin 170 Buenos Aires

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 13 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana							Tarde											
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	9	9
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42	12 42	1 41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	9 15	9
Barracas al Norte	5 52		7 50	8 50	9 52	10 50	11 50	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	9 20	9
Barracas al Sud	6 0		7 53	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 53	7 8	—	7 56	9 26	9
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 13	—	—	—	—	2 34	—	—	5 13	6 4	—	—	—	—	..
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 30	—	—	—	—	2 47	—	—	5 30	6 17	—	—	—	—	..
Bursaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	5 47	—	—	—	—	—	..
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—	—	—		—	—	6	—	—	—	—	—	..
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	—	..
Donselaar	7 45	..	—	—	12	—	—	—	—		—	—	7	—	—	—	—	—	..
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	—	..
Geppener	8 30	..	—	—	12 57	—	—	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	—	..
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	—	..
Gándara	9 15	..	—	—	1 47	—	—	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	—	..
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—	—	—		—	—	9 15	—	—	—	—	—	..

REGRESOS

Estaciones	Mañana									Tarde									
Chascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	—	—	—	—	4 36
Gándara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33	—	—		—	—	—	—	—	—	5 27
Geppener	—	—	3 54	—	—	—	—	—	10	—	—		—	—	—	—	—	—	5 40
Ferrari	—	—	4 25	—	—	—	—	—	10 25	—	—		—	—	—	—	—	—	[illegible] 25
Donselaar	—	—	4 50	—	—	—	—	—	10 50	—	—		—	—	—	—	—	—	6 55
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27	—	—		—	—	—	—	—	—	7 30
Glew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55	—	—		—	—	—	—	—	—	7 55
Bursaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10	—	—		—	—	—	—	—	—	8 10
Lomas de Zamora	—	—	6 25	—	8 33	—	—	—	12 25	—	—	3 3	—	—	—	6 20	—	—	8 25
Lanús	—	—	6 40	—	8 45	—	—	—	12 40	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	—	8 40
Barracas al Sud	5 30		7	8	9	10 3	11	12	1	2 —	3 —	3 30	4 —	5 3	—	6 45	7 10		9
Barracas al Norte	5 33		7 3	8 3	9 3	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	3 33	4 3	5 6	—	6 48	7 13		9 3
Buenos Aires Plaza Constitucion			7 15	8 11	9 10	10 14	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21		9 1
Boleteria central calle Lima número 117	5 58		7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	3 53	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 23	9 2

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.

Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circuncision, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnes y Sábado.

No se venderan boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m$c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m$c.
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Mucama Se necesita una calle de Potosí núm. 81, altos. p3 f18

Carpintero En el molino de los Andes se precisa un oficial de carpintero, para trabajar por mes, á mas un albañil y dos peones á los que se les pagará un buen sueldo; Balcarce 186. p1 f18

Mucamo Se necesita una con buenas recomendaciones, calle de Maypú núm. 271. p5 f17

A la verdadera economia De las familias, tienda y mercería calle de San José esquina á la de Belgrano núm. 405; esta casa que diariamente recibe articulos nuevos, ha recibido ahora un especial surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:—Géneros de seda de colores de listas y de lluvia 26$ vara, id de cuadritos y rayados 21$ vara, gros lisos de colores 40$ vara, id negros 33, 35, 45 y 48$ vara, damascos de lana y seda 38$ vara, id pura lana 14$ vara, ricas medias de seda 6 ps. par, guantes de hilo de Escosia 5 ps. par, cambray pintado á 3 ps vara, brillantinas de colores á 4 ps. vara, muselinas negras de algodon 3 ps. vara, calzones para niños y niñas 7 y 8 ps. sombreros paja de Italia para niñas y niños adornados 30 ps. sin adornos 15 ps. Maria Antonietas con guarniciones de razo 70 ps. Santilli 60 ps. id blancas clase muy fina 160 ps. sacos de piqué para niñas con buenos adornos 22 ps, camisitas negros rica clase 55 ps. vara, id de colores 25, 30, 42 y 50 ps. vara, jabones de frutas caja de 6 jabones 10 ps. piqué blanco para trajes de niños 6 ps. vara, zarasas 20 ℗. 3 y 4 ps vara jéneros de medio luto 3 ps. y 3¼ id de colores 1. 2, 20℗. 3, 4, 5 y 6 ps. vara, brin plomo para trajes puro hilo 3 ps. vara, y una gran variedad de articulos enteramente nuevos. p4 f17

Henry Héberard Ha trasladado su escritorio á la misma calle San Martin núm. 56, antes de llegar á la calle Piedad. p5 f17

Sirviente De comedor, se necesita en la calle Tacuarí núm. 40 es escusado se presente si no sabe su obligacion. f17 p16

A las familias y al público en general Se participa que el almacen y depósito de vinos de enfrente de la Catedral, se ha trasladado á la calle de Florida números 7 y 9 y donde se ofrece un selecto y variado surtido de articulos del ramo á precios sumamente acomodados. p3 f17

El Directorio De la nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor, previene á los accionistas que no habiendo concurrido el dia 7 del presente, número suficiente para la Asamblea general, acordó convocar nuevamente para la eleccion del nuevo Directorio, el 28 del presente á las 12 del dia; en la inteligencia que si no hubiere número suficiente se practicará con los Socios que se presenten.
Salto, Febrero 11 de 1869.
Cándido Bianco, Secretario — José M. Guerra, Presidente.
p8 f17

Tenedor de libros ó dependiente general Para una casa introductora, barraca, saladero, &.
Se ofrece una persona de conocimientos prácticos en los negocios mercantiles, que conoce el Inglés y Francés, para cualquier destino, bien en esta ciudad ó en los Rios. presentará referencias de primer órden, respecto á su conducta y aptitudes,
Rivadavia 202 darán razon. p15 f17

Ignorándose El domicilio de D, Pedro Arroyo, se le previene ocurra á la oficina de Hipotecas, Piedad 115, en el término de 10 dias de la fecha, para arreglar un crédito hipotecario, pues de lo contrario se procederá ejecutivamente.
Buenos Aires, Febrero 15 de 1869.
p10 f15 — Carlos M. Rojas.

Atencion—Se vende un carro elástico en buen uso como para cualquier reparto: con caballo y montura nueva ó sin esto, y ademas, se vende una carniceria conteniendo mas de cuatrocientos $ de carne que repartir diariamente. El interesado puede ocurrir a la calle Paraguay núm. 279 darán razon. f16 p6.

Ovejas Se venden 4,500 mestizas finas y mestizas buenas: tienen cuatro meses de lana; hay tambien una cabaña con padres negretes y rambouillet están á una legua de las Flores donde pueden verse; ocurran Perú 32 á toda hora, f14 p12

Al comercio El que suscribe avisa al comercio haber trasladado su Escritorio y la calle de la Defensa 20 frente mismo á la casa de martillo que antes ocupaba; donde ofrece sus servicios al Público encargándose como siempre de toda clase de Remates en los distintos ramos de negocio, como tambien de fincas y terrenos etc. ya sea en venta pública ó particular.
Adolfo L. Arriola.
f14 p8

Se alquila En la calle de Maypú á media cuadra de la de Rivadavia, se alquilan 2 hermosos almacenes como para depósito, registro, etc. etc.
Para tratar Rivadavia 192 1/2, á cualquier hora. p8 f11

ORY Calle San Martin 100, guantes de Jouvin baratísimos. p15 f6

Prendedor perdido Se ha perdido un prendedor de esmalte negro pintado a estilo pompeiano, engarzado en oro con adornos de flecha, pendientes.
Al que lo entregue en la casa del Sr. ministro Inglés calle Parque núm 191 se le dará una buena gratificacion. p15. f5.

Al comercio

Aviso al comercio en general y á mis amigos en particular que con esta fecha he abierto mi nueva casa de registro de generos por mayor en la calle del Perú núm. 26.
Buenos Aires Febrero 10 de 1869.
f16 p8 — Cárlos Zuberbuhler.

Quinta en venta

¡¡Atencion capitalistas!!

Se vende una hermosa quinta situada en la calle de Potosí entre las de Mateu y Alberti, á 4 cuadras del mercado Once de Setiembre, con 36 varas de frente al Norte y una cuadra de fondo, con casas de material edificadas á la moderna, con un precioso jardin y frutas de superior calidad. El que se interese puede ocurrir para tratar, á la casa de remate de Meyans y Ca. calle de Potosí núm. 163 ½.
p3 f18

Aviso Municipal

La Comision Municipal invita al público por me... del presente, á dar cono imiento á las Comisiones de Hijiene de las respectivas Parroquias ó á la Secretaria de la Municipalidad, de las faltas que cometen en los encargados de la limpieza pública ó privada de la ciudad.
Las quejas en la Secretaria se recibirán bien ... por escrito ó verbalmente desde ... de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1869
p15 f10

AL COMERCIO

El que suscribe avisa al comercio haber mudado su escritorio á la calle de la Defensa No. 29, frente mismo á la casa de martillo que antes ocupaba, donde ofrece sus servicios al público encargadose como siempre de toda clase de remates en los distintos ramos de negocio, como asi mismo de fincas y terrenos etc ya sea en venta pública ó particular.
Adolfo L. Arriola.
p8 f18

Bolsa de comercio

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio oye proposiciones de los propietarios de terrenos situados á una distancia que no pase de 3 cuadras del Banco de la Provincia.

Esas proposiciones serán dirigidas al Sindico por intermedio del Gerente de este establecimiento.
Buenos Aires, Febrero 15 de 1869.
p10 f17 — El Secretario.

Al comercio

La sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social de Manuel A. Novella y Ca. queda disuelta, desde el dia 8 del corriente Febrero, quedando el socio Manuel A. Novella á cargo del activo y pasivo de la estinguida sociedad.
Buenos Aires, Febrero de 1869.
Antonio Brinolese.
p3 f17 — Manuel A. Novella.

Guantes, guantes

Guantes, guantes, guantes, guantes, para hombres y señoras, guantes de los mas finos á precios mas baratos que en cualquier otra parte y moños de corbatas lindísimos y del mejor gusto.

Sombrereria central de Luis Docteur

162 VICTORIA 162

Compañia del Gas

La Asamblea general de accionistas se reune el Martes 23 del presente á las 8 de la noche, en su escritorio calle Rivadavia 208, con el propósito de cumplir lo prescripto en los artículos 10 y 12 de los estatutos. p3 f17

Al comercio

En la zumaca "Itao" procedente de Paysandú y Roman han venido los siguientes frutos:
76 fardos cueros lanares.
13 fardos lana.
1 cajon plumas de avestruz.
Se suplica á sus consignatarios lleven sus conocimientos á la agencia maritima calle Rivadavia núm. 41. p3 f17

El Presbítero D. Leon de Mier
Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Febrero de 1868.
Su heredera Rosa Vasquez, suplica á las personas de su amistad y las de dicho finado, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en los funerales de cabo de año que se han de celebrar en el Templo de San Nicolas de Bari, el dia 19 del corriente á las 10 de la mañana, favor que agradecerán eternamente Esta es la única invitacion.
Los Sres. Sacerdotes que aplicaren la misa en dicho funeral, recibirán el estipendio de 60 pesos con su asistencia á dicho funeral.
p3 f16

CAPITANIA CENTRAL
De los puertos de la República

En cumplimiento del decreto espedido por el Superior Gobierno que vá á continuacion se hace esta publicacion para que los agentes de vapores patentados queden notificados de la resolucion siguiente:

1° En adelante ningun buque podrá usar ni obtener la patente de paquete, sin ser destinado á este servicio, con las cargas que le irroga este servicio.

2° Para usar de las escenciones y privilegios que acuerda la patente de paquete, en los Rios y puertos Nacionales, cada buque deberá tener fija o el dia y hora de su salida, debiendo ser diferente de las de los otros buques que vayan á igual destino y que hayan sido establecidos con anterioridad.

3° Cuando ocurriese el caso improbable de pretenderse establecer en una misma linea mayor número de buques patentados, que dias tiene la semana, los que aún no tengan dia y hora designada, padrán elejir el dia y hora que les acomode, separando del puerto seis horas despues del buque cuya salida habia sido anteriormente establecida en el dia elejido.

4° Se establece como compensacion de las escenciones y privilejios acordados á los buques por medio de la patente de paquete, la conduccion gratuita de la correspondencia pública y privada, oficial y particular despachada por las Administraciones de Correos, á cargo ó no de un empleado, de la misma que la reciba y distribuya en el tránsito, segun el Gobierno lo determine.

5° La Capitania Central de Marina pasará al Gobierno una razon de las patentes de paquetes espedidas hasta aquí, y por medio de un aviso notificará é intimará á los buques que la tengan, el cese de su uso y su devolucion, si dentro de 25 dias desde la fecha de esta resolucion no hubiesen fijado ante esa Capitania, el dia y hora de salida de los puertos que determina el art. 2°.

6° Treinta dias despues de promulgada esta resolucion, la misma Capitania pasará al Gobierno una nota detallada de los buques inscritos con arreglo á lo estatuido por la presente, recojiendo y remitiendo, á la vez, para su inutilizacion, las patentes de aquellos buques que no obsten á su uso en lo futuro, bajo las bases espresadas.

7° Los buques inactivos, de compañias con lineas establecidas que funcionen en los rios de la República, podrán conservar sus patentes, aunque no naveguen ni fijen dia de salida, por cuanto con esas reservas podrán sus dueños suplir las habilidades sobrevinientes, siniestros, &, de los que tengan en servicio activo.

8° La Capitania Central de Marina comunicará esta resolucion á todas las de su dependencia, á fin de que la hagan saber á los interesados, en cualquier punto del territorio fluvial de la Nacion en que se encuentren, participándoles, despues, el nombre de los buques que hubieran declinado el uso de la patente.

9° Quedan derogadas las disposiciones en caso contrario.

10° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO
Dalmacio Velez Sarsfield
Buenos Aires, Febrero ... de 1869.
p15 f12 — BUSTILLO

SE ALQUILA

La casa calle de Salta núm. 78, tiene 13 habitaciones y las oficinas necesarias para una numerosa familia; ocurrir calle de Rivadavia núm. 352, hasta las 8 de la mañana y de 7 á 9 de la noche. p3 f16

EN EL GRAN DEPÓSITO
DE PIANOS E INSTRUMENTOS
DE
JUAN RESTANO
25—SUIPACHA—25
Buenos Aires

Están en venta las composiciones siguientes de D. José Soro.

PARA PIANO

L'elettricismo valzer.
La desolazione romanza variata.
Il brio studio in forma di variaz.
Il sospiro notiurno.
Orfeo valzer.
Adelaide polka brillante.
Isolo dei Po mazurka brill.
Pensiero elegiaco.
Spagnoletta scherzo brill.
Le pareil studio di concerto.
Il genio delle ninfe capriccio.
L'Italia degli Italiani marcia militare.
La Riscossa polka di concerto.
Connubio valzer brillante.
El reloj del Cabildo ó LAS TRES Y TRES CUARTOS, polka caracteristica.
El caprichoso valzer brill.
La diablura galop de bravura.
La citera del oro capricho sentimental.
Il trionfo marcia brillante.
La Resignacione romance sin parabias.
Diamela mazurka.
Tucumana polka.
Divto. militare sul'Op. PARISINA di DONICETTI para piano á 6 manos.
Romanza per tenore.

AL COMERCIO

Los que suscriben participan al comercio en general, que habiendo salido de nuestra casa D. Cayetano Tapella, será nulo y de ningun valor cualquier acto que ejersa en representacion nuestra, como asi mismo todo lo que á el se le pagare desde la fecha en adelante será para los que suscribe de ningun valor; siendo nuestro cobrador de hoy en adelante Don Feliz Barberini.
Buenos Aires Febrero 17 de 1869.
p5 f17 — A. RIVOLTA y Ca.

AVISO OFICIAL
Comisaria general de Guerra y Marina

Por disposicion Superior se sacará á licitacion pública el Viernes 19 del corriente a la una del dia, la construccion de mil carpas de tropa iguales á las muestras que existen en Comisaria y que desde la fecha quedan á disposicion del público.

Las propuestas se presentarán cerradas en el Ministerio de la Guerra, en el dia y hora indicado, para ser abiertas en presencia del Ministro del ramo, Comisario General de Guerra, Escribano Mayor de Gobierno é interesados.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1869.
J Luis Amadeo.

A LOS AGENTES
DE CAMPAÑA Y PROVINCIAS

Que no lo hubiesen hecho aún, se les ruega se sirvan arreglar sus cuentas sin mas demora, hasta fin de año.

EDITAL

Pela intendencia das reparticoés de fazenda do Exercito Brasileiro em operacoés contra Governo do Paraguay, se faz publico que, findando-se a 21 de Margo provimo futuro o fornecimento de forrageno á cavalhada do Exercito, convida-se aos Sres. Capitalistas e Negociantes das praças de Montevideo e Buenos Ayres que quizerem tomar a si o referido fornecimento, constante de milho e alfalfa, a apresentarem nesta reparticao em tempo opportuno suas propostas em carta fechada afin de tomar-se effectivo o dito fornecimento d'aquella data em diante á cavalhada do Exercito, cum quem far elle contractado.
Assumpcaó 11 de Fevreiro de 1869.
O 1° Official.
Frederico Augusto de Meneres Lara.
p3 f17

Nueva licitacion
Del Banco de la Provincia por ladrillo

Con el fin de tener mayor acopio de ladrillo en poco tiempo ha resuelto la Comision del edificio del Banco que siendo necesarios 1,650,000 ladrillos de pared para cal y 119,000 ladrillos tejuelas para techo se saquen de nuevo á licitacion con lotes de 400,000 ladrillos de pared y 25,000 ladrillos tejuela.

El de pared debe tener 14 pulgadas de largo, 7 de ancho y 2 de grueso.

La tejuela tendrá 14 pulgadas de largo, 7 de ancho y 1 ¼ pulgadas de grueso.

Las propuestas vendrán acompañadas de las maestras y se mantendrán cerradas hasta el 1° de Marzo
Febrero 15 de 1869.
V. Zamudio. Secretario.
p12 f18

MUCHACHA

Se necesita una de 13 á 15 años para cuidar un niño, se le pagará un buen sueldo. Ocurrir á la calle de Santiago del Estero 256.

Comisaria General
DE GUERRA Y MARINA

Habiendo salido los haberes para la Escuadra Argentina por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, se avisa á los que tengan poderes en debida forma, que el Miércoles ó Jueves de la presente semana se les pagarán en esta Comisaria.
Buenos Aires, Febrero 16 de 1869.
p2 f17 — José Luis Amadeo.

159-CALLE FLORIDA-159

FOTOGRAFIA Y PINTURA
DE
CHRISTIANO JUNIOR

En este nuevo establecimiento se hacen retratos de todos los tamaños, hasta el natural, tanto en fotografia simple, como coloridos al óleo, paste, aguada &a. &a.

COPIAS

Las personas que, teniendo una tarjeta ú otro pequeño retrato, deseen poseer un retrato de dimensiones naturales y con perfecta semejanza, pueden ocurrir á este establecimiento donde serán muy bien servidas.

Se hacen grupos de familias de grandes dimensiones.

Se trabaja desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, aunque esté nublado, advirtiendo que los dias en que la atmósfera se halle cargada de nubes blancas son los mejores.

NOTA—La sala y una gran galeria llenas de retratos de varios tamaños y bustos, se hallan iluminadas todas las noches, siempre á disposicion del que guste examinar los trabajos.

Las criaturas se sacan solamente hasta las 11 de la mañana.

CHRISTIANO J.

CASA INTRODUCTORA

ARMAS PARA TODOS
DE
15 PESOS A 10,000

ARMERIA E. PARIS

PRIVILEGIADO

20-Calle de Rivadavia-20

Frente al café del Plata

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polaynas, cartucheras de todo sistema, y artículos de caza de todas clases, látigos armados cachiporras.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas.

Armas y piezas de repuesto para los armeros del campo.

PARIS — **LONDRES**

Casa en venta

Se vende una á 5 cuadras de la plaza de la Victoria; otra á 9 cuadras con fondo completo. Se vende un gran terreno á 1 cuadra de la estacion San Isidro y contiguo á la de la Sra. de Villarino. Se vende una casita chica de poco precio, por todo á la calle de Maypú 107. p3 f17

NOS ABAJO FIRMADOS

Hacemos saber al público que Don Carlos Ayre ha dejado de pertenecer á nuestra estancia llamada

Estancia de San Salvador

en la que estaba dependiente, y queda enteramente separado de ella. Careciendo de poder para usar de nuestro crédito, es nulo cuanto haya hecho, lo que avisamos al público para su gobierno y los fines convenientes.
L. S. Isaac.
Vicente Rickests.
p30 f16 — Guillermo J. Rickests.

Licitacion
Para la construccion de Escuelas en el Pueblo San Martin.

El Departamento Topográfico de orden superior hace saber al público que recibe propuestas cerradas para la construccion de escuelas en el Pueblo San Martin cuyos planos esplicaciones y bases separadas le manifieste en la oficina del Departamento á las personas que deseen concurrirá la licitacion; debiendo abrirse las propuestas el dia 24 del presante mes de Febrero á las dos de la tarde ante el mismo Departamento y en dicha oficina, calle Perú núm. 118 á la que deben dirigirse las propuestas.

Se previene á los licitadores que queda al arbitrio del superior Gobierno aceptar la propues ta que á su juicio, estime mas conveniente
Buenos Aires, Febrero 12 de 1869
Antonio E. Malaver. Secretario.
f12 p14

La Nacional
Para la Capilla del Señor y Zárate

El que firma antiguo empresario de esta mensageria hace saber al público que desde la fecha, queda disuelta la sociedad de diligencias que giraba bajo la firma de Santiago y Domingo Guillermon, quedando por mútuo convenio, á cargo del 1° el activo y pasivo.

El itinerario de salidas es el mismo de siempre, para la Capilla y Zárate todos los dias pares, regrasa los nones.
Agencia Piedad 257.
Empresario.
Santiago Guillermon.

NOTA—Se hace saber tambien que tiene á la disposicion del público una hermosa volanta para hacer viajes estraordinarios. p8 f13

POR LA MITAD
DE SU VALOR

Se vende una rica máquina de coser como para familia, no tiene casi uso, Corrientes 496. p3. e27

Baratillo Porteño
CALLE PIEDAD 91.

Jaconá fino para vestidos 4 ps vara, abanicos chinescos 15 á 30. brin blanco muy fino 15 ps. vara tul negro floreado 5 ps. pantalones franceses para hombre 100 y 120, pañuelos hilo guarda negra 60 la docena, paráguitas seda 20 ps.
p3 f16

Para Vigo, Carril
Y CORUÑA.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera Barca Española «Sirena» admite pasageros de cámara y proa para los que tiene esxcelentes comodidades, y su capitan D. José Vidal les ofrece el buen trato que acreditan los pasageros que trajo de España á este Puerto.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios Sres. Antonio Lopez y Ca. Potosi 148 ó á su capitan 25 de Mayo 66. f2 p30

PARA LAS SEÑORAS
Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS
AGUA PARA TENIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Reine, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el de Mayo y no como se habia anunciado e Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente toda las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m$c.

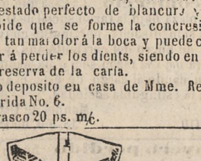

PERFECCIONES

Corses de todas clase
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Fortal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime el cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina.

YA HAN LLEGADO
LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Favier y Portal, Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

La cantidad que se precise y á plazos cómodos.

Especialidad de recados de todas formas con caronas dibujadas á Máquina.

Pecheras de suela, aperos para caballos de carro y otros varios articulos del ramo de talabarteria y lomilleria, á precios fijos y sumamente baratos; se venden en la calle de Rivadavia N° 688 y 690.
p30 e20

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES
PREMIO MAYOR
300,000 pesos.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada, numeracion celeste y sello negro al reverso

Se juega el 23 de Febrero

El valor del billete es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8%, á las agencias y para la campaña el 10.

SUERTES:

1	de		300.000
1	de		20.000
2	de	10,000	20,000
3	de	4,000	12 000
6	de	2,000	12,000
86	de	800	68,800
169	de	400	67.600
332	de	300	99,600
600 suertes ó sean			$ 600,000

2,400 en cuartos.
Buenos Aires, Enero 23 de 1869.
La Comision Administradora.

Wanklyn y Ca.
Calle de San Martin 108

Desde el 1° de Enero de 1869, la tasa de interés será la siguiente:
En moneda corriente y metálico.
Se abona en cuenta corriente el 5% anual.
Se « abona á 60 dias y 90 dias fijos 7% id
Se abona con 20 dias de aviso 7% id
Se « con 7 dias de aviso 6% id.
Se cobra en cuenta corriente el 12% anual.
Letras descontadas á precios convencionales.
Se dan letras de cambio sobre los siguientes puntos:
Lóndres, Irlanda, Nueva York, Paris, Génova Barcelona, Vigo, Montevideo.
Buenos Aires, 31 de Diciembre 1868.
Wanklyn y Ca.

Baratillo de la Corona
348½—Chacabuco y Europa—348½.

Ricas enaguas bordadas á 65, 70, y 75 pesos juegos de cortinas bordadas par 100 id ricos generos para vestidos á 3 3¼ 4, 5 ps. vara, rica zaraza y color fino percales á 2¼ 3 3½ 4 ps. vara ricas camisas para señoras de 15 a 35 ps. uda id id para hombres á 20, 25, 30, 35 y 45 ps. ricas tohallas genovesas finas á 13 ps, id de mezcla hilo 4 pesos id de puro hilo á 7 pesos alemanesco de puro hilo á 10 ps. vara ricos cortes de jaconá á 30 ps. ricas enaguas de percal de colores con volandito á 35 pesos surtido de bramantes de 50 hasta 75 pesos piezas uso doméstico á 2¼ 3 ps vara iden doble ancho muy fino á 6 y 7 par punta ones de brin á 15 ps.

Nota en la misma casa se compran casas directamente á sus propietarios sin cargo de comision y se da dinero sobre hipoteca de fincas.
13 p14.

Licitacion
Para la construccion de un templo en el pueblo Olavarria.

El Departamento Topográfico de orden superior, hace saber al público que recibe propuestas cerradas paa la construccion de una iglesia en el pueblo Olavarria, cuyos planos esplicaciones y bases, se pondran de manifiesto en la oficina del Departamento á las personas que deseen concurrir á la licitacion; debiendo abrirse las propuestas el dia 24 del presente mes de Febrero á las dos de la tarde ante el mismo departamento, y en dicha oficina calle del Perú núm. 118 á la que deben dirjirse las propuestas.

Se previene á los licitadores que queda al arbitrio del Superior Gobierno no aceptar la propuesta qué, á su juicio, se time mas conveniente.
Buenos Aires, Febrero 12 de 1869.
f12 14. — Antonio E. Malaver. Secretario.

ESCRITORIOS GENERALES
DE COMISIONES
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO DE MONEDA
DE
Exequiel y Rafael Pader
46—SUIPACHA—46
Y
72-BOLIVAR-72

En este escritorio se halla siempre un buen surtido de billetes de todas las loterias. Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.

Se encargan de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos, contando con los mas acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais y cualesquiera otros valores semovientes.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario "Nacion Argentina" p80

Estancia
En la Banda Oriental

Se vende en precio sumamente acomodado una estancia situada en las costas de los Rios San Salvador y Maciel en el departamento de Soriano.

Consiste la dicha estancia de cinco suertes de campo de pastos fuertes, con seis aguadas permanentes y montes superiores.

La estancia está bien poblada y completa con todo lo necesario para la esplotacion con gran escala de la cria de ovejas y ganado.

Se vende entera la dicha estancia ó por suertes al gusto del comprador.

Por mas informes ocúrrase á iwrntgman & Isaac.—Montevideo
L. S Isaac & Ca.—Buenos Aires.
M. Grané.—Dolores.
Luis Costa.—Mercedes.
Ó al encargado Don Guillo Dale en la misma estancia. p3 f16

Para Vigo, Carril
Y CORUÑA

Saldrá del 15 al 20 del corriente la muy velera y cómoda en esta carrera fragata españ la «Paloma de Cantabria.» Admite pasageros de cámara y proa, los primeros á 80$ fuertes y los segundos á 44, para los que tiene excelentes comodidades, y su capitan D. Enrique Pereira el buen trato que tiene acreditado.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. Potosí 148.
p20 f2

Aviso al publico

La comision directiva tiene el honor de poner en conocimiento de los Sres. Socios que el 21 del corriente á las ocho de la noche tendra lugar en el salon del Sr.

La reunion general de lo socios á objeto de dar cumplimiento á lo que determina el Reglamento de la Socieda en sus articulos 4 y 5
Azul, 4 Febrero 1869,
ENRIRUE ARAMBURU
Presidente.
J. MONEDERO
Secretario.

Para Carril, Coruña
Y Santander

Saldrá á mediados del próximo mes de Marzo la muy hermosa y velera fragata española JUSTO Admite pasageros de cámara y proa, los primeros á 80$ fuertes y los segundos 45, dándoles un esmerado trato y vino los Jueves y Domingos y café todos los dias

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí núm. 148, ó á su capitan Don Silverio de Ochoa, Hotel del Globo núm. 24. p30 f2

Club del Progreso

El Jueves 18 del corriente tendrá lugar una tertulia de disfraz.

Los pedidos de invitaciones para transeuntes serán considerados el dia que prescribe el Reglamento.
p3 f16 — La Comision.

800 PESOS

O sea la mitad de su valor

Una rica máquina de coser como para familia, se vende en ese precio; Corrientes 496.

Juzgado de Paz
DE RAMALLO

Por disposicion del Sr. Juez del crimen del Departamento del Norte, Dr. D. Ventura Pondal, se han de rematar en este partido, el Sábado 20 del corriente mes, á las doce del dia, todas las existencias pertenecientes al finado Don Tomás Brach, cuyo remate tendrá lugar en el puesto que tenia dicho finano sobre la costa del arroyo de Ramallo, en el campo de Don Andrés Bull; por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á este Juzgado de Paz ó al rematador público Don Rufino Degrecf.
Ramallo, Febrero 6 de 1869.
p9 f12 — Saturnino Martinez de Hoz.

Altares de madera

El abajo firmado, se encarga de pedir á Europa, altares de madera, de cualquier orden de arquitectura, desde el mas sencillo hasta el mas suntuoso, segun los planos que ha recibido de las principales fabricas, así como de cualquier orden y gusto que se le presente.
Calle de la Esmeralda núm. 30.
p3. f12 — Rafael del Capio

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Marzo, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de Doña Ana Suarez de Guesalaga, sito en la calle Buen Orden ns. 14 y 16, compuesta la primera de 9 metros 526 milimetros de frente, por 19 metros 225 milimetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de ciento ochenta y seis mil ochocientos treinta y tres pesos ochenta y cuatro centavos moneda corriente (186.833$ 84 centésimos m$c) y la segunda se compone de 9 metros 959 milimetros de frente por 27 metros 712 milimetros de fondo. tasada en todos sus ramos en la suma de doscientos ochenta y un mil trescientos nueve pesos setenta centésimos moneda corriente, (281,309$ 70 cents..) Previniéndose que no se admitirá oferta que baje de la tasacion. Las personas que se interesen en la compra de dichas fincas, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de Don Eduardo Munil a á la que se halla adscripto el que firma
Buenos Aires, Enero 29 de 1869.
p30 f12 — Ignacio Piñeiro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de Don Vicente Gomez de Paz y del Presbitero Don Francisco Javier Azpiazú, y á cualquiera que á título de patrono ó capellan se considere con derecho á la capellania ó memoria pia. fundada por Doña Águeda Avila en 43 de Abril de 1809, debiendo deducir sus acciones y derechos dentro del perentorio termino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, por el Juzgado de 1ª instancia á cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y escribania del infrascripto; en la inteligencia que de no hacerlo asi les parará el perjuicio á que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 28 de 1869.
p30 f11 — Francisco M. Ramiro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se hace saber por medio del presente, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Domingo Mellio, por ser herederos ó acreedores, que dentro del término de 30 dias contados de la publicacion del presente, deben comparecer por el juzgado á cargo de S. S. y oficina de Alcobendos, (hoy á cargo del infrascrito) á deducir sus derechos.—Bolivar.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1869.
Angel D. Vinent
p30. f7. — Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha. á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cayetano Laprida, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus derechos y acciones por el Juzgado de su Señoria y oficina del escribano Boado, donde se halla ascritto; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 16 de 1869.
p30 e17 — Manuel Naveira,

VAPORES

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE J. C. PAEZ
41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano
VENEZIA
Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.
Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:
THERESA
Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.
NOTA—Los vapores 'Venezia' y 'Theresa' saldrán alternativamente cada 10 dias.
Para el ROSARIO y escalas.—Vapor nacional
EUSEBITA
Recibe carga en el muelle de la Boca del Riachuelo y saldrá cada 8 dias.
Por mas pormenores á su agente
G. J. PAEZ
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO
El hermoso vapor oriental.
AMÉRICA
Comandante Bartolino Bossi.
Saldrá de este puerto todos los Martes, y Sábados á las 6 de la tarde, estando de regreso los Martes y Viernes, admite carga, pasajeros encomiendas etc. Por mas pormenores á sus agentes
Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30